BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 30 DE MARZO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.867

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

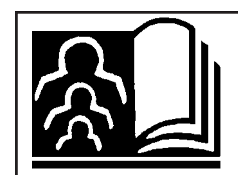
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

APART SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 167, del 24/3/98, Reg. 1280 de Cap. Fed. de la Esc. Graciela Blázquez, don Raúl Osvaldo González, arg. cas., nac. 3/9/1960, DNI 14.105.302, arquitecto, dom. calle 501, Nº 1979, entre 14 y 15 Gonnet, Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As.; y don Rubén Dino Foglia, arg. nac. 3/1/1958, DNI 12.011.630; cas., Comerciante, dom. Tasso 2657 Cap. Fed.; constituyeron: "APART SOL S. A.", por 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero: 1) A la compra, la venta y/o arrendamiento de: inmuebles en general; Apart. Hoteles; Hoteles; unidades destinadas al tiempo compartido y/o multipropiedad y/o cualquier otro sistema que pudiera aparecer en el futuro; o de unidades encuadradas en el Régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal. 2) Organización de viajes, excursiones, cruceros, giras individuales o colectivas de cualquier orden dentro o fuera del país; recepción y asistencia de turistas; servicios de guía; compra, venta de pasajes en planes de pago al contado o a crédito mediante su financiación; el otorgamiento de préstamos con o sin garantía para la financiación de viajes, excursiones, estadías. 3) A la explotación de la industria hotelera; transportadora; gastronómica y las que en general sean afines a la industria turística. 4) A la organización y prestación de servicios de promoción, comercialización, cobranzas y administración para sí o para terceros de las actividades previstas en este estatuto. 5) A la producción de reuniones; organización de eventos sociales y culturales; agasajos; convenciones; simposios; campañas; fiestas; shows; servicios publicitarios en la prensa oral, escrita, televisiva y gráfica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones que no fueren contrarias a las leyes o a este estatuto. Capital: $ 12.000. rep. por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, VN $ 1 c/u, 1 voto p/acción. Administración: directorio, de 1 a 5 por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente, Vicepresidente o Director Suplente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente Raúl Osvaldo González. Director Suplente: Rubén Dino Foglia. Prescinde Sindicatura. Sede Social: Av. Córdoba 939 piso 1º, Cap. Fed.

Escribana - Graciela Blázquez
Nº 148.216

BINGO CABALLITO

SOCIEDAD ANONIMA

Que en virtud de haberse deslizado un error material en la escr. de Constitución Social de fecha 16/3/98, Nº 17, Fº 41 Reg. 774 C. Fed., Recibo B, 147.301. Fecha 23/3/98 se rectificó el cierre del ejercicio social en su correcto sentido, o sea el 31 de Mayo de cada año. Esc. 20-Fº 51-Reg. 774 C. Federal.

Escribano - Néstor M. Zelaya Sivla
Nº 148.063

BVQI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escr. 178, del 24/3/98, Reg. Not. 137, Cap., se constituyó "BVQI ARGENTINA S. A." Socios: "BUREAU VERITAS QUALITY INTERNATIONAL HOLDING" - BVQI HOLDING", (sociedad francesa), Av. Leandro N. Alem 1134, 9º, Cap., inscripción Art. 123 en trámite; "SOCIETE POUR L'ETUDE ET LE DEVELOPPEMENT DANS LE DOMAINE DE L'HYGIENE ET LA QUALITE ALIMENTAIRES - SEDHYCA", (sociedad francesa), Av. Leandro N. Alem 1134, 9º, Cap., inscripción Art. 123 en trámite. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Establecer y desarrollar procedimientos destinados a obtener la certificación de conformidad a las reglas, normas y standars o sistemas de referencia de cualquier y todo sistema de calidad utilizados en la industria, como también de productos o para la acreditación o certificación de personal; la realización de análisis, mediciones, control, revisación, verificación y auditoría requeridos; el otorgamiento de certificados o documentos equivalentes concernientes a sistemas de aseguramiento de calidad, productos o personal que hayan sido el objeto de intervención de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000. rep. por acc. ord. nom. no endos. de 1 voto y $ 1. c/u. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Eduardo Mariano Jorge Pallette Pueyrredón, arg., cas., ing. CIPF 3.459.306, Avda. L. N. Alem 1134, 9º, Cap. Fed., nacido el 14/9/35. Vicepresidente: Pablo Jorge José Vicente, arg., ing. cas., DNI 7.610.768, Asunción 2030, Don Torcuato, Pcia. de B. Aires, nacido el 20/3/48. Director Titular: Ian Jeffrey Day, británico, dir. de empr., cas., Pas. Británico 700980504, Crafton Cottage, The Borough, Brockham, Surrey, AH3 - 7NB, Inglaterra, nacido el 16/4/39; Director Suplente: Oscar Alvarado, arg. cas., abog. LE 4.130.347, Callao 1405, 6º, Cap. Fed., nacido el 24/2/34. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Avda. L. N. Alem 1134, 9º, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Seeber
Nº 148.064

CASUALSHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Pablo Eduardo Vázquez Nanini 11/10/78 soltero arg. comerciante DNI 26.844.480 Av. Figueroa Alcorta 3750 P 11 Cap. y Christian Maximiliano Santiago Freire soltero arg. 29/4/76 comerciante DNI 25.296.764 Gavilán 732 Cap. Razón CASUALSHOES S. A. Fecha 18/3/98 Esc. 217 folio 1218 Reg. 312 Capital $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 y 1 voto c/U Plazo 99 años Ejercicio 31/12 c/año Domicilio Jorge Newbery 3316 P 4 E Cap. Objeto Industriales: Industrialización y fabricación de productos textiles ropa de vestir indumentaria de todo tipo calzado de todo tipo artículos deportivos accesorios en general colchones almohadas y artículos afines. Comerciales: Compra, venta, importación o exportación de los productos referidos preferentemente pudiendo realizar todo tipo de operaciones comerciales incluso como agente, representante mandatario distribuidora o transportista realizar depósitos de sus productos en cualquiera de sus estados ya sean elaborados materias primas o en estado natural y todo otro depósito de productos de acuerdo a la ley o al presente estatuto. Representaciones y mandatos: Todo tipo de representaciones mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades empresas y/o particulares nacionales y extranjeras. Representación explotación y/o comercialización de marcas y/o licencias nacionales y/o internacionales. Esta enumeración es meramente enunciativa y no taxativa. Directorio de 1 a 5 duración tres ejercicios. Presidente Pablo Eduardo Vázquez Nanini. Director suplente Christian Maximiliano Santiago Freire. Representante Legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 82.985

CENTRO MEDICO ASISTENCIAL MUÑIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gisela Natalia González, nacida 23/3/74, soltera, argentina, empresaria, domicilio Miguel A. Camino 3647, Cap. Fed. DNI 23.553.498; Alejandra Valentina González, nacida 21/2/66, soltera, argentina, empresaria, domicilio La Cautiva 92, Villa Bosch, Pcia. B. A., DNI 18.079.103; y Lidia Ester Cerezo, nacida 19/2/50, divorciada, argentina, docente, domicilio Av. Mitre 1350, San Miguel, Pcia. B. A., DNI 6.710.277. Duración: 99 años. Denominación: "CENTRO MEDICO ASISTENCIAL MUÑIZ S. A." Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos integrales, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos y demás actividades conexas, tanto a Obras Sociales como a otras instituciones o particulares en general, por medios profesiona-

les y establecimientos propios o contratados a tal fin; b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas; c) Realizar auditorias médico-asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto; d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico-asistenciales; e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva; f) implementación de técnicas y métodos pedagógicos de apoyo y control; cursos de capacitación y enseñanza, otorgamiento de franquicias sobre los mismos; prestación de servicios conexos de enseñanza y capacitación, organización de viajes de estudio y perfeccionamiento, referidos a la medicina y odontología en todas sus especialidades. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante, según la legislación vigente para la consecución del objeto social y por consecuencia, cualquier socio actual o futuro que no posea título habilitante, que permita la prestación de los servicios enunciados en el presente artículo, no tendrán injerencia en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir convenios con Universidades Públicas o Privadas, Centros Educativos, Institutos de enseñanza, Mutuales y demás organismos intermedios y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Gisela Natalia González 6000 acciones o sea la suma de 6000 pesos; Alejandra Valentina González 3000 acciones o sea la suma de 3000 pesos y Lidia Ester Cerezo 3000 acciones o sea la suma de 3000 pesos. Administración: Directorio; Representante legal: Presidente del Directorio, Alejandra Valentina González o Vicepresidente Gisela Natalia González, Director Suplente: Lidia Ester Cerezo; duración 3 ejercicios. Domicilio: Miguel A. Camino 3647, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/3. Escritura 99 Reg. 150 Cap. Fed. 24/3/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 148.239

COCOCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Lidia Noemí Orive, nacida: 24/1/64, DNI 17.029.204, domicilio: Carabelas 265 Cap. Federal; Carmen Adriana Martín, nacida: 5/3/40; DNI 3.805.246, Blanco Encalada 2605 Cap. Federal; y Olga Mabel Poletti; nacida: 11/9/49, LC. 5.976.924, domicilio: 9 de Julio 1669; 4º B; Rosario, Pcia. Buenos Aires; todas argentinas, casadas y comerciantes; 2) 99 años: 3) 23/3/98; 4) Blanco Encalada 2605; 5) Comerciales: Compra venta, importación, exportación, consignaciones, representaciones, distribuciones de pescados, mariscos, artículos comestibles y todo otro tipo de artículos, como así también registrar y obtener por el medio que corresponda patentes, marcas y hacer uso de las mismas; Industriales: Elaborar por cuenta propia o de terceros o todo tipo de productos relacionados con la industria alimenticia, realizar explotaciones forestales, frutícolas, iticolas y agrícola-ganaderas, industrializando sus productos; Inmobiliarias: Compra-venta de inmuebles, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso regidas por la Ley 13.512; Servicios y Construcciones: Desarrollar todo tipo de Servicios que se le pueda prestar a la industria, incluyendo asesoramiento de todo tipo; Importación y exportación: Mandatos y Servicios: De todo tipo de mercaderías permitidas por las Leyes en vigencia. Realización de mandatos, representaciones, corretajes, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de cualquier tipo. Excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales según los respectivos reglamentos. Financieros: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación, otorgamiento y compra de créditos en general, de todas las formas admitidas por la Ley. También el otorgamiento de garantías en operaciones a término de pase, con moneda nacional o extranjera, aceptaciones y leasing; 6) $ 12.000; 7) Prescinden Sindicatura; 8) Presidente y/o Vicepresidente en forma individual e indistinta; 9) 30/7 de cada año; 10) Presidente: Lidia Noemí Orive; Vicepresidente: Carmen Adriana Martín; Directora Suplente: Olga Mabel Poletti.

Autorizada - Sara Patop
Nº 82.867

COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de expte IGJ: 902.836. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 22/12/97, se resolvió: (i) crear tres clases de acciones "A", "B" y "C" todas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- y 1 voto por acción; (ii) incluir la limitación de transmisibilidad de acciones, y (iii) adecuar la redacción de los artículos 4 y 5 del estatuto social a lo resuelto en los incisos anteriores.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
Nº 82.919

CONDUCOBRE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 15, Fº 39; Bs. As. 20/3/98; Lorenzo Pascual Capobianco, arg. 23/2/55, divor. DNI 11.455.795, empresario, Reg. de Patricios 395 9º "A", CF; Nuncia Spinosa, italiana, 18/1/36, viuda, DNI 93.310.716, comer. Reg. de Patricios 395 9º "A", CF; 99 años; compra, venta, distribución, importación, exportación e industrialización, de hierro, acero, cobre, níquel, y aluminio, en bruto, chatarra, lingotes, laminados, perfiles, chapas, tubos, y caños. Mediante todos los procesos a partir de la fundición, aleación, refinación, colado, laminación y estirado de metales no ferrosos; la producción de lingotes, barras, piezas coladas, láminas, cintas, perfiles, varillas, tubos, cañerías, alambres y cables, y todo tipo de conductores eléctricos; 31/12; $ 15.000; 15.000 acc. $ 1 y 1 V c/u; Lorenzo P. Capobianco: 14.250 acc.; Nuncia Espinoza: 750 acc.; Pte.: Lorenzo Pascual Capobianco; Dir. Nuncia Spinosa; Sede: Regimiento de Patricios 395 9º "A" de Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 148.049

CORREO BONAERENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 101 del 16-03-1998.- Socios: 1) Juan Carlos Antonio María Pavesio, italiano, nac. 3-11-1942, soltero, DNI: 92.423.629, empresario, Paraguay 1520, 8 - A Cap. Fed.; 2) Juan Carlos Ramos, argen., divorc., nac. 26-6-1940, DNI: 5.486.378, empresario, dclio. la Ruta 2, kilómetro 19, Chascomús, Pcia. Bs. As.; 3) Mabel Nancy Merlo, arg., soltera, nac. 27-11-1959, DNI: 13.727.376, empresaria, dclio. Av. de los Incas 3350 14 - E Cap. Fed.; 4) Carlos Alberto Alonso, arg., soltero, nac. 5-8-1964, DNI: 17.363.839, comerc., dclio. San Martín 945 8 - 64 Cap. Fed. y 5) Stella Iris Burgos, argen., divorc., nac. 5-11-1955, DNI: 11.985.303, abogada, Del Carmen 768, P. 5 Cap. Fed. Denominación: "CORREO BONAERENSE S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Servicios de mensajería y correo privado, admisión, transporte y entrega de correspondencia, encomiendas, paquetes, etcétera, ejecución de trámites y gestiones, transporte de documentación, cobranzas, etcétera; B) Servicios de taller: ensobrado, etiquetado, armado de cartas, impresión y paquetes y toda otra tarea asociada a los servicios postales; 3) transporte nacional e internacional de pasajeros y/o cargas por automotor, y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados letras de cambio y/o correspondencia con permiso de autoridad competente; 4) Explotación de licencias, concesiones y/o permisos otorgados por los poderes públicos relativos a transportes y fletes; 5) Prestación de servicios generales complementarios para empresas, incluyendo locación de rodados, bienes muebles o inmuebles; 6) Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, que empleen conductores físicos portadores radioeléctricos modulados en cualquiera de los modos existentes y/o futuros, y que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial, privado o público, o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos; mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones terrenas de cualquier tipo sean fijas, transportables o móviles, destinadas a la transferencia de cualquier información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros, que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial privado o público, que utilicen satélites dométicos, regionales y/o internacionales, sean ellos propiedad del estado argentino, o de empresas argentinas solas o en sociedad con empresas extranjeras, aisladas o multinacionales.- Mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con y/o toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados. 7) La realización de análisis, relevamientos de datos, estadísticas, estudios o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos y/o informáticos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación y registro y archivo por todos los medios conocidos y/o conocerse.- Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 30.000.- Dirección y Administración a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4 c/año.- Directorio: Presidente: Juan Carlos Ramos.- Director Suplente: Juan Carlos Antonio María Pavesio. III) Domicilio social: Se establece en la San Martín 945, Piso 8, oficina 64 de esta Ciudad.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 82.951

CORRIENTES 6196

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CORRIENTES 6196 S.A. Sede social: Av. Corrientes 6196, Capital Federal. Inscripción I.G.J.: 2190. Por Asamblea Extraordinaria del 30.11.97 se resolvió modificar el art. 4º del Estatuto, aumentándose el capital social hasta la suma de $ 190.000, que será integrado en efectivo en el acto de suscripción o por medio de la capitalización de aportes irrevocables. Se ofrece a los actuales accionistas la suscripción de 189.999 acciones nominativas de valor nominal de $ 1 por acción. Los actuales acciones tendrán el derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones (art. 194 LS).

Presidente del Directorio - Rafael Cirillo
Nº 82.903

CRESER RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

La soc. hace saber: 1) José María Suárez, arg., 28-9-29, casado, DNI 6.738.065, empresario, Alberdi 806, Clorinda, Formosa.- Guillermo Ricardo Manuel Sáez, arg., 6-7-42, divorc., LE 6.898.903, empresario, Pueyrredón 1919, 9º C.F. Daniel Antonio Agraz, arg., 30-10-61, solt., DNI 14.686.722, arquitecto, Zufriategui 665, 4º "8" V. López, Bs. As. Paticio Juan Weber, arg., 4-1-59, casado, DNI 13.145.902, Lic. en Seguros, Paraná 664, La Lucila, Bs.As. 2) 16-3-98. 3) "CRESER RECURSOS HUMANOS S.A.". 4) Marcelo de Alvear 1270, 14º "D" Cap. Fed. 5) Objeto: a) Poner a disposición de 3ras. partes designadas, empresas usuarias, personal administrativo, técnico, industrial y profesional para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros: 3 ejercicios. Sindicatura: Prescindencia. Presidente: Patricio Juan Weber, Vicepte.: Guillermo Ricardo Manuel Sáez. Dir. Sup.: Daniel Antonio Agraz y José María Suárez. 9) Pte. y Vicepte. en forma indistinta. 10) Cierre ejerc.: 31-12 de c/año.

Escribana - Adriana E. Tissera
Nº 148.074

C.R. OGILVY & MATHER

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 7467, Lo 110, Tº A de S.A. (23/9/91) comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 23/9/97, "C.R. OGILVY & MATHER S.A." resolvió modificar (i) las características de las acciones con el objeto de adecuarlas a las disposiciones de la ley de nominatividad de títulos valores Nº 24.587; (ii) el plazo del mandato de los directores; y (iii) establecer que la representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente, en su caso o a dos directores autorizados. En consecuencia quedaron reformados los arts. 4º, 5º y 8º.

Autorizada - Bárbara Curchmar
Nº 148.037

CROSS SALE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Bank Of Boston Aig Company, C. Pellegrini 887, 2º Capital, inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 22 de febrero de 1994 como Estatuto al solo efecto de participar en sociedades de trámite precalificado, bajo el número 138 del Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros, representada legalmente por Juan Ernesto Cambiaso, argentino, 54 años, casado, abogado, L.E. 4.435.122, C. Pellegrini 887, 2º Capital y Banco Bansud S.A., Sarmiento 447 Capital, constituida por acuerdo definitivo de fusión entre Banco del Sud Sociedad Anónima y Banco Shaw S.A. inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, Subdirección Registral, el 31 de agosto de 1995, bajo la matrícula 957, Legajo 9382 de Sociedades Comerciales, representada por su apodreado Horacio Héctor Bruno, argentino, casado, contador público, D.N.I. 10.085.323, 47 años, Sarmiento 355, 3º Capital. 2) 20.03.98. 3) Avenida Paseo Colón 357 piso 4º Capital. 4) a) Ejercer mandatos y representaciones de compañías de productos y servicios de cualquier naturaleza, en especial de Compañías de Seguros, Bancos, Empresas de Crédito y Financieras, Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (A.F.J.P.) y Administradoras de Riesgo del Trabajo (A.R.T.), Servicios Médicos Pre-Pagos y Seguros de Salud, Asistencia al Viajero, Tarjetas de Compra o Crédito; siempre que las mismas se encuentren constituidas de conformidad con las normas vigentes y autorizada la actividad de estas últimas por los Organismos de Control cuando así correspondiere. b) La realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. c) La prestación de servicios de organización, información y cualquiera otra forma de asesoramiento y asistencia en el ámbito jurídico, económico, comercial, financiero y contable, publicidad y relaciones públicas. d) La prestación de asesoramiento, consulta, información, asistencia y representación de viajeros, turistas, personas físicas o jurídicas nacionales y extranjeras respecto a actividades turísticas hoteleras, sanitarias, transportes, entretenimientos y todo lo relacionado con viajes, estadías y movilización de personas y efectos. Cuando las leyes y reglamentos en vigencia lo exijan, los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes o autorización conferida según tales disposiciones y las respectivas reglamentaciones. e) La venta, representación, comisión, consignación, distribución, intermediación y promoción de servicios y productos destinados al turismo. f) La representación de empresas aseguradoras mediante la suscripción de contratos de "Agente Insitorio". g) La obtención, confección y comercialización de bases de datos de clientes. 5) $ 12.000.- 6) Directorio: 2 a 7, igual o menor número de suplentes. Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Mandato: 1 ejercicio. Presidente: Mario Septimio Rossi. Vicepresidente: Eduardo Lorenzo Cassese. Directores Titulares: Roberto Mario Iglesias, José Luis Sánz y Roberto Carlos Gorrissen. Directores Suplentes: Jorge Miguel Grouman, Liliana Carmen Ferreiro, Alfredo Fernández, Ramón Pablo Massot. Síndico Titular: María Eugenia De Piero. Síndico Suplente: Fernando Marcelo Bouza. 7) Sindicatura: 1 titular, 1 suplente, mandato: 1 ejercicio. 8) 30/11 de cada año.

Escribano - Ricardo N. Sandler
Nº 148.241

CUARTA FUNDACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/8/97 se resolvió incorporar a los Estatutos

Sociales, con motivo de la adjudicación de la manzana 1 I del Dique IV de Puerto Madero, un artículo transitorio en donde los socios se comprometen en forma principal, solidaria e ilimitada a la ejecución total y cumplimiento de los compromisos y obligaciones contraídas y a contraerse, asumir responsabilidad patronal y frente a terceros; mantener la vigencia de la sociedad por un plazo no menor al requerido para la terminación de los compromisos y obligaciones emergentes del Pliego Licitatorio; no disponer ni gravar sus acciones o participaciones en la sociedad hasta el total cumplimiento de las obligaciones con la Corporación Antiguo Puerto Madero SA sin la aprobación expresa de ésta y con el acuerdo de todos los accionistas; y requerir la aprobación expresa de la Corporación Antiguo Puerto Madero SA sobre supuestos aumentos de capital, emisión de acciones, obligaciones negociables o cualquier otro título convertible en acciones o en participaciones sociales.

Autorizado - Jorge A. Núñez
Nº 148.052

DEYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 66 del 23/3/98. Accionista: Luis Angel Sánchez, 54 años, argentino, casado, arquitecto, LE: 7.739.401, Av. Patricios 25 2º "D" Capital; María Nieves Josefina Rusjan, 43 años argentina, casada, decoradora, DNI: 11.438.415, Av. Patricios 25 2º "D" Capital. Denominación: "DEYCO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Importación y exportación. b) Industrial: fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Agropecuaria. f) Servicios: organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Luis Angel Sánchez, Director Suplente: María Nieves Josefina Rusjan. Sede social: Av. Patricios 25 2º "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.916

DONNET

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 6/10/97 se resolvió modificar la denominación social aumentar el capital y reformar los siguientes artículos del Estatuto Social. Art. 1: Bajo la denominación de DonCar S.A., queda constituida una Sociedad Anónima que tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires sin perjuicio de las sucursales, filiales, establecimientos, agencias y representaciones que podrán instalar dentro y fuera del país. Art. 4: El capital social es de $ 100.000 (pesos cien mil) representados por un millón de acciones de $ 0.10 (pesos diez centavos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Art. 22: La sociedad que se inició como DONNET S.A., a partir de la Asamblea General Extraordinaria del 6 de octubre de 1997 para denominarse DonCar S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 148.168

EBANO INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. Nº 3395, Lº 114, Tº "A" (15.04.94). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 02/01/97, "EBANO INMOBILIARIA S.A." por unanimidad resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 1.481.700, por la suma de $ 1.381.700, emitiendo 1.381.700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal y de un voto cada una, reformando el Estatuto como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un millón cuatrocientos ochenta y un mil setecientos ($ 1.481.700), representado por un millón cuatrocientos ochenta y un mil setecientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago en las formas de pago en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Si la Sociedad fuera autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la Asamblea Ordinaria podrá aumentar el capital social sin límite alguno sin necesidad de reformar el Estatuto Social.

Autorizado - Martín Mengelle
Nº 148.038

EBANO INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. Nº 3395, Lº 114, Tº "A" (15.04.94). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 05/05/96, "EBANO INMOBILIARIO S.A." por unanimidad resolvió cambiar el valor nominal de las acciones y cantidad de votos, reformando el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales para que en adelante lea como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil pesos ($ 100.000), representado por cien mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago en las formas de pago en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Si la Sociedad fuera autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la Asamblea Ordinaria podrá aumentar el capital social sin límite alguno sin necesidad de reformar el Estatuto Social".

Autorizado - Martín Mengelle
Nº 148.044

EL GRAO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 55 del 5/3/98, Accionistas: Julio César Vidal Vera, 44 años, uruguayo, casado, comerciante, DNI 92.296.981, Av. San Juan 4238 8º "A" Capital, Néstor Omar Migues, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.350.106, José Ingenieros 2710 Capital. Denominación: "EL GRAO S.A.". Duración: 5 años. Objeto: a) Importadora y Exportadora. b) Comercial: toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, muebles y mercaderías de las industrias del plástico, papelera, textil, metalúrgica, cuero, vidrio y madera; productos de tocador, perfumería, belleza e higiene, cosméticos, productos alimenticios, bebidas, productos frescos y afines. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: Julio César Vidal Vera, Director Suplente: Néstor Omar Migues. Sede Social: Av. San Juan 4238, 8º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.914

ESTUDIO AREA 94

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 19/3/98 se constituyó ESTUDIO AREA 94 SA.: Socios: Oscar Clerico Mosina, argentino, 26/11/41, casado, DNI 4.379.331, domicilio La Pampa 1576, 7º B, Capital Federal y Elsa Mabel Ariza, argentina, casada, comerciante, LC 017.052 domicilio Luis Sáenz Peña 1478 Martínez, Prov. de Buenos Aires; Objeto: a) Construcción, remodelación, refacción, decoración de edificios, de estructuras de hormigón, metálicas, madera, o materiales sintéticos y todo tipo de obras públicas o privadas, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, b) Fabricación, transformación, distribución, importación, exportación y representación de: Artículos y elementos y productos destinados o vinculados a la construcción, remodelación, refacción, diseño, amoblamiento de inmuebles, con destinos comerciales, industriales, agropecuarios, administrativos, profesionales, y esparcimiento, como hierros, ladrillos, cales, cementos, arenas, piedras, pisos, revestimientos, pegamentos, pinturas, aberturas, herrería, carpintería, premoldeados, prefabricados, sanitarios, cañerías, electricidad, grifería, vidrios, calefacción, refrigeración y artefactos para el hogar, c) La prestación de servicios, bajo cualquier forma jurídica de contratación respecto de los objetos mencionados precedentemente y el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura, diseño y decoración, y confección de planos relacionados con el objeto, y d) la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; la compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial, la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales. Las actividades a las que se refiere el presente objeto que requieran de la intervención de un profesional deberán ser realizadas por personas que tengan título profesional habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar además todo los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio 1 a 3 titulares, 1 a 3 suplentes. mandatos: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio social: 31/12. Sindicatura: no hay. Sede Social: Pte. Quintana 440, 7º G, Capital Federal. Directorio: Presidente: Oscar Clerico Mosina; Director Suplente: Elsa Mabel Ariza.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 148.163

FERNANDEZ EDITORES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20 de marzo de 1997. 2) Diego Raúl Naveyra, arg., casado, abogado, nacido el 18/1/47, DNI 7.594.772, domiciliado en Uruguay 750, 5º "C" Cap. Fed. y Mónica Fernández Lanzillota, arg. casada, abogada, nacida el 2/11/68, DNI. 20.514.084, domiciliada en Gavilán 286, Piso 8º "B" Cap., ambos apoderados y representantes de la Sociedad "Fernández Editores Sociedad Anónima de Capital Variable" Inscripta conforme al art. 123 en la I.G.J. bajo el Nº 308 del Libro 54, tomo B de Estatutos de Sociedades Extranjeras y los Sres. Luis Vicente Fernández Pérez, mexicano, casado, industrial, nacido el 29/12/62 pasaporte mexicano 95330035411 y Luis Ramón Fernández Pérez , mexicano, casado, industrial, nacido el 7/3/55, pasap. mex. 9330016849 ambos domiciliados en Eje Uno Poniente 321 Colonia Xoco Delegación Benito Juárez Distrito Federal de México. 3) FERNANDEZ EDITORES ARGENTINA S.A. 4) Lima Nº 355, 3º "I" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la siguientes actividades: a) Diseño, edición, impresión y fabricación, producción, publicación, distribución y compra venta de toda clase de libros de textos educativos, infantiles juveniles, universitarios, técnicos, diccionarios, enciclopedias y libros de interés general, además de la fabricación e impresión de toda clase de libros y de publicaciones diversas, la fabricación de mapas, murales, laminarios, carteles, rotafolios, modelos clásicos y desmontables de anatomía humana, animal y vegetal en plásticos, relieves plásticos esculturas y replicas de esculturas, dioramas y escenarios educativos, modelos clásicos desmontables de temas científicos, modelos astronómicos, juegos educativos en papel, cartón, madera, tela y plástico, juegos de geometría y medición en madera para pizarrón, juegos-muebles en madera y plásticos para escuela y jardín, videos y audios educativos y de interés general, CD Rom educativos y de interés general, globos terraqueos, rompecabezas, juegos educativos de cualquier naturaleza y de atención, de diverso material escolar y audiovisual y artículos promocionales. b) La compra, venta, cesión y arrendamiento, comercialización, promoción, producción, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos de oficina y papelería. c) Adquirir, arrendar, fabricar, importar y exportar toda clase de maquinarias, equipos, materias primas y sus accesorios y cualquier otro elemento necesario para llevar a cabo los objetivos antes mencionados. d) Solicitar, obtener, registrar, comprar, arrendar, ceder o en cualquier otra forma disponer y adquirir marcas, nombres comerciales, derechos de autor, patentes, invenciones y mejoras. e) Establecer, arrendar y operar en cualquier otra forma permitida por la ley, talleres, laboratorios, fábricas, bodegas, tiendas, oficinas y cualquier otro establecimiento requerido para la ejecución de los objetivos antes mencionados, así como adquirir toda clase de negocios y empresas comerciales o industriales y empresas civiles, incluyendo sus acciones, activos y partes sociales entre otros. f) Establecer sucursales, agencias, representaciones en la República o en el extranjero. g) Ser agente o representante. Distribuidor o concesionario en la República o en el extranjero de cualquier empresa. h) Comprar, arrendar, vender y negociar en cualquier forma permitida por la Ley, con bienes muebles e inmuebles. f) Participar en toda clase de concursos y licitaciones tanto públicas o privadas, así como celebrar toda clase de contratos sea civiles o mercantiles con cualquier tipo de autoridad para cumplir con los objetivos antes mencionados. j) Dar o tomar en préstamo con o sin garantías, emitir y suscribir obligaciones y cualquier otro título de crédito así como otorgar garantías reales o personales de obligaciones propias o de terceros. k) En general llevar a cabo los actos y celebrar toda clase de contratos civiles, mercantiles permitidos por la ley. i) La constitución a favor o a cargo de la sociedad de toda clase de créditos con o sin garantía, incluyendo la suscripción, aval y garantía de créditos en favor de terceros, así como constituirse en garantía solidaria de terceros, sean personas físicas o jurídicas. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cuatro titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Diego Raúl Naveyra; Vicepresidente: Héctor Daniel Algarra, Director Suplente: Mónica Fernanda Lanzillotta.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.941

FIDUZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Augusto Branca, argentino, 7/7/58, DNI 12.089.797, casado, comerciante, Av. L.N.Alem 693, 1º, Cap. Fed. en representación de "Samon Establishment", según Estatuto Social formalizado en Vaduz, Ppado. de Liechtenstein el 16/7/97 e inscripto en IGJ bajo Nº 439, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros el 7/2/98 y con domicilio en Av. Leandro N. Alem 693, 1º, Capital Federal, y Andrés Wolf, argentino, 15/6/57, DNI 13.180.345, casado, comerciante, Av. L. N . Alem 693, 1º, Cap. Fed. 2) 11/3/98. 3) FIDUZA S.A. 4) Av. L.N.Alem 693, 1º, Cap. Fed. 5) Agropecuario: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales y frutales, de propiedad de la sociedad o de terceros. La compra, venta, cría, invernada, mestización, cruza y consignación de hacienda. Financiera: In versiones, aportes de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. Importación, exportación: Importación, exportación de todos los artículos, materias primas, materiales facturados o semifacturados descriptos en el nomenclador arancelario vigente. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra venta de bienes muebles, máquinas, semovientes, mercaderías y materias primas relacionadas directamente con la explotación agropecuaria y granja. Industrial: Mediante la explotación de frigoríficos e industrialización del producto agropecuario en su faz primaria de carácter alimenticio, textil y cueros. Inmobiliaria: Mediante la construcción y/o refacción, compra, venta, locación, administración y/o loteos de inmuebles de todo tipo, sean propios o de terceros, incluso sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Andrés Wolf, Director Suplente: Luis Augusto Branca. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Horacio Ramiro Currais
Nº 82.989

GESTION Y DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A., esc. 45 del 24/3/98, Fº 147, Reg. 1538, Cap. Fed. Socios: Miguel Daniel Mintzer, arg., div. 13/11/57, DNI. 13.470.304, arg. dom. Medrano 1970, 1º B, Cap. y Miriam Emilia Mintzer, arg., cas., nac. 2/9/61, cont., DNI., 14.584.000, dom. en Medrano 1970, 1º A Cap. Sede: Medrano 1970, 1º B. Duración: 99 años de su inscripción. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria Constructora: Mediante la construcción o refacción de inmuebles, como así todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería con profesionales con títulos habilitantes y compra, venta, locación, administración y loteos incluso bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal de Inmuebles en general. B) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a sociedades por acciones, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, otorgamiento de avales o garantía a terceros, sean personas físicas o jurídicas, constitución o transferencia de hipoteca y otros derechos reales, la adquisición o venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y toda otra actividad financiera, conforme disposiciones legales vigentes,

con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se cree en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 50.000 acciones nominativas no endosables de un voto c/u y de $ 1 por acc. Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios, igual o menor suplentes., Presidente: Miguel Daniel Mintzer. Director Suplente: Miriam Emilia Mintzer. Representación: presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/3.

Escribana, Regina Aisinscharf
Nº 82.963

GRISSI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Sinopoli, arg., comerciante, casado, nacido el 4/12/62, DNI 16.528.864, dom. Roosevelt 4448, "C" Capital; Fernando Pablo Ionata, arg., comerciante, casado, nacido el 16/5/67, DNI 18.326.566, dom. Av. Avellaneda 2490, 3º "C" Capital. 2) Esc. 114 del 20/3/98, Reg. 1602. 3) "GRISSI CONSTRUCCIONES S.A." 4) Roosevelt 4448, Depto "C", Capital. 5) 99 años. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: A) Construcción: Ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, silos, viviendas, talleres, puentes, plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, obras de infraestructura minera, usinas y demás obras de ingeniería o arquitectura, tanto públicas como privadas. B) Comerciales: compra, venta, distribución, representación, consignación, mandatos, importación, exportación de equipos, maquinarias, in sumos, para la industria de la construcción y vinculadas, así como sus partes componentes, accesorios, alquiler de los mismos o leasing y servicios relacionados. C) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, explotación alquiler, loteo, arrendamiento, y/o administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. D) Servicios: Realización de estudios, asesoramientos, tasaciones, pericias, mensuras, planos, ensayos, análisis, certificaciones e informes relacionados con obras de ingeniería y arquitectura, con facultades para realizar y firmar cualquier tipo de contratos laborales y/o profesiones a los efectos de cumplir con el objeto de la sociedad. Los servicios descriptos serán prestados atendiendo a las normas legales y reglamentarias que regulen el ejercicio profesional de las distintas materias. E) Financieras y de inversión: Compraventa y negociación de acciones, obligaciones negociables, títulos, bonos y demás valores de toda especie tanto públicos como privados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) Administración y Representación: estará a cargo de uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de c/año. 13) Se prescinde de sindicatura.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 148.202

GRUPO VITIVINICOLA DE TUPUNGATO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. socios: Sergio Mastrapasqua, divorciado, argentino, nacido 17/11/54, licenciado en turismo, DNI 10.509.430, domiciliado Amigorena 56, 1º "2", Mendoza, Prov. Mendoza y Patricia Gloria Azura, casada, argentina, nacida 26/4/58, comerciante, DNI 12.378.690, domiciliada Quintana 542, 4º piso, Capital. Instrumento de constitución: escritura del 18/2/98. Denominación: "GRUPO VITIVINICOLA DE TUPUNGATO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Corrientes 311, 13º piso. Duración 99 años desde la inscripción registral. Capital social: $ 12.000. Objeto: Comerciales: compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación de hacienda y toda clase de productos agropecuarios. Inmobiliarias: compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcciones civiles, industrias, hidráulicas públicas o privadas. Financieras: préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos y acciones debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Agropecuarias: explotación y/o administración en todas sus formas de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, frutícolas, vitícolas, olivicolas, arroceros, semilleros, forestales y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o crías de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación de cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos. Industriales: fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios, comestibles y principalmente aquellos relacionados con la industria vitivinícola. Administración: Directorio de uno a siete titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Sergio Mastrapasqua; Directora Suplente: Patricia Gloria Azura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en forma individual e indistinta o dos directores en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 82.946

HAMBURG-SUD (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA, MARITIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA Y DE MANDATOS

Insc. RPC. 9/3/61, Nº 394, Fº 348, Lº 53, Tº "A" de Est. S.A.Nac.. Por esc. 1224 del 4/12/97, Reg. 310 de Cap. Fed. en Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 31/12/96, resolvieron dejar: A) Aumentado el Capital Social en $ 650.315,87 o sea hasta $ 650.316. B) Emitidas 650.316 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto x acción, v/n c/u., de $ 1.- de las cuales $ 0,13 corresponden al canje de las acciones en circulación y $ 650.315,87 al presente aumento de capital social, lo que hace un capital social emitido de $ 650.316. C) Reducido el Capital Social en $ 638.316.- o sea hasta un total de $ 12.000. D) Rescatadas 638.316 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto, v/n c/u. de $ 1.- correspondiente a la accionista "HAMBURG SUD SUCURSAL ARGENTINA", mediante la transferencia de los inmuebles y los bienes de uso mencionados en el acta precedentemente transcripta, x un valor total de $ 638.316. E) Reformado el art. 5º del Estatuto social, será: "Artículo Quinto: El capital social asciende a $ 12.000 y consiste en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto x acción, valor nominal cada una de un peso. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 148.091

HOBALO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1) Eva Irene Holownia, 49 años, cas., dom., Av. de los Incas 3012 10º C. F, D.N.I. 5.654.334 y María Camila Lozano Barrionuevo, DNI 24.379.959, 23 años, dom., Pringles 1395, 3º C.F., cas., ambos arg. y comerc. 2) Esc. 73 del 20/3/98. 3) HOBALO S.A. 4) Pringles 1395, 3º C.F. 5) Com., venta, permuta, alquiler, administración, fraccionamiento de bienes inmuebles. Realización de aportes con dinero propio o inversión, negociación de títulos valores, acciones y papeles de crédito en gral. const. y transfer. de hipotecas, prendas y de cualquier otro documento. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer oblig. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presid.: Eva Irene Holownia, Direc. Sup.: María Camila Lozano de Barrionuevo. 9) Rep.: Pres. direct. Sind.: Presc. 9) 31/12.

Autorizado - Abelardo Francisco Miranda
Nº 148.167

IMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/3/98. Socios: Fernando Angel Castro, arg., soltero, comerciante, nacido el 22/7/68, DNI 20.313.340, y Guillermo Mariano Castro, arg., soltero, comerciante, nacido el 18/3/70, DNI 21.558.479, domiciliados en José C. Paz 835, Acassuso, Pcia. B.A. Domicilio: Junín 546, 2º, oficina 6, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, envasado, distribución, exportación e importación de máquinas, productos, accesorios, repuestos, para uso industrial, comercial del hogar o consumo masivo; artículos de librería, artículos, accesorios para computación, artículos, accesorios y complementos para instalaciones comerciales, cualquier otro producto o artículo de uso y/o consumo no prohibido por leyes en vigencia. Podrá dedicarse asimismo a la intermediación. Capital: $ 12.000. Adm. Entre 2 y 10 titulares, por 3 años, Rep. Legal: Presidente o Vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Fernando Angel Castro, Dir. sup., Guillermo Mariano Castro.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 82.924

IMPREGRAPH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Lapiduz, arg., soltero, 34 años, DNI 16.360.276, empresario, Hipólito Yrigoyen 479, Concordia , Entre Ríos; Enrique Claudio Kauf, arg., casado, 35 años, DNI 16.252.421, empresario, Espejo 1220, Concordia, Entre Ríos, Benjamín Boris Lapiduz, arg., casado, 62 años, D.N.I. 5.804.276, empresario, Pascual Echagüe 1184, Concordia, Entre Ríos; Lucrecia Castro, arg., casada, 24 años, DNI 23.493.599, empleada, Belgrano 1810, Concordia, Entre Ríos y Carlos Guillermo Díaz de Vivar, arg., divorciado, 35 años, DNI 16.051.325, empleado, Laprida 478, Concordia, Entre Ríos. 2º) 3/3/1998. 3º) IMPREGRAPH S. A. 4º) Córdoba 3987, de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades; A) Trabajos de imprenta, el desarrollo integral de dicha actividad cualquiera sea su especie y en las distintas etapas de comercialización. B) Compra, venta, importación y/o exportación de productos relacionados con la actividad típica de una imprenta. Aprovechamiento integral de los distintos productos y procesamiento de los mismos, con destino al consumo y/o a la exportación. C) Compraventa de los distintos artículos y materias primas y derivados de esas especies; instalación de bocas de expendio al público, como asimismo la importación y exportación, alquileres e instalaciones de imprenta, maquinarias sean éstos en forma total o parcial, alquileres de prestación de servicios. D) Transporte nacional o internacional de cargas de la producción gráfica e industrial. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 100.000. 8º) Directorio, comp. de 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Pablo Lapiduz; Vicepresidente: Enrique Claudio Kauf y Director Suplente: Benjamín Boris Lapiduz. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10º) 31/1 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 148.203

INFORMATION TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de expte. IGJ: 1.632.691. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 2/2/98 se resolvió modificar la actual denominación por la de "PARKNET ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", y adecuar, en consecuencia, la redacción del artículo 1º del estatuto.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
Nº 82.917

INMOBIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. el 30/4/85, bajo nº 3585, Lº 100, Tº A, de S.A. Se hace saber que por escrit. del 19/3/98, se protoc. Acta de Asamb. nº 17, del 30/4/97, en la que se resolvió aumentar el Cap. Soc. de $ 33,5000 a $ 156.000 y modif. el Art. corresp. al Cap. Soc. del Estatuto Social.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 148.150

INVERSORA Y MINERA RIO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

antes

MTB INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 80, del 12/3/1998, Folio 165 del Registro 1017 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/2/1998 en la que se reformó el Artículo 1º del Estatuto Social, relativo al nombre de la Sociedad el que transcripto dice: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "INVERSORA Y MINERA RIO GRANDE S.A. continúa funcionando la sociedad denominada originalmente como MTB INVERSIONES S.A.: constituida el tres de julio de mil novecientos noventa y siete, por escritura pública número doscientos noventa y ocho, pasada al folio quinientos sesenta y uno, y su complementaria número trescientos veintitrés del cuatro de agosto de mil novecientos noventa y siete, pasada al folio seiscientos siete, ambas por ante la Escribana Norma Kreimer de Correch, titular del Registro Notarial Nº 1017, de la Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 8954 del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas. La Sociedad tiene su domicilio en la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o filiales, en cualquier lugar del país o del exterior".

Autorizada - Lucrecia Busso
Nº 148.045

JBF

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 86, del 23/3/98. Miguel Mariano Jacobawsky, comerciante, 25 años, DNI 22.963.435, Cnel. Díaz 2437, 1º; Gabriel Jorge Filippa, contador, 31 años, DNI 17.902.829, Tonelero 7144; Carola Margarita Blanco, publicista, 30 años, DNI 18.570.309, M. Ugarte 3032, 1º; todos argent. solteros, de Capital. JBF SOCIEDAD ANONIMA. 99 años. a) La explotación comercial y administración de bares, restaurantes, cafeterías, confiterías, casas de té, pizzerías, pubs, rotiserías, servicios de lunch; despachos de bebidas, parrillas, panaderías, kioscos, y cualquier otro rubro relacionado con la rama gastronómica; b) La elaboración, industrialización, compra, venta, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios perecederos o no; bebidas alcohólicas o sin alcohol; sus materias primas; y en general, cualquier otro producto afín al objeto precitado. Capital: $ 12.000. Adminis.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres. Presidente o vice. Fiscaliz. Prescinde. Cierre ejerc. 31/12. Presidente: Miguel M. Jacobawsky; Director suplente: Carola M. Blanco. Sede: Callao 856, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 148.185

J. F. E HIJOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Juan Ignacio Federico, 22 años, DNI 24.425.563, Ana Marina Federico, 21 años, DNI 25.744.840; ambos solteros; Beatriz Olga Romagnoli, 55 años, LC 4.070.503; todos comerciantes y domiciliados en Tupac Amaru 729, Villa Adelina; y Rubén Aníbal Armeli, 35 años, ingeniero civil, DNI 14.945.308, domicilio calle 88, Agustín Alvarez 2733, Villa Ballester; los dos últimos casados y todos argentinos y de la provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 13, Fº 45, del 14/1/98, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: República Arabe Siria 3160, 3º "C", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mantenimiento y servicios: Todo lo relacionado con el mantenimiento, limpieza general, reparaciones de edificios, casas, escuelas e inmuebles en general, como asimismo el servicio gastronómico en los comedores de los mismos; b) Constructora e inmobiliaria: La compraventa de bienes raíces, reconstrucción y remodelación de inmuebles, subdivisión y división en propiedad horizontal de los mismos. Podrá asimismo intervenir en la intermediación de la compraventa de inmuebles y la compraventa, fabricación, importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con la industria de la construcción. 5) Duración: 99 años; 6) Capital: $ 12.000; 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la

sindicatura. Se designan: Presidente: Juan Ignacio Federico. Vicepresidente: Ana Marina Federico. Director titular: Rubén Aníbal Armeli. Director suplente: José Federico, italiano, 53 años, casado, arquitecto, C.I.P.F. 5.752.413, domicilio Tupac Amaru 729, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; 8) Representación legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 148.149

J. G. ESTRUCTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 110, del 11/3/98 se protocolicó el acuerdo de transformación del 30/12/97 de "ESTRUCTURA SRL" en S.A. s/balance al 30/11/97 y aumento de capital. Domicilio: Viamonte 454, 1º CF. Objeto: Comerciales: Compra y venta, importación, exportación, distribución y consignación de artefactos para iluminación, sus partes integrantes y complementarias, circuitos cerrados de televisión y todo tipo de materiales eléctricos, electroacústicos y/o electrónicos para iluminación, sonido y circuito cerrado de televisión. Industriales: Mediante la fabricación de artefactos para la iluminación, circuitos cerrados de televisión y todo aquello que esté vinculado directamente con las mismas. Financieras Leasing. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el RCP. Capital: $ 24.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vice en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente. Jorge Benjamín Glusberg CI 2.297.876, Vicepresidente: Gaspar Manuel Glusberg, CI 7.132.760, Director titular: Martín Eduardo Glusberg, CI 7.132.759, Director suplente: Matías Glusberg, DNI 24.872.642. Existen socios recedentes; Sra. Lissette Davison. Reclamos de Ley en Viamonte 454, 1º, Capital Federal.

Presidente - Jorge Benjamín Glusberg
Nº 148.207

KAYLER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 11.2.98. Socios directores: Presidente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 38, DNI 14.173.827, Maza 110 CF; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Lima 131 CF. Compraventa, representación, alimentos, bebidas, químicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturería, vidrio, metales, textiles, matanza, ganado, pesca. Frigorífico. Gases. Elaboración, envasado. Explotación agro-ganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, arrendamientos, transportes. Gestión, negocios, marketing. Construcción edificios, estructuras, todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico cierre: 31/1. Durac.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Lavalle 1546.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 82.986

KENDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 9/3/98. Reforma art. 1º cambiando el nombre por ARBIFE S.A.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 82.899

LEDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 67, del 24/3/98. Accionistas: Aldo Eduardo Bzurovski Bay, 28 años, uruguayo, casado, comerciante, C. I. Rep. Oriental del Uruguay: 1.618.060-2, Azcuénaga 446, 2º, "8", Capital; Mario Alvaro Bzurovski Bay, 29 años, uruguayo, casado, comerciante, CI: Rep. Oriental del Uruguay 1.618.061-8, Azcuénaga 446, 2º "8", Capital. Denominación: "LEDAN S. A.". Duración: 99 años. Objeto. Industrialización, fabricación, elaboración, acopio, producción, transformación, procesamiento, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de cuero lanar o vacuno y sus confecciones. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente: Fiscalización sin síndicos: Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Janulis, Director suplente: Mario Alvaro Bzurovski Bay. Sede Social: Azcuénaga 446, 2º "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.915

LIBRERIA EASO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 89 de fecha 17/2/98, pasada al Fº 307, por ante el Registro Notarial Nº 1088, de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30/12/97, que resolvió por unanimidad elevar a seis el número de miembros del Directorio, modificando en consecuencia el artículo 8º de los Estatutos Sociales. Constitución: Inscripta el 12/8/70, bajo el nº 3342, Folio 403, Libro 71, Tº A de Estatutos Nacionales.

Escribano - Julio A. Polonsky
Nº 82.949

LIWICORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 68, del 24/3/98. Accionistas: Jaime César Lipovetzky, 65 años, argentino, casado, abogado, DNI 4.101.389, Lavalle 1290, 8º "813", Capital; Débora Elena Winik, 39 años, argentina, casada, abogada, DNI 12.733.895, Sánchez de Bustamante 1818, 6º "C", Capital. Denominación: "LIWICORP S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercio Internacional: gestión de negocios internacionales, compra-venta comercial, internacional, importación y exportación; representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas; b) Consultora; c) Constructora; d) Inmobiliaria; e) Financiera; f) Agropecuaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Aldo Roberto Markman, Director suplente: Jaime César Lipovetzky. Sede social: Lavalle 1290, 8º "813", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.920

LOEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Osvaldo Atilio Sopranzi, casado, 7/11/43, argentino, contador público, LE 4.430.721 y Laura Roxana Zopranzi, soltera, 1/2/76, argentina, empresaria, DNI 25.181.623, ambos domiciliados en Corrientes 587, 5º 51. Constituida 23/3/98. Domicilio Corrientes 587, 5º 51. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12. Objeto: Inmobiliaria Agropecuaria. Importadora y exportadora. Asesoramiento en comercio exterior comercial e industrial financiera. Dirección y administración de 1 a 10 directores por 1 año. Presidente: Osvaldo Atilio Zopranzi. Suplente Laura Roxana Zopranzi. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Presidente - Osvaldo A. Zopranzi
Nº 82.898

LOPEZ LEON BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de expte. IGJ: 1.582.034. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 22/12/97, se resolvió (i) crear tres clases de acciones "A", "B" y "C" todas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y 1 voto por acción; (ii) incluir la limitación de transmisibilidad de acciones, y (iii) adecuar la redacción de los artículos 4 y 5 del estatuto social a lo resuelto en los incisos anteriores.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
Nº 82.918

MAASTRICHT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Nº 71 del 20/3/98. pasada ante escribana de esta ciudad, Sara Stella Fornaguera Sempe de Ferrari, Fº 166, Reg. 1034 a su cargo. 2) Gerenni, Juan Miguel, arg. cas. 2ª nupc. c/ Graciela Mercedes Luna, LE 7.869.794, nacido 14/1/50, contador público, domiciliado: Llavallol Nº 3884, 4º "8" C. F. y Castro, Jorge Nicolás, arg., cas. 2ª nup. c/Rosa Varriano, LE 8.206.938, nacido 26/3/50; contador público, domiciliado: Pasaje Edison 427, Vicente López, Pcia. Bs. As. 3) MAASTRICHT GROUP S. A. 4) Defensa Nº 681, 5º, "I" C.F. 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Instalación, funcionamiento y explotación de agencias de publicidad. Producción, creación y elaboración de campañas publicitarias. Compraventa y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo y utilizando cualquier medio, radial, mural, televisivo, cinematográfico y/o impreso, sea en lugares públicos o privados. B) Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de películas, videos, materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. C) Representación de agencias publicitarias tanto del país como del extranjero. D) Explotación como licenciataria y/o arrendataria de ondas televisivas, sea por canales de televisión abierta y/o de cable y de ondas de radiotelefonía, AM y FM. Podrá además, ejercer funciones de gerenciamiento y/o dirección de dichos medios y adquirir asimismo espacios televisivos y radiotelefónicos para utilizarlos para su propia producción o coproducción y/o cederlos a terceros. D) Producción de material periodístico y publicitario en general, para comercializar a los distintos medios de comunicación. E) Diseño, armado, impresión, edición, publicación, distribución y venta de todo tipo de periódicos o publicaciones en general. Toda actividad vinculada al ramo de la imprenta. F) Producción y comercialización de eventos y espectáculos de todo tipo, laborales, deportivos, musicales del mundo de la moda, etc. G) Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole; realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) $ 70.000 representado por setecientas mil acciones de un peso ($ 1) valor nominal c/u. 7) 99 años desde su inscripción. 8) Presidente: Castro, Jorge Nicolás. Director Suplente: Gerenni, Juan Miguel. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de c/año.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempe de Ferrari
Nº 148.072

MAGIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 10/03/98, Esc. Nº 275, Reg. 490. Socios Jorge Raúl Marini, arg, casado, com., 43 años, DNI. 11.488.187, Silvana Marcuzzo, arg., casada, docente, 43 años, DNI. 12.033.034, dom. en Balcarce 660, V. Bosch, Prov. Bs. As. Nombre: "MAGIRO S.A.". Objeto: Hotelería: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por venta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, apart hotel, cabañas hospedaje y/o albergues transitorios; 3) instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas espectáculos y variedades; Turismo: A) Agencia y Empresa de viajes y turismo. Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto; B) Organización de viajes. charters. Comisiones y mandatos. Asesoramiento turístico. La sociedad tiene además por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o también asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Actividades aeronáuticas: todo tipo de actividades aeronáuticas, entre ellas, transporte de personas, etc. por lo cual podrá concertar con los propietarios o explotadores de aeronaves, contratos de fletamento, locación o los generalmente conocidos como "charter", a fin de obtener el derecho de usarlas con esos fines; b) Turismo: intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait (todo incluido) en el país y en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de los servicios guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; toda otra actividad similar o conexa con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; y c) Comisiones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia están reservados a profesionales con título habilitante; C) Transporte: explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte; D) Automotores: instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. Constructora, Inmobiliaria Financiera: A) Constructora: venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y en especial, dedicados a hotelería, apart hotel y cabañas. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; para la construcción de viviendas. Asimismo corresponde al objeto social, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; construcción de edificios; B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo del parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, en especial, dedicados a hotelería, apart hotel y cabañas, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; C) Financiera: conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor inmobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. La realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, obligaciones negociables, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, participación y/o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero sin interés, financiar la realiza-

ción de toda clase de obras; en todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y en general realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Dura: 99 años desde su inscripción. Cap.: $ 20.000. Directorio: 1 a 8 titulares, Rep. Legal: Presi o Vice. en caso de impedimento. Síndico: Prescinde: Cierre: 31/12. Presi: Jorge Raúl Marini. Vicepresi: Silvana Marcuzzo; Direc. Suplente: Francisco Miguel Mugnolo y Norberto D'Elia. Dom. Avenida Figueroa Alcorta 7650, C. Fed.

Escribano - Hugo J. Gómez Crovetto
Nº 148.147

MAROSI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 5/3/98, Asamblea Extraordinaria 4/12/97. Modifica el artículo primero que queda de la siguiente manera: Artículo Primero: "La sociedad se denomina MAROSI, con domicilio legal en la ciudad de Bs. As., pudiendo establecer agencias, o sucursales en cualquier punto del país, sede social, José María Gutiérrez 2600, piso 5º, dto "B", Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 148.048

MCLEAN CARGO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura complementaria de fecha 23/3/98 se deja constancia de que el domicilio real de los directores Angel Federico Jiménez y Ursula Kunze es en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 8º, oficina 811, de la Capital Federal y que la fecha de nacimiento de Ursula Kunze es el 4/4/37.

Escribano - Luis I. Kleinman
Nº 148.056

MEDICAL MARKETING CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. púb. Nº 104, del 10/3/98. 1) Socios: Silvina Nora Naccarato, empresaria, nacida el 15/11/71. DNI Nº 22.448.775, domiciliada en la calle Austria 1873 PB "B", Cap. y Stella Maris Liandro de Iturralde, ama de casa, nacida el 16/3/49. DNI Nº 6.038.719, domiciliada en la calle Tucumán 1621, 4º, "C", Cap.; ambas casadas y argentinas 2) Denominación MEDICAL MARKETING CONSULTING S. A.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades; 1) Prestar servicios de asesoramiento y consultoría en comercialización, mercadeo y actividades afines, especialmente en el área de la medicina y disciplinas conexas y para las industrias farmacéuticas y de productos medicinales. El ejercicio de las actividades medicinales y farmacéuticas será realizado por profesionales con matrícula habilitante nacional o provincial según así lo requieran las leyes regulatorias respectivas; 2) Planificar, contratar y realizar propaganda y publicidad de toda clase de mercaderías y productos; 3) Realizar actividades de marketing directo e investigación de mercado, para productos y actividades propios o de terceros; 4) Crear, diseñar, adaptar y en toda forma desarrollar sistemas informáticos y programas (software) de todo tipo, para su comercialización o con fines de investigación científica y comercializarlos; 5) Comprar, vender y comercializar, bajo cualquier modalidad o tipo de procedimientos o contratos, insumos, tecnología, sistemas, programas y equipos para computación e informática 6) Desarrollar, fabricar y comercializar medicamentos, productos químicos y todo tipo de insumos y equipos para la medicina, hospitales, sanatorios y farmacias; 7) Explotar laboratorios de especialidades medicinales, droguerías, distribuidoras de medicamentos y afines, así como farmacias. Toda vez que alguno de estos actos deba realizarse con intervención de profesionales o técnicos habilitados o matriculados, la sociedad los ejecutará por intermedio de quienes posean el título o habilitación necesarios al efecto. A tal fin, la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000; 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. 7) Cierre del ejercicio: 28/2 c/año. 8) Sede social: Calle Austria 1873, PB "B, Cap. Directorio: Presidente: Silvina Nora Naccarato, Directora Suplente: Stella Maris Liandro de Iturralde.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 82.978

MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Registro I.G.J. 1.585.120. Por Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 1997, se resolvió: a) Aumentar el número de miembros del directorio de cinco a seis directores titulares; b) Incluir dentro del marco del nuevo directorio la figura del Director técnico industrial y del Director administrativo-financiero. c) Reformar el artículo noveno del estatuto social. La sociedad sería administrada por un Directorio integrado por un mínimo de tres miembros y un máximo de seis miembros titulares, cuyo número sería fijado por la asamblea ordinaria, con mandato por un año. La Asamblea podrá designar asimismo directores suplentes hasta un número igual o menor al de los directores titulares elegidos y por el mismo plazo de duración. Los Directores designan en su primera reunión de entre ellos un Presidente y un vicepresidente. Podrán elegir un Director Ejecutivo, un Director técnico-industrial y un Director administrativo-financiero, en quienes recaerán las tareas específicas correspondientes a cada una de sus áreas.

Abogada - Mirta del Carmen Ibarra
Nº 148.235

OBERA VIDEO CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 2, celebrada el 21 de noviembre de 1997 se aprobó la modificación del Estatuto Social. 1) Objeto: prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la Ley 22.285; 2) Administración: un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 Directores Titulares. La Asamblea puede o no designar Suplentes. Duran en sus funciones tres ejercicios; 3) Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, para casos determinados y previa aprobación del Directorio o de la Asamblea de Accionistas. 4) Fiscalización: un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios. Asimismo se hace saber que por Acta de Directorio Nº 8, celebrada el día 21 de noviembre de 1997, se aprobó el Cambio de Sede Social a la calle Leandro N. Alem 1110, piso 12 de Capital Federal.

Autorizado - Juan O'Farrell
Nº 148.242

PEMEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 11.2.98. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 32, DNI 16.858.901, Rosario 628 CF; Suplente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 31 DNI 18.607.866, Lima 131 CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, fertilizantes, ferretería, vidrio, calzado, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Gases todo tipo. Fabricación. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, arrendamientos. Administración empresas. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31.1. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Tucumán 1455.

Autorizada - Nally Liliana Rodríguez
Nº 82.987

PETROSID

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 15/6/77, Nº 87, Tº A de S.A. Por esc. 225 del 15/12/97, Reg. 1201 de Cap.Fed., la Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime de "PETROSID S.A." del 11/12/97, dejó: a) Aumentado el capital social en la suma de $ 79.999,90 quedando elevado a 80.000 pesos. b) Emitidas 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 5 votos por acción, valor nominal cada una de 800 pesos, con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a 80.000 pesos, de las cuales, la suma de $ 0,10 corresponde al canje de las acciones en circulación y la suma de $ 79.999,90, corresponde al presente aumento, quedando el capital totalmente emitido a 80.000 pesos. c) Reformado el Art. 4º del Est. Social: "Artículo 4º: El capital social es de Ochenta mil pesos, representado por cien acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos cada una, de ochocientos pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Los aumentos de capital deben ser elevados por escritura pública".

Escribana - Irma Piano de Alonso
Nº 148.140

PRORGANIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Enrique Oscar Cecilio Zani, 68 años, ingeniero, L.E. 4.792.498, domicilio Ayacucho 1876, 7º "B"; y Juan Félix Marenco, 53 años, empresario, D.N.I. 5.332.109, domicilio Salguero 2724, 4º; ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 86, Fº 434, del 23/02/98, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Salguero 2724, 4º, Capital Federal. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Agrícola-ganadera: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros, mediante la plantación de frutales, legumbres, hortalizas, cereales, sembrado de granos en general, forestación y reforestación de campos propios o de terceros, su comercialización, industrialización, exportación e importación; explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos; producción, industrialización y transformación de productos y subproductos agropecuarios, ganaderos, forestales y mineros; la cría e invernada de ganado; representaciones, consignaciones, distribuciones y comisiones y toda otra actividad derivada o relacionada con lo precedentemente expuesto. Comercial: Realizar operaciones y negocios de comercio exterior, mediante la compraventa de mercaderías, materias primas, productos químicos, ejercicio de representaciones y mandatos, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, y toda otra clase de bienes, importándolos o exportándolos y su distribución y venta dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Industrial: Fabricación, distribución y comercialización de productos alimenticios, vitivinícolas, forestales, químicos y petroquímicos; extracción, transformación, producción y elaboración de productos, frutos y subproductos relacionados con la industria vitivinícola. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 directores con mandato por tres ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Enrique Oscar Cecilio Zani. Director Suplente: Juan Félix Marenco. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente si lo hubiere, supletoriamente en ausencia del primero. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 148.148

PROVISION DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura número 98 del 24 de marzo de 1998, otorgada ante la Escribana de Cap. Fed., Graciela Catalina Rovira, se protocolizó: 1) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de febrero de 1998, en la que se aprobó a) Cambio de denominación: Denominación social anterior: ADMINISTRADORA DE RIESGOS SOCIEDAD ANONIMA. Denominación adoptada: "PROVISION DE ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA"; b) el Nuevo objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Gastronomía, mediante la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y expendio y venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas; fabricación, producción, envase, importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad y distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima y mercaderías relacionados con la alimentación, gastronomía y repostería, tales como postres, confituras, dulces, masas, especialidades de lunch para eventos, bebidas con o sin alcohol, mantelería, menaje y mobiliarios; prestación de servicios y provisión en alquiler, locación consignación o venta de bienes relacionados con dichas actividades, la alimentación, el esparcimiento, la hotelería y la realización de reuniones y eventos culturales, artísticos, deportivos, sociales, profesionales, políticos y científicos y toda otra actividad anexa, derivada o análoga a las ya citadas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; c) Se adecuó a la ley de nominatividad de las acciones; d) Nuevo Directorio: Presidente: Cataldo Marcelo Formaro, Director Suplente Rodolfo Vigani. 2) Acta de Directorio del 23 de febrero de 1998, cambio de Sede Social, actual: San Luis 3151 4º "A". Cap. Fed.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 148.240

PUTNAM INVESTMENTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 156 del 23.3.98, Folio 534, Registro Notarial del Estado Nacional, se constituyó PUNTAM INVESTMENTS ARGENTINA S.A. 1.- Accionistas: Security Holding S.A., inscripta en I.G.J. bajo el Nº 4604 del Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 12.7.88; y Osvaldo José Norte Sabino, argentino, abogado, casado, nacido el 23 de septiembre de 1949, titular de la libreta de enrolamiento número 7.836.058. 2.- Sede Social: Alem 928, 7º piso, Of. 721, Capital Federal. 3.- Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada por terceros de las siguientes actividades: marketing y distribución, en la Argentina y en el extranjero, de productos y servicios relativos a la administración de inversiones financieras y/o cualquier otro tipo, y todas la actividades necesarias, convenientes o incidentalmente relacionadas con aquéllas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 4.- Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5.- Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. 6.- Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que determine la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. 7.- Presidente: Sr. Patrice María Graviere, Vicepresidente: Sr. Roberto Cecilio Ayling y Director Titular: Sr. Hohn F. Bonaparth, y Directores Suplentes: Alejandro Rodolfo Oberst, Oscar Edgardo García y Carlos Alberto Pampliega. 8.- Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. 9.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. 10.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada- Soledad M. J. Pascual
Nº 45.806

QUAKER CHEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 08/11/93, Nº 7444, Lº 113, Tomo A de S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 15/10/97, "QUAKER CHEMICAL S.A." resolvió aumentar su capital de la suma de $ 1.776.468 a $ 2.218.468 y por tanto, reformar el artículo cuarto de su estatuto social.

Autorizado - Rafael A. Dillon
Nº 148.041

RAZGO

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Simón Carlos Gozar, nació 11/3/46, DNI 18.716.564, y Estela María Padrón, nació 27/9/47, DNI 5.691.724, locutora, ambos argentinos, casados, de Avda. de los Incas 3310, piso 9º, Cap. Federal. 2.- 18/3/98. RAZGO S.A. 4.- Santa Fe 2107, Cap. Federal. 5.- Fabrica-

ción, elaboración, reparación, compraventa, consignación, distribución, representación, mandato, exportación e importación de artículos de joyería, bijouterie, relojes regalos y sus partes, metales y piedras preciosas y semipreciosas, y artículos afines, ya sea como mayorista o minorista. Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantía, aportes o inversiones de capital a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. 6.- 99 años desde la inscripción. 7.- $ 12.000. 8.- 1 a 4 Directores Titulares por 3 ejercicios. Presidente: Estela María Padrón. Vicepresidente: Simón Carlos Gozar. Director Suplente: Leopoldo Gozar, nacido el 6/8/75, argentino, DNI 24.717.532, soltero, estudiante, de Avda. De los Incas 3310, piso 9º, Cap. Federal. Prescinde de la Sindicatura. 9. Presiente o Vicepresidente, indistintamente. 10.- 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena.
Nº 148.136

SANTORINI POSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Cristian Stickar casado 27/12/46 argentino comerciante LE 5.511.979 Uruguay 250 Bahía Blanca y Francisco Pedro Condorelli casado 20/6/48 argentino comerciante LE 5.087.942 O'Higgins 4717 12º D, constituida 20/3/98. Domicilio Córdoba 391 13º A. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/03. Objeto Transporte de pasajeros equipajes y carga. Correspondencia admisión clasificación transporte distribución y entrega. Inmobiliaria. Presidente: Alberto Cristian Stickar, Suplente: Francisco Pedro Condorelli. Dirección y administración de 1 a 10 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Alberto C. Stickar
Nº 82.895

SCHWABE JÜRSS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 4-3-80 Nº 452, Lº 93, Tº A de Sociedades Anónimas RPC, con sede en Av. Corrientes 1622 7º D Cap. Fed. Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 28/11/97 protocolizada por Escritura Nº 108 del 24/03/98, al folio 257 del Registro 603 de Cap. Fed., resolvió reducir con efecto al 31-12-97 el capital social de $ 25.000 a $ 7.500 reformando el art. 4 de los estatutos que queda así: El capital social es de $ 7.500 representado por 7.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550.

Escribano - Norberto V. Falbo
Nº 148.030

SCHWABE JÜRSS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 4/3/80, Nº 452, Lº 93, Tº A, de Sociedades Anónimas RPC, con sede en Av. Corrientes 1622, 7º D, Cap. Fed. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28/9/93 y Escritura Nº 345 al Folio 1061, Esc. Gajani de Sartoris de Hurlingham, Bs. As., del 2/5/94 ha dispuesto la modificación de su estatuto social en función del art. 284 de la Ley de Sociedades mediante la supresión de la fiscalización a cargo de síndico (art. 13 del estatuto social).

Escribano - Norberto V. Falbo
Nº 148.031

SWIRE BLANCH - M. S. T. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 174 del 24/3/98 ante escribano Andrés F. Mejía-Reg. 1048, Cap. Federal, se constituyó "SWIRE BLANCH - M.S.T.C. S.A." con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Alejandro Rivera, arg., nac. 16/8/48, cas., abogado. LE 5.530.817, domic. Reconquista 336, 2º P. Cap. e Isabel María Trossero, arg., nac. 10/12/69, solt. abogada, DNI 21.418.402, domic. Reconquista 336, 2º, p. Cap. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspecc. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo lo siguiente: Inversora: Llevar a cabo actividades de inversión de cualquier naturaleza por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el Exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; podrá adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, participar en uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios; realizar operaciones financieras no comprendidas en la Ley 21.526, ni que requieran el concurso público, y en general, intervenir en la compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital. $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto c/u. Representación legal: Presidente: Duración de mandato: 1 año. Director titular y presidente: Alejandro Rivera. Director Suplente: Isabel María Trossero. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Reconquista 336, piso 2º, Capital Federal.

Escribano - Andrés Federico Mejía
Nº 148.053

TANAKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 11.2.98. Socios: Directores: Presidente: Miguel Angel Valle, argentino. soltero, comerciante, 38, DNI 14.173.827, Maza 110, CF; Suplente Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 31, DNI 18.607.866, Lima 131, CF. Compraventa, representación, alimentos, bebidas, químicos, fertilizantes, ferretería, pinturería, vidrio, calzado, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Gases. Fabricación, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícolas forestal. Mandatos, representaciones, servicios, arrendameintos, transportes. Administrar empresas, gestión negocios, marketing. Construcción edificios y estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31.1. Duración: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Uruguay 435.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 82.988

TOP MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.613.400. Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 17/12/97, se resolvió reformar el artículo décimo quinto del estatuto social: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración del Directorio; c) A fondos de reserva facultativa o de previsión o de cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Autorizada - Adriana Luzzetti
Nº 148.192

TORN ECOLOGICAL

SOCIEDAD ANONIMA

P/escr. púb. n. 115, del 18/3/98, Reg. 760, Cap., se constituye soc. anón. Socios: Manuel Castro, arg., nacido el 8/1/45, DNI 7.759.604, casado, empresario; Karina Gabriela Castro, arg. , nacida el 2/2/73, DNI 22.935.958, soltera, licenc. en psicología ambos domiciliados en Ministro Brin 2364, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As. y Daniel Edgardo Mendonça, argentino, nacido el 20/9/56, DNI 12.447.340, casado, arquitecto, domic. en Ayacucho 702, 7) P., "A", Capital. Denominación, domicilio: "TORN ECOLOGICAL S. A.", Riobamba 787, p. 3) "B". Capital. Duración: 99 años desde inscrip. en el Reg. Públ. de Com. Objeto: p/cta. propia y/o de terc. y/o asociada a terc., en el país o en el extranjero: Perforación y destilación de productos de pozos de petróleo y gasíferos. Tratamiento y remediación de suelos, comercialización de combustibles y derivados. Explotación y comercialización de minas de minerales propios y de terceros. Importación y exportación, financiación de los productos. Tratamiento in situ de suelos, disposición final. Tratamiento en planta propia y/o de terceros. Tratamiento, reciclado y posterior venta de productos tratados. Extensión de certificados de tratamiento según normas vigentes. Micro y macroencapsulado. Capital $ 20.000, representado p/20.000 accs. de $ 1 v/n c/u y 1 voto p/acc. Administración: a cargo de un directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 p/3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12/c/año. Directorio: Presidente: Manuel Castro, Vicepresidente: Karina Gabriela Castro y Director suplente: Daniel Edgardo Mendonça. El autorizado.

Escribana - Mónica Tovagliaro de Russo
Nº 148.057

TRANSBEB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Carlos Alberto Blanco, argentino, DNI. 7.374.992, domiciliado en Sarmiento 680, Piso 2do., Dpto. "B", Capital Federal y Mante S.A., domicilio Nahuel Huapí 4072, Capital Federal, Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18.7.1997, Nro. 7540, Lo. 121, Tº. A de Sociedades Anónimas. 2º) Escritura Pública de fecha 20.3.1998; 3) Razón Social: TRANSBEB S.A.; 4) Sede: Sarmiento 680, Piso 2do. Dpto. "B", Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a sus efectos con terceros las siguientes actividades: a) Bebidas Mediante la compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas, con o sin alcohol, bebidas gaseosas, sodas, aguas minerales, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; b) Inmobiliarias: Comprar o vender todo tipo de inmuebles, destinados a locación particular o comercial o para ser remodelados y vendidos con posterioridad. También podrá construir cualquier tipo de edificación a realizar mejoras sobre inmuebles propios o de terceros; c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes a inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) Comercialización: compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República o del Exterior de bienes muebles y materias primas de la sociedad o de terceros; e) Exportación e importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; f) Agrícola-ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutrícolas, forestales, apícolas y granjeras. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: Presidente: Carlos Angel Rossini Salvo; Vicepresidente: Horacio José Carballido; Director Titular: Jorge Alberto Verga. 9) Sindicatura: Síndico Titular: Humberto Bernardo Gatti; Síndico suplente: Carlos Monzo. 10) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio.

Mariana Testoni
Nº 148.219

ULTRAPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro 1.559.393. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 75, fecha 09/02/98, Reg. 137, Capital, la sociedad ULTRAPETROL S. A. Leandro N. Alem 986, piso 11º, Cap., por Asamblea del 31/12/97 aumentó su capital, reformando el art. 4º del estatuto y además los arts. 5, 9, 11, 13 y 16: 4º: "El capital social es de $ 7.614.692 representado por 7.614.692 acciones de $ 1 valor nominal cada una". 5º: "Las acciones serán nominativas endosables o no, o escriturales, ordinarias o preferidas...". 9º Establece derecho preferente de compra a favor de los accionistas. 11º: Administración: Directorio compuesto de 5 miembros, con mandato por un año. Los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente. 13º: Representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. En caso de ausencia del presidente y del vicepresidente: dos directores en forma conjunta, uno de los cuales deberá ser un director designado por el accionista mayoritario y el otro un director elegido por el accionista minoritario. 16º: El quórum de la Asamblea Ordinaria, tanto en 1º como en 2º convocatoria, se rige por art. 243, de la L de S.C. Sus resoluciones en ambos casos serán tomadas por el 80% de las acciones con derecho a voto que se encuentren presentes. El quórum y mayoría de las Asambleas Extraordinarias será tanto en primera como en segunda convocatoria, del 80% de las acciones en circulación con derecho a voto. Para el caso de la Asamblea ordinaria, la segunda convocatoria no podrá realizarse antes de transcurridos diez (10) días de la fecha de la primera convocatoria. Toda Asamblea, ya sea ordinaria y/o extraordinaria, se celebrará previa notificación fehaciente a los accionistas de por lo menos diez (10) días de anticipación a la fecha de la reunión, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550. La notificación será enviada al domicilio de los accionistas que figure en el Libro de Registro de Acciones.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 148.065

URBANIZACIONES DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Pizzolo, arg., casado, comerciante, DNI 16.038.786, nacido 9/4/1935; Marcelo Pizzolo, arg., casado, comerciante, DNI 18.161.652., nacido 12/7/1966; Mario Fabián Pizzolo, arg., casado, comerciante DNI 17.010.094, nacido 13/1/1965; Sebastián Pizzolo, arg., soltero, comerciante, DNI 20.568.475, nacido 3/12/1968 y Patricio Carlos Pizzolo, arg., casado, abogado DNI 21.141.789, nacido 17/11/1969; todos con domicilio en Av. Córdoba 1561, piso 1º, Cap. Fed. 2º) 20/3/1998. 3º) URBANIZACIONES DEL NORTE S.A. 4º) Av. Córdoba 1561, 1º de Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) La comercialización y distribución de todo tipo de materiales para la construcción, la adquisición, enajenación, construcción, remodelación, refacción, reparación, limpieza y mantenimiento de toda especie de inmuebles, veredas, calles, rutas, puentes y toda especie de obra pública o privada; la construcción, remodelación y refacción de toda la infraestructura para el tendido, funcionamiento y mantenimiento de redes de agua, cloacas, desagües, gas, electricidad, teléfonos y televisión aérea y por cable; la construcción y mantenimiento de parques y jardines. B) Operaciones del rubro inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. C) Operaciones financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades,

realizar, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento , la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 99 años desde inscripción en IGJ. 7º) $ 12.000. 8º) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual número de suplentes. Presidente: Marcelo Pizzolo; Vicepresidente: Sebastián Pizzolo, director titular Patricio Carlos Pizzolo y director suplente: Mario Fabián Pizzolo. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10º) 28/2 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 148.205

VIALARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Verónica Marcela Caldi, argentina, 25 años, soltera, D.N.I. 23.101.285, domicilio Junín 1371, 5º "B"; y Alvaro Gustavo Silva Baroni, uruguayo, 44 anos, divorciado, D.N.I. 92.124.157, domicilio Paraná 341, 7° "G"; ambos comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 23, F° 68, del 10/3/98, Registro 1375, Capital. Federal. 3) Domicilio: Paraná 341, 7°, "G", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o fuera de él, las siguientes actividades: Construcción Refacción, reparación, mantenimiento de todo tipo de inmuebles por el Régimen de Propiedad Horizontal o no, estructuras metálicas o de hormigón obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, por contratación directa o por licitaciones, negocios, relacionados con la construcción de todo tipo de obras sean a través de contrataciones directas o por licitaciones, para la construcción de viviendas, caminos, mantenimiento de pavimentos urbanos, puentes, caminos, redes de cloacas, gas, electricidad y agua potable y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, así como la elaboración de proyectos y dirección obras, mensuras, loteos y urbanizaciones. Asimismo corresponde al objeto social, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Servicios de higiene urbana comprendiendo la recolección de residuos domiciliarios, barrido manual y mecánico de calles, levantamiento de residuos generales y varios, mantenimientos de espacios verdes, plantación, podas y cualquier otro trabajo referido a la ecología urbana, limpieza sanitaria de hospitales, laboratorios y mantenimiento de edificios tanto públicos como privados, disposición final de residuos domiciliarios comprendiendo rellenos sanitarios, construcción e instalación de plantas de tratamientos con reciclaje de residuos y hornos incineradores, recolección, transporte y disposición final de residuos patológicos y residuos industriales peligrosos, ordenamiento urbano, proveer de una red telefónica automática destinada al servicio particular y público a cuyo efecto podrá adquirirla, instalarla y/o distribuirla, prestar otros servicios conexos, a cuyo efecto podrá realizar las construcciones e instalaciones necesarias, proveer las redes y sistemas necesarios para la prestación de servicios de televisión por cable domiciliario y transporte de señal televisiva, proveer materiales, útiles y enseres, para toda clase de instalaciones telefónicas, proveer energía eléctrica destinada al uso particular y público, a cuyo efecto podrá adquirirla o generarla, introducirla transformarla y distribuirla, como así también la ejecución de obras de alumbrado y mantenimiento del alumbrado público mantenimiento de redes generales de sanitarios y gas, y todo otra prestación de servicios públicos como concesionaria o en cualquier otro carácter. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, transformación, producción, industrialización, instalación y toda forma de comercialización de equipos, maquinarias, implementos, insumos, productos y materiales relacionados con la construcción y afines, pudiendo ejercer, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones sobre los referidos materiales de construcción. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda la operación inmobiliaria, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, explotaciones agrícolas y ganaderas, clubes de campo, barrios cerrados y parques industriales. Financieras: Mediante inversiones, aportes de capitales a particulares, empresas y sociedades por acciones a constituirse o constituidas, compraventa de valores inmobiliarios, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra por las que se requiera el concurso público de fondos. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 50.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Alvaro Gustavo Silva Baroni. Director Suplente: Verónica Marcela Caldi; 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

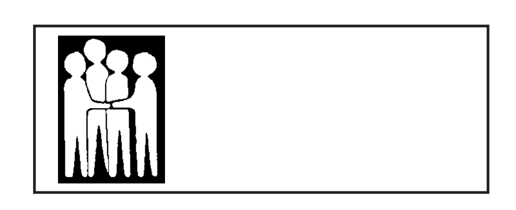
Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 148.144

VILLA FROG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 24, Folio 65, Reg. 1527, de Cap. Fed. Socios: Pablo Eduardo Gowland, arg., cas. , empresario, 31/10/1958, DNI 12.900.952, dom. en Av. Figueroa Alcorta 3700, 15º A, Cap. y Sara Elena Acevedo, arg., cas., psicóloga, 8/3/1962, DNI 14.900.515, dom. en Av. Figueroa Alcorta 3700 , 15 A, Cap. Denominación: VILLA FROG S.A. Duración: 99 años d/ inscripción. Objeto: La Sociedad será exclusivamente inversora. Para ello podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta, y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Administración. Directorio: Integrantes: 1 a 5. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Art. 287, Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Cláusula especial: Directorio. Presidente: Pablo Eduardo Gowland. Director Suplente: Reynaldo Antonio Harvey. Aceptación de cargos. Se fija sede social en Rodríguez Peña 444, Planta Baja de Capital Federal.

Escribana - Marcela Mabel Racana
Nº 148.184



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEROTERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23-2-1998. 2) Mario Eduardo Cavasotto, argentino, nacido el 7-12-1955, casado, empresario, DNI 11.837.676, domiciliado en Av. Luis María Campos 1521 piso 9º dep. "A" Cap. Fed. y Jorge Enrique Mosca, argentino, nacido el 11-6-1942, casado, empresario, LE 4.536.266, domiciliado en Gascón 647 Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. 3) "AEROTERRA S.R.L." 4) Florida 910 piso 6º dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de su equipaje; la explotación, representación o intermediación y la contratación de los servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la representación de compañías o empresas de navegación aéreas, terrestres, o de cualquier otro medio de transporte, la reserva, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados y de las personas de los viajeros, la reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, la organización de congresos, jornadas o convenciones culturales o científicas, la compra y venta de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y la realización de todo otro que sea consecuencia de las actividades de los agentes de viajes; b) la organización y desarrollo de todo tipo de cursos. c) Todo lo relativo a la organización y comercialización de espectáculos deportivos, explotación de canchas de tenis, squash, basketball, fútbol, paddle y deportes, la instalación y explotación de esparcimientos complementarios incluidos juegos infantiles, la compraventa y comercialización en general de artículos de deportes, ropa e implementos deportivos, la actividad gastronómica anexa a esos servicios en forma de bar o restaurante en los mismos ámbitos, todo ello en predios propios, arrendados o de terceros o asociada a terceros; d) la importación y exportación de art. y materias primas relacionadas con el objeto social. e) La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; f) el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas incluyendo el asesoramiento financiero, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse por cuenta propia o de terceros con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; g) La compra venta, locación y comercialización en general de todo tipo de automotores y ciclomotores tanto nuevos como usados. 7) Seis mil pesos. 8) A cargo de la Gerencia integrada por 1 a 5 miembros socios o no por dos ejercicios. Se designan Gerentes a ambos socios comprometiendo a la sociedad con la firma conjunta de los mismos. 9) 31 de enero de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.943

ALBERTO G. SALEM Y HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 23-3-98, Reg. 476 Cap. Fed., se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad por un plazo de cincuenta años (50) contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. IGJ 7-11-94, Nº 9492, Lº 101 de SRL.

Autorizada - Laura Mariana Belfer
Nº 82.977

APPLE VACATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 7050, Lº 107 de S.R.L. Con fecha 5-3-98, Rubén Oscar Gallardo y Alicia Beatriz Lamas, ceden 46 y 100 cuotas respectivamente c/u a favor de Manuel Evaristo Villaverde Tejeira, español, 26-10-32, casado, CIPF 4.803.646, comerc., Juncal 1125 de esta cdad. José Bogdanich, presta el consentimiento que prescribe el Art. 1277 del C.C. Rubén Oscar Gallardo renuncia al cargo de gerente. Gerente: Manuel Evaristo Villaverde Tejeira.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 82.862

ARDITI Y MENECHINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción en el Registro Público de Comercio el 13-3-78, bajo el número 304, Libro 76 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por Escritura Número 303, del 23-12-97, Registro 882, Capital Federal, Nicolás Arditi, C.I. 1.380.815, dio por cancelado, nulo y sin valor legal alguno el usufructo que tenia de 500 cuotas sociales. Y por instrumento privado del 23-12-97, Eduardo Félix Arditi, L.E. 4.601.142; y Gloria Ana Arditi, L.C. 3.730.082, cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían, a los señores: a) Ernesto Oscar Menechino, L.E. 8.076.924: 400 cuotas; y b) José María Giordano, D.N.I. 4.267.852: 100 cuotas. La cesión se efectuó por $ 2.000.- en dinero efectivo. También, se modificaron las Cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social. Cuarta: El plazo de duración se fijó en 20 años, desde el 1-1-98. Quinta: La representación legal, dirección y administración a cargo de José María Giordano y Ernesto Oscar Menechino en forma indistinta, en el carácter de Gerentes; duran en sus funciones por el término del contrato social. Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato. Nicolás Arditi renuncia al cargo de Gerente.

Abogado - Horacio P. Stoppani
Nº 148.085

AREA GRAFICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 16-3-98, Angel Manuel Coco, arg., nacido el 4-6-76, soltero, cte., DNI 23.705.825, domiciliado en Blanco Encalada 4792, Capital y Juan Oscar Martínez, arg., casado, DNI 17.602.821, nacido el 6-3-66, cte., domiciliado en Terrero 931, 1º "A", Capital. 1º) Denominación: "AREA GRAFICA INTEGRAL S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de insc. en la I.G.J. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades a realizarse en el país: a) Impresión encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas y productos químicos destinados a la imprenta; trabajos de imprenta, fotocopias, duplicación, fotoduplicación, litografías y timbrados; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; b) a la comercialización al por menor y mayor de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares; c) a la venta de insumos de computación tales como monitores, impresoras, disketes, programas de software y todo lo relacionado a dicha actividad. 4º) Capital: $ 7.000.- 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes, socios o no quienes actuarán en forma indistinta. 8º) Cierre ejercicio, 31-12 de cada año. 10º) Sede social: Culpina 89, Capital. Gerentes: Angel Manuel Coco y Juan Oscar Martínez.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 148.082

ASATEJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 2 de junio de 1993. Número 3917. Libro 98. Tomo SRL. 1º.- Capitalización de utilidades y aumento de capital social. Aprobado por acta de reunión de socios número 11 del 20 de marzo de 1997. El capital social originario de $ 3.000 se incrementa a $ 13.000 integrado con la capitalización parcial de resultados no asignados conforme dictamen profesional de contador público. 2º.- Reforma del artículo 4º del contrato social en instrumento privado del 6 de febrero de 1998 fijándose el capital en $ 13.000 dividido en 1.300 cuotas de $ 10 de valor nominal integrado por los socios así: Eduardo Hugo Birabén 975 cuotas parte, Juan Pablo Lafosse 260 cuotas parte, y María Luisa Biolcati 65 cuotas parte. 3º.- Cesión de cuotas. Instrumento privado del 6 de febrero de 1998. Eduardo Hugo Birabén cede a Pablo Fisch 195 cuotas parte y María Luisa Biolcati cede a Juan Pablo Lafosse las 65 cuotas parte que posee. 4º.- Se designa socio gerente a Juan Pablo Lafosse por 2 años entre el 15 de enero de 1998 y el 14 de enero del 2000 por acta de reunión de socios número 15 del 14 de enero de 1998.

Apoderada - Isabel M. Alvarez Natale
Nº 82.954

ASISTENCIA INTEGRAL Y CAPACITACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13-2-98. Socios: Juan Santiago Amor del Olmo, empresario, casado, nacido el 25-7-51, Pasaporte español 1.478.769 F, de nacionalidad española; Ele-

na Moreno Pascual, empresaria. casada. nacida el 30-4-51, Pasaporte español 70.404.235 Q, de nacionalidad española ambos con domicilio en Solís 1345 de Capital Federal y José Ramón Rodríguez Campos, empresario, casado, nacido el 22-3-60, DNI 93.269.358, de nacionalidad española, con domicilio en Lambertini 127 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) Proyectar, asesorar, dirigir y/o ejecutar construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general, obras de ingeniería y arquitectura, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción y con todo tipo de actividades relacionadas con los servicios de salud, asistencia social, capacitación, atención y recuperación de discapacitados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 6.000.- Adm. y Rep. legal: uno o más gerentes, indistintamente, socios o no. Cierre: 31/12 de cada año. Gerente: José Ramón Rodríguez Campos. Sede Social: Hipólito Irigoyen 1534 P. 4º de Capital Federal. Dado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo de 1998.

Socio gerente - José Ramón Rodríguez Campos
Nº 148.046

AUTOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24-3-1998. Socios: Susana Ester Dueña; nacida el 1º/10/1948, argentina, casada, domicilio: E. Martínez 280, 1º "3", Pcia., Bs. As.: DNI. 5.778.381; comerciante, Carlos Alberto Germán, nacido 15-1-1949, arg., casado, domicilio Bolivia 457 - 7º - "A", Capital; LE 7.629.853, comerciante. Denominación: "AUTOTAL". Duración: 20 años. Objeto: Prestación de Servicios de Remises, alquiler de Automóviles con o sin chofer. Capital: $ 1.200.- Administración: Ambos socios, cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Sede social: Bolivia 457 - 7º "A" Capital.

Socio - Carlos Germán
Nº 82.870

BALQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Baldino, Jorge, 48 años, Av. Mosconi 3395, Quilmes, Bs. As., divorciado, DNI 7.640.350 y Baldino, Roberto, 39 años, Ricardo Rojas 4246, Quilmes, Bs. As., casado, DNI 12.573.116, ambos argentinos y comerciantes. 2) 20-3-1998. 3) BALQUI S.R.L. 4) Moreno 455, Piso 4, Of. D; Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación y exportación de comestibles, bebidas, artículos de limpieza y las demás propias del rubro autoservicio de comestibles. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8) Gerencia a cargo de Baldino, Jorge por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) anual 28 de febrero.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 148.214

BAR RIVADAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 1-12-97 los Sres. Armando Fernández, Eduardo Delgado, Domingo J. C. Stilo, Manuel Martínez y Oscar Eliseo Castro, cedieron cuotas a los Sres. Gabriel Delgado, Daniel Canessa, Francisco Quintana, Ernesto Quirco, Alfonso Zapatero, Oscar Scelzo, Jorge Williams y Armando Muñoz.

Abogado - Jorge F. Tarulla
Nº 82.972

BY BITAHON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 12-1-98, Reg. 1318 Capital Federal, Marcos Supph cedió Raquel Sued, arg., casada, nac. 20-9-53, comerciante, DNI 11.044.725, dom. Viamonte 2366, 4º A Cap. Fed. 2.500 cuotas sociales que tenía en la sociedad, quedando desvinculado de la misma. El Sr. Supph renunció al cargo de gerente. Se modifica el artículo cuarto del contrato social. El artículo quinto queda redactado como sigue: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Se designa gerentes a Jacobo Daniel Cohen y Raquel Sued con uso indistinto de la firma social. El Sr. Jacobo Daniel Cohen y la cesionaria, toman a su cargo el pasivo social. IGJ 5/10/94, Nro. 8482, Libro 101 SRL.

Autorizada - Laura Mariana Belfer
Nº 82.975

CARRILLO INCORPORATED DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por decisión documentada en el Acta de Asamblea de fecha 6 de febrero de 1998 en los términos de la Ley 19.550 (i) la sociedad ha cambiado su domicilio social a la calle Bernardo de Irigoyen 972 Piso 7 Depto "A" (1304) Buenos Aires; (ii) ha sido aprobada la renuncia de los Gerentes de la sociedad, Sr. Ariel Oscar Arrocha (DNI 17.717.160) y Sr. Darío Rubén Sokolowski (DNI 17.233.536); (iii) se ha designado para tal cargo al Dr. Héctor Oscar Lembeye (DNI 16.368.817) y al Dr. Horacio Javier Franco (DNI 17.547.003), quien ha manifestado su aceptación del mismo; y (iv) se ha modificado la cláusula décimo segunda del estatuto social a efectos de documentar las decisiones mencionadas precedentemente.

El Autorizado - Karina A. Berneti
Nº 148.222

CEDIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 2/2/98 el Sr. Diego César Santilli renunció a su cargo de gerente y vendió, cedió y transfirió las 2.700 cuotas sociales que tenía en la sociedad al Sr. César Agustín Ambrosius. Inscripta bajo el n° 8417 Libro 105 Tomo de S.R.L. el 4/10/96.

Abogada - María Marcela Olazabal
Nº 82.953

.

C.I.U.B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura del 23,/3/98 .1) Socios: Sandro Ariel García, argentino, 33 años, soltero, comerciante, DNI 16.844.045, domicilio Castro Barros 2204, Martínez, prov. de Buenos Aires; y Andrea Paula García Masle, argentina 31 años, soltera, comerciante, DNI 18.110.386, domicilio Uriburu 1076, 3º 22 Capital Federal. 2) C.I.U.B.A. S.R.L. 3) Plazo: 90 años. 4) Objeto: El desarrollo, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, edición y distribución de programas de computación, software, sus respectivos manuales didácticos y su distribución. Asesoramiento en organización y métodos de informática. Cursos de computación, programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información, software, transmisiones de datos y comunicaciones, telex, fax, modems, multiplexores, telefonía. La compra, venta, importación, exportación, alquiler, consignación, distribución, alquiler y leasing de equipos de computación, materiales, mercaderías y productos terminados, relacionados con los citados equipos, diseño y fabricación de equipos de computación, sus accesorios, repuestos y partes componentes, incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos. Diseñar, editar e imprimir libros, folletos, manuales, revistas y todo tipo de material didáctico para su comercialización. 5) Capital Social: $ 12.000. 6) Administración y Representación: a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. 7) Cierre de ejercicio: 28/2. 8) Sede social: Marcelo T. de Alvear 2247, PB, Cap. Fed. 9) Gerentes: Sandro Ariel García y Andrea Paula García Masle.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 148.162

CREACIONES ALAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de CREACIONES ALAN S.R.L. Se hace saber por un día: 1) Raffa Alejandra Noemí, nacida el 16/07/67, DNI 18.407.588, casada, domiciliada en Granada 6144, Isidro Casanova; Raffa Walter Cristian, nacido el 28/1/73, DNI 23.127.850, soltero, domiciliado en Balbastro 4133, San Justo, ambos argentinos y comerciantes y Lucila Cespedes, nacida el 26/10/67, DNI 18.593.506; domiciliada en Lavalleja 232, Isidro Casanova, argentina y ama de casa. 3) Denominación: "CREACIONES ALAN S.R.L.". 4) Domicilio: Pasaje Esquina 2439, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse a la fabricación, elaboración, transformación, armado, ensamblaje o demás operaciones de la industria del calzado; así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación, o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, que directa o indirectamente sean necesarios para el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: $ 5.100 dividido en 510 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. 8) y 9) La administración y representación estará a cargo de Raffa Alejandra Noemí. 10) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Vanesa Di Giácono
Nº 82.934

DI LUSSO LIVING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 6-3-98. Reg. 1491 Cap - Marta Alicia Gimenez, argentina, 13-5-47, casada, comerciante, DNI 5.695.060, Pueyrredón 346 Ramos Mejía, Francisco Avenoso, italiano, 18-11-46, casado, comerciante, CIPF 6.241.563, Pedernera 615, Villa Madero Bs. As. 99 años. Industriales mediante el diseño y la fabricación de todo tipo de muebles, sus partes, y accesorios, para el hogar, la oficina el comercio o la industria, realizados en madera o sus derivados, metales, materiales plásticos, vegetales o en cuero en todos sus tipos, formas o estilos, la tapicería, restauración y modificación de muebles antiguos y modernos. Comerciales. Mediante la compra, venta importación o exportación y consignación de todo tipo de muebles, sus partes y accesorios para el hogar, la industria, el comercio y la oficina, artefactos de iluminación, mamparas, revestimientos, objetos de decoración, alfombras, carpetas, colchones, almohadones, almohadas y tapicería. Servicios: Mediante el proyecto, dirección y ejecución de decoración de interiores, para el hogar la industria, el comercio y oficinas y la reparación de todo tipo de muebles. $ 12.000 dividido 1200 cuotas de $ 10. Marta Alicia Gimenez 960 Francisco Avenoso 240 cuotas. Gerente 2 años. 31 enero. Gerente Francisco Avenoso. Boyacá 560 5 C Cap.

Escribana - Ana M. Strazzolini de Rosemberg
Nº 82.896

DISTRIBUIDORA NIC-SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad 1) Dora Romero, argentina, nacida el 20/03/45, casada. DNI 5.100 203, domiciliada en calle Pasaje El Domador 3165 de Capital Federal, Sergio Alejandro Jorquera Jaramillo, chileno, nacido el 25-03-47, soltero, DNI 93.529.265. domiciliado en calle Ameghino 573 Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; 2) DISTRIBUIDORA NIC-SER S R L ; 3) Instrumento Privado del 13/3/98; 4) Martiniano Leguizamón 1492 de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero a) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufactura, industrialización, fraccionamiento, envasamiento y procesamiento de todo tipo de bebidas alcohólicas o no, artículos comestibles o de limpieza. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos especialmente los citados en el apartado anterior; c) Importación y exportación; d) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, franquicias, modelos y/o tecnología, ya sean nacionales o extranjeras; e) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social; 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia; 7) Pesos Diez mil ($10.000-) dividido en mil cuotas de pesos diez. valor nominal cada una. Sra. Dora Romero 50% y Sr. Sergio Alejandro Jorquera Jaramillo 50% de las cuotas sociales, 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles; 9) 31 de diciembre de cada ano. Se designa gerente a Dora Romero y Sergio Alejandro Jorquera Jaramillo en forma conjunta y/o indistinta.

Abogada - Autorizada - Elizabeth Ortega
Nº 82.923

DIV - MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 12/3/98, Claudio Ariel Brizuela Gaona, arg., solt, 16/10/74, DNI 24.136.396, comerc., Liosanga 2690, William Morris Pcia. Bs. As.; Ema Graciela Moyano Figueroa, uruguaya, solt, 6/3/49, DNI 92.553.759, comerc., Avellaneda 2577, Piso 3º, Cap. Fed., Claudia Beatriz Scidone, arg., solt, 14/5/66, DNI 18.234.106, empleada, Heredia 583, Cap. Fed. Plazo 20 años. Objeto: Comerciales, mediante la compra, venta, por mayor y menor de juguetes, cotillón, librería, regalería y toda clase de mercaderías relacionadas con el rubro de temporada, Capital veinte mil pesos, según inventario adjunto, Ad/Repres/legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por cinco ejercicios, siendo reelegibles. Cierre 31/12. Sede Social Bartolomé Mitre 2511, Capital Federal. Designar Gerentes a Jorge Alberto Pastor y María de los Angeles Alzogaray, arg., soltero, 13/10/49, L.E. 7.851.947, contador público, Lavalle 1459, 2do. Cuerpo, Piso 10º, Cap. Fed., María de los Angeles Alzogaray, Arg., soltera, DNI 21.649.991, Operad. contable, 23/4/70, Lavalle 1459, 2do. Cuerpo Piso 10º Cap. Fed. que aceptan los cargos.

Autorizado - José Mangone
Nº 148.054

ESTANCIAS SAN GARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22-8-49 Nº 1468, Fº 105, Lº 17, de Cont. Soc. de S.R.L. Se avisa que por inst. priv. del 23-12-97, María Teresa Dolores Eulalia Moretó de Prats, María del Carmen Gloria Dolores Prats, Gloria María Carmen Dolores Prats, María Cristina Prats, María Teresa Carmen Gloria Prats y Juan Pablo Prats, cedieron el 100 % de las cuotas sociales y todo derecho relacionado con la sociedad ESTANCIAS SAN GARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de Salvador Carlos Reynot Blanco, arg., casado, 53 años, comerc. CI 5.268.313, 1280 cuotas y a favor de María Luisa Galarce, arg., casada, comerc., 52 años, DNI 5.199.657, 426 cuotas, ambos con domicilio en Islas Orcadas 343, Río Cuarto Córdoba, 1706 cuotas sociales de valor nominal $ 0,000000001 c/u, María Teresa Dolores Eulalia Moretó de Prats renunció como gerente, se designó gerente a Salvador Carlos Reynot Blanco y se modificó la cláusula Cuarta del Est. Social.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 82.933

EUROBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 23-3-98, Alejandro Javier Grinberg, 32 años, ingeniero, DNI 17.255.916, argentino, casado, Montañeses 1939 8º A, Cap. Fed., Javier Gustavo Ponieman, 29 años, industrial, DNI 20.384.607, soltero, argentino, Cuba 4480, 13 B, Cap. Fed., Julio Grinberg, 58 años, ingeniero, CI 04134027, viudo, argentino, Mendoza 2151 12º A, Cap. Fed. Julio Diego Ponieman, 39 años, ingeniero, DNI 12.549.304, argentino, casado, Maure 2126, 17º A, Cap. Fed.; EUROBOX SRL, J. D. Perón 1209 9º B, Cap. Fed.; Plazo: 99 años a partir fecha de inscripción en la IGJ; Objeto: la industria plástica; fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, elaboración envases y contenedores plásticos, elaboración y fabricación de envases y materiales para éstos; importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados relacionados con ella;

su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero; compra venta importación, exportación y comercialización en general de materias primas y materiales plásticos; su elaboración, transformación y la extrusión e industrialización, y la fabricación, confección e impresión de envases de polietileno y polipropileno, recuperación de materias primas plásticas de polietileno y polipropileno; producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de suelas productos y subproductos derivados del caucho de materiales plásticos, termoplásticos y sintéticos; recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales, transformación de materiales termoplásticos, provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, policartonatos y afines) por los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares; la fabricación de productos plásticos a partir del recuperado; Capital: $ 2.000; Adm. estará a cargo de cuatro gerentes, los socios, por tiempo indeterminado, requiriéndose la actuación de dos gerentes, debiendo ser uno de ellos el Sr. Alejandro Javier Grinberg o el Sr. Julio Grinberg, y el otro gerente el Sr. Javier Gustavo Ponieman o el Sr. Julio Diego Ponieman; Cierre ejercicio: 31/12.

Abogado - Ramiro de Elizalde
Nº 82.892

FIBERNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 17-3-98, el socio Daniel Alejandro Duprat, vende, cede y transfiere sus 50 cuotas a la señora Amalia Paissanidis, argentina, casada, comerciante, nacida el 20-4-67, DNI 18.229.161, domiciliada en Bergamini 573 de El Palomar, Prov. de Bs. As. Se modifica la cláusula Quinta del contrato social, por lo que la Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del socio Darío Marcos Deon en calidad de Gerente. Se cambia el domicilio social a: Av. de Mayo 1370 6º Of. 135 de Cap. Fed. FIBERNET S.R.L. Ultima inscripción: 14-2-94 Nº 821 Lº 99 de S.R.L.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 82.880

FUSIONTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Osvaldo Manuel Peon, argentino, casado, comerciante, 10-3-49, LE 7.657.675, domicilio Angel Gallardo 124, P. 4º "15", Capital; Juan Manuel Rodrigues Soares, argentino, divorciado, comerciante, 12-4-45, DNI 4.521.573, domicilio Colpayo 355, P. 6º "C", Capital. 2) FUSIONTEL SRL. 3) 30 años desde fecha de inscripción. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: la comercialización, corte, fraccionamiento y embalaje de telas (tejidas, no tejidas, poliester, polietileno, polipropileno, guata, etc.); la realización de procesos de cobertura de PVC, floqueado, adhesivado y bondeado de telas; y la fabricación de ropa y artículos descartables. 5) $ 6.000. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma conjunta por el plazo de duración de la sociedad. 7) 31 de marzo de cada año. 8) Av. Juan de Garay 3859, Capital Federal. 9) Gerentes: Osvaldo Manuel Peon y Juan Manuel Rodrigues Soares.

Autorizado - Juan Roberto Perez
Nº 148.067

GOBETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad: 1) Daniel Eduardo Alvarez, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, titular del D.N.I. Nº 14.435.126, y la señora Lilian Isabel Tolosa, argentina, casada, comerciante, de 35 años de edad, titular del D.N.I. Nº 16.150.090, ambos domiciliados en la calle Intendente Carrere 441 de Haedo provincia de Buenos Aires; 2) 18 de marzo de 1998; 3) GOBETO S.R.L.; 4) En Cnel. R.L. Falcón 6050, 1º A de Capital Federal; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, reparación, comercialización, importación y exportación de autoelevadores y máquinas viales, como así también de cubiertas industriales y de repuestos e insumos para autoelevadores y máquinas viales. Fabricación y comercialización de matricería de productos y subproductos de la industria metalúrgica y electrometalúrgica en base a especificaciones técnicas; 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción; 7) $ 10.000.; 8) Se designan gerentes por el término de duración de la sociedad a: Daniel Eduardo Alvarez y Lilian Isabel Tolosa; 9) En forma individual e indistinta; 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Enrique O. Lorenzo Virtos
Nº 148.152

GRUPO MEDICO DE PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. 160 del 18/03/98, Reg. 137, Cap. se constituyó "GRUPO MEDICO DE PILAR S.R.L.". Socios: Jorge Alberto Tadeo Blaquier, arg., cas., nacido el 12/3/39, médico, Austria 2640, 2º, Cap. LE 4.289.633; Ester Szlit de Feldman, arg., cas., nacida el 10/10/50, médica, Jufre 227, Cap. DNI 6.429.127; Alicia Rita Amato, arg., solt., nac. 3/11/55, médica, Bermejo 35, Boulogne, Prov. de Bs. As., DNI 11.835.600; Jorge Eduardo Lamas, arg., div., nacido el 23/9/55, médico, Arenales 1317, 10º, Cap. DNI 5.159.418; Carlos Ernesto Rivera Rueda, panameño, solt., nacido el 2/1/66, médico, José León Pagano 2628, 5º "A", Cap. DNI 92.740.517; María Fernanda Carmen Gonzalez Echeverría de Raffo, arg., cas., nacida el 5/6/54, bióloga, Virrey del Pino 1751, 15º, Cap. DNI 11.265.024; y María Laura Roldan de Valle, nacida el 15/11/69, arg., casada, Conesa 1890, 13º "D", Cap., bioquímica, DNI 21.141.673. Domicilio social: Riobamba 1025, piso 1º, Cap. Objeto: 1) Servicios: Análisis clínicos en general: análisis clínicos y procedimientos relacionados con estudio de la fertilidad, preparación de gametas para inseminación artificial "in vivo" e "in vitro"; como así también todo otro análisis y/o procedimiento relacionado con reproducción humana ya sea natural o asistida, intervenciones quirúrgicas y desarrollo de métodos de fertilización y/o procreación, investigación clínica en temas de reproducción y endocrinología. Asesoramiento médico de todo tipo y en especial relacionado con el tema fertilidad, endocrinología, ginecología, esterilidad, neonatología y sus estudios complementarios, incluyendo diagnósticos por imágenes de todo tipo y cualquier otro tipo de diagnóstico, análisis y estudios de cualquier tipo. Servicios de clínica médica con internación y cirugía de todo tipo que se requiera para el tratamiento de pacientes. Los servicios que correspondan serán realizados por profesionales con título habilitante cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes así sea exigido. 2) Comercial: Compra, venta, consignación, representación, distribución, exportación, importación y comercialización de materias primas y/o industrializadas de productos químicos y/o farmacéuticos de cualquier tipo, incluyendo instrumental médico, de laboratorio de electromedicina, y en especial de aquellos relacionados con sus actividades de servicios. Plazo: 30 años. Capital: $ 12.000.-, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas: Jorge A. Blaquier: 375; Ester S. de Feldman, Alicia Rita Amato, Jorge E. Lamas, Carlos E. Rivera Rueda y María Laura Roldán de Valle, 150 cada uno; y María F. C. Gonzalez Echeverría de Raffo, 75. Administración y Representación: Alicia Rita Amato y María Laura Roldán de Valle, designados Gerentes, por un año; actúan indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 148.066

HART DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacer saber que por decisión documentada en el Acta de Asamblea de fecha 6 de febrero de 1998 en los términos de la Ley 19.550 (i) la sociedad ha cambiado su domicilio social a la calle Bernardo de Irigoyen 972, Piso 7, Depto. "A", (1034), Buenos Aires; (ii) ha sido aprobado la renuncia de los Gerentes de la sociedad, Sr. Ariel Oscar Arrocha (DNI 17.717.160) y Sr. Darío Rubén Sokolowski (DNI 17.233.536); (iii) se ha designado para tal cargo al Dr. Héctor Oscar Lembeye (DNI 16.368.817) y al Dr. Horacio Javier Franco (DNI 17.547.003), quien ha manifestado su aceptación del mismo; y (iv) se ha modificado la cláusula décimo segunda del estatuto social a efectos de documentar las decisiones mencionadas precedentemente.

Autorizada - Karina A. Bernetli
Nº 148.220

HAYES DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacer saber que por decisión documentada en el Acta de Asamblea de fecha 6 de febrero de 1998 en los términos de la Ley 19.550 (i) la sociedad ha cambiado su domicilio social a la calle Bernardo de Irigoyen 972, Piso 7, Depto. "A", (1034), Buenos Aires; (ii) ha sido aprobado la renuncia de los Gerentes de la sociedad, Sr. Ariel Oscar Arrocha (DNI 17.717.160) y Sr. Darío Rubén Sokolowski (DNI 17.233.536); (iii) se ha designado para tal cargo al Dr. Héctor Oscar Lembeye (DNI 16.368.817) y al Dr. Horacio Javier Franco (DNI 17.547.003), quien ha manifestado su aceptación del mismo; y (iv) se ha modificado la cláusula décimo segunda del estatuto social a efectos de documentar las decisiones mencionadas precedentemente.

Autorizada - Karina A. Bernetli
Nº 148.225

INSTITUTO JAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 2/6/92, N. 4823, L. 96 de SRL. Hace saber por un día que por Escritura del 6/3/98 se modificó la cláusula del contrato social en la siguiente forma Novena: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de la Señora Eva Starowiejski, quien actuará en calidad de única gerente, por el plazo de duración de la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 148.169

ITALIANDOOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado del 24/3/98; Socios: Horacio Pascual Giaccio, argentino, nac. 28/12/69, casado, comerciante, DNI 21.452.906, domic. Ramón Falcón 3875, 4º "C", San Martín, Prov. de Bs. As.; Hernán Edgardo Giaccio, arg., nac. 18/12/74, soltero, comerciante, DNI 24.308.380, domic. Hudson 2491, V. Maipú, Prov. de Bs. As.; Carolina Manes, italiana, nac. el 4/8/44, casada, comerciante, DNI 93.162.875, domic. Hudson 2491, V. Maipú, Prov. Bs. As.; y Miguel Antonio Giaccio, arg., nac. 23/10/65, casado, DNI 17.540.224, comerciante, domic. Belgrano 4056, 4º "C", San Martín, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación de elementos estructurales de acero u otro metal, madera y/o plástico, para puentes, depósitos, chimeneas y edificios; puertas y rejas y marcos de ventanas corrientes y de guillotina; escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal; secciones metálicas para barcos y gabarras; productos para taller de calderas y componentes de chapa de edificios, tuberías y tanques ligeros de agua; a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. legal: 1 gerente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede: Lima 355, 3º "D", Cap. Fed. Gerente: Carolina Manes.

La Autorizada
Nº 82.952

JOSE M. DOURADINHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 10-3-98 el Sr. Raúl José Rodrigues de Sousa en representación de Lumia Limited. Sucursal Argentina, cede, vende y transfiere 1 cuota del capital social que tiene y le pertenece en la sociedad, a favor de Jorge Argentino Patricios (arg., 29-4-46, casado, abogado, D.N.I. Nº 8.253.389, Av. Roque Saénz Peña 651, 3º, Cap. Fed.). Se resuelve modificar la cláusula 4ta. del Contrato Social: Cuarta: "El capital social asciende a la suma de $ 67.500, dividido en 67.500 cuotas de $ 1 c/u, suscripto por los socios de la siguiente forma: Lumia Limited, Sucursal Argentina suscribe 67.499 y Jorge Argentino Patricios suscribe 1 cuota. El capital social se encuentra totalmente integrado".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 148.130

KING ANGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 20-3-98 se aumentó el Capital de $ 68.000 a $ 96.000; y se modificó en consecuencia el Art. 4º del Contrato.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 148.050

LEOCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Reconducción de la Sociedad. 1) Celeste María Andres (DNI Nº 11.836.760), argentina, casada, comerciante, nacida el 15/1/1955, y Leopoldo Ciancaglini (DNI Nº 11.990.291), argentino, casado, licenciado en ciencias de la educación, nacido el 24/1/1958, ambos domiciliados en la calle Madero 220, Vicente López (Bs. As.). 2) Reconducción del Contrato inscripto I.G.J. 9652 L. 97 Tº SRL día 13/10/1992, 3) Artículo Segundo: el plazo de duración del presente contrato es de Diez (10) años, contados a partir de la inscripción de la Reconducción en la I.G.J.

Autorizada - Zulma Ester Rodriguez
Nº 148.189

LE STYLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5647 libro 100 de SRL 13-7-94. Aumento de capital social a $ 15.000.- Dafna Waisbord y Tal Ariel Waisbord ceden, venden y transfieren 2.500 cuotas cada uno a Sofía Levita, argentina, casada, 55 años, empresaria, L.C. 4.403.209. Se reforma cláusula cuarta del contrato social. Cambio sede social a Hipólito Yrigoyen 2321 6º Capital Federal. Se designan gerentes a Tal Ariel Waisbord, Dafna Waisbord y Sofía Levita.

Autorizado - Omar Daniel Rafel
Nº 148.108

LYN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Hácese saber que por instrumento privado de fecha 27 de junio de 1997, con firma certificada por el escribano Fernando Recondo, titular del Reg. 4 de Cap. Fed., el señor Pablo Marcelo Jonás Narcisi cedió y transfirió a los señores Esteban Ariel Yakubson y Germán Pablo Lejtman, las 10 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "LYN S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 10.929, libro 106, tomo de S.R.L., con domicilio en Matienzo 1541, 6º piso, Cap. Fed., las que son adquiridas en la proporción de 5 cuotas de pesos cien ($ 100.-), cada una por el señor Esteban Ariel Yakubson y 5 cuotas de Pesos Cien ($ 100) cada una por el señor Germán Pablo Lejtman, realizándose la cesión de cuotas en la suma total de pesos tres mil cuatrocientos ($ 3.400), en dinero en efectivo, comprendiendo en la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas había y tenía, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho y renunciando al cargo de socio gerente que le correspondía, manifiesta que nada tiene que reclamar de la sociedad bajo ningún concepto ni de los señores Esteban Ariel Yakubson y German Pablo Lejtman, a quienes les otorga por el referido instrumento suficiente recibo. En consecuencia, quedan como únicos socios gerentes y componentes de la sociedad los señores Esteban Ariel Yakubson y Germán Pablo Lejtman, quienes resuelven de común acuerdo modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos ($ 3.000) divididos en treinta cuotas de cien pesos cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Esteban Ariel Yakubson quince cuotas y Sr. Germán Pablo Lejtman quince cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos

años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican.

Socios Gerentes - Esteban Ariel Yakubson - Germán Pablo Lejtman

Nº 148.146

MELINKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. fecha 23-3-98, Esc. J.M. Fernández Ferrari, se constituyó "MELINKA S.R.L." Dom. Social: Montevideo 665, P. 7º, Of. 702, Cap. Duración: 99 años. Socio: Silvio Juan Sperone, italiano, casado, químico, nac. 6/12/54, CIPF 11.499.148, domic. Ayacucho 3362, Lanús Este, Prov. Bs. As.; Juan Pablo Moreno, arg. nac. 12-11-68, divorciado, DNI 20.215.232, empresario, domiciliado Llavallol 32, P. 10, "A", Lanús, Prov. Bs. As.; y Gerardo Juan Miguel Marti Casadevall, chileno, casado, empresario, nac. 4-9-52, cédula chilena 6452680-4, domic. Las Tórtolas 2466, barrio Las Condes, Santiago, República de Chile. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, envasamiento, distribución y transporte de combustibles en general, gas, naftas, aceites y lubricantes, equipos, maquinarias, artículos destinados a la industria automotriz, sus partes o autopartes, accesorios y repuestos. Compra, venta, permuta, importación, exportación y consignación de automotores. Instalación de talleres de reparación, depósitos, y guarda de automotores. Instalación y explotación de estaciones de servicios de automotores con el aprovisionamiento de combustibles en general, gas, naftas, aceites, lubricantes y servicios complementarios. Anexo de servicios varios, como ser explotación de bares, restaurantes, kioscos; compra y venta de comestibles, bebidas, y cualquier otro producto de venta al por mayor y menor en mercados y supermercados. Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos destinados a la industria automotriz; máquinas y elementos destinados a motores a gas comprimido. Explotación de patentes de invención nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a costituirse en el país o en el exterior; financiación de operaciones de préstamo con garantías reales, personales o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, ya sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 50.000.- Representado por 50.000 cuotas, de 1 $ v/n. c/u. Representación legal: Gerencia: actuación: en forma individual, número: 2 gerentes (Silvio Juan Sperone y Juan Pablo Moreno) duración por el término de ctto. Cierre ej.: 31/12 c/año.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari

Nº 82.937

NATURAL STYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 24-3-97. Socios: Adelina Renee Vajñenko, argentina, casada, comerciante, 50 años, DNI 5.769.511, Yapeyú 43 7º "13", Capital; Susana Leonor Rimolo, argentina, casada, Licenciada en Psicología, 56 años, DNI 2.887.546, Valle 634 1º, Capital. Denominación NATURAL STYLE S.R.L. Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de cosmetología y tratamiento de belleza, esculpido de uñas y toda otra actividad que se relacione con lo antes dicho. Compra, venta, importación y exportación de artículos de cosmetología y perfumes; Capital: $ 10.000.- Administración: Adelina Renee Vajñenko y Susana Leonor Rimolo. Cierre del ejercicio: 31-3; Sede Social: Valle 634 1º Capital.

Autorizada - Armidia Delicia Sánchez

Nº 148.206

NIPPON TEC SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo Horacio Arias, argentino, casado, ingeniero, de 38 años de edad, DNI 13.404.382, Av. Rivadavia 4391 Piso 1 Dpto. A, Capital Federal; Davide Edgardo Rossini, argentino, casado, ingeniero, de 33 años de edad, DNI 16.895.491, Av. Maipú 1472 Piso 12 Depto E, Vicente López, Buenos Aires y Guillermo Luis Miquel, casado, ingeniero, de 43 años de edad, Mariano Moreno 2537, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado 13-2-1998. 3) NIPPON TEC SUDAMERICANA S.R.L. 4) Rivera Indarte 381, Piso 6, Depto. C de la Capital Federal. 5) Asesoramiento, fabricación, mantenimiento, compra, venta, importación y exportación de equipos e instalaciones eléctricas, electrónicas y electromecánicas por cuenta propia o de terceros; ejercer consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social, desarrollar proyectos eléctricos, electrónicos y electromecánicos. 6) 20 años a partir de la inscripción. 7) $ 10.000,00. 8) Representación legal uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 9) 30 de abril de cada año.

Autorizada - María Lorena Esper

Nº 148.068

PLOGALUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24-3-98. Socios: Roberto Jesús Benay, 35 años, argentino, casado, plomero, DNI 16.064.939, Pte. Quintana 562 José C. Paz; Raquel Liliana Frosch, 37 años, argentina, casada, empleada, DNI 14.215.766, Pte. Quintana 562 José C. Paz. Denominación: "PLOGALUZ S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Realización de obras públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o de licitaciones, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Compra, venta, importación, exportación y distribución de los bienes a aprovisionar. Capital: $ 2.000. Administración: Roberto Jesús Benay. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Cabildo 1145 3º "12" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 82.913

PRATT Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por decisión documentada en el Acta de Asamblea de fecha 6 de febrero de 1998 en los términos de la Ley 19.550 (i) la sociedad ha cambiado su domicilio social a la calle Bernardo de Irigoyen 972 Piso 7 Dpto. "A" (1304) Buenos Aires; (ii) ha sido aprobada la renuncia de los Gerentes de la sociedad, Sr. Ariel Oscar Arrocha (DNI 17.717.160) y Sr. Darío Rubén Sokolowski (DNI 17.233.536); (iii) se ha designado para tal cargo al Dr. Héctor Oscar Lembeye (DNI 16.368.817) y al Dr. Horacio Javier Franco (DNI 17.547.003), quien ha manifestado su aceptación del mismo; y (iv) se ha modificado la cláusula décimo segunda del estatuto social a efectos de documentar las decisiones mencionadas precedentemente.

Autorizada - Karina A. Bernetti

Nº 148.223

PROMISORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que en el instrumento privado suscripto el 26-4-96 la sociedad reformó su contrato social fijando su sede social en Uruguay 16, Piso 8º, Of. 87, Capital Federal.

Abogada dictaminante - Dora Beatriz Guarnaccia

Nº 148.069

PROPIEDADES ALCRISJULMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Ricardo Farace, 2-9-51, DNI 8.586.402, comerciante, María Cristina Arce, 25-11-51, DNI 10.091.373, casados, María Julieta Farace, soltera, 12-1-76, DNI 25.261.936, docentes, arg., B. Blanca 429 Wilde, Pcia. Bs. As. 2) 17-3-98. 3) PROPIEDADES ALCRISJULMA SRL. 4) 99 años. 5) $ 10.000. 6) Av. Manuel A. Montes de Oca 1783 5º J Cap. 7) 31/3. 8) Rep. Legal: por la socia gerente María J. Farace por 3 ej. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. a) Construcciones, montajes y obras de ingeniería: públicas o privadas, viales, hidráulicas, energéticas, mineras, gasoductos, diques, usinas, edificios y toda obra de ingeniería o arquitectura. b) Asesoramientos y proyectos: sobre inst. y mantenimiento, const. de obras, proyectos, diseños, sist. de comunicaciones. c) Importación y exportación, compra, venta de autos y sus repuestos. d) Financiera: todo tipo de operac. salvo las de la Ley 21.526 y las que requieran el concurso público. e) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, incluso bajo la ley 13.512 de inmuebles urbanos o rurales.

Autorizado - Julio César Jiménez

Nº 82.971

RAIZ MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 15-3-98. 1) Aníbal Alberto Muñoz, DNI 7.648.083, arg., cas., comte. nac. el 8-9-49, dom. Treinta y Tres Orientales 1855, 20 de Junio, La Matanza, Prov. Bs. As. y Miriam M. Santía, DNI 13.127.834, arg., cas., comte. nac. el 17-6-59, dom. Espora 355, Dpto. "E", Piso 11, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. 2) Dom. Soc. Curapaligüe 1345 Capital Federal. 3) Dur. 50 años. 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a la prestación médico asistencial y laborales, contratación de personal médico, paramédico y administrativo, compra venta de equipos médicos e insumos necesarios, importación y exportación y toda transación comercial. 5) Cap. $ 4.000.- 6) Cierre ejercicio 28/2 de c/año. 7) Adm. y Rep.: Gerentes. 8) Gtes. Desig.: Aníbal Alberto Muñoz, Miriam Mabel Santia.

Autorizado - Miguel A. Galán

Nº 82.958

R. CAIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 144 del 18 de marzo de 1998, ante el escribano de esta ciudad José Luis Terceño, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Roberto José Caizza, de 48 años de edad, LE 8.315.334 y Silvia Nélida Larroca, de 42 años de edad, DNI 12.096.241, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Bulnes 326 de Capital. Denominación: R. CAIZZA S.R.L. Domicilio: Bulnes 324/26, Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, urbanización, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, aún los que se encuentren afectados a la ley de propiedad horizontal; administración de inmuebles de propiedad horizontal y la promoción de venta de dichos inmuebles. Constructora: Mediante la construcción, proyección, dirección, remodelación y reparación de toda clase de edificios, estructura de hormigón armado, obras viales, y todo tipo de obras de carácter privado o público. Financiera: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos ya sean en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: 10.000. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Domicilios especiales: Bulnes 326, de Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Gerente El socio Roberto José Caizza, por tiempo indeterminado.

Escribano - José Luis Terceño

Nº 148.180

RI DISTRIBUIDORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por publicación del 9/3/98, recibo 0043 00146289, omitió publicar los gerentes: Raúl Norberto Peretti y Arminda Isabel Angaroni.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca

Nº 148.145

SUR UNIFORMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) José Luis Enriguez, argentino, nacido el 8/10/53, casado, comerciante, DNI 11.019.866, domiciliado en Amado Nervo 647 de Monte Grande, Prov. Bs. As. y Pablo Adrián Zárate, argentino, nacido el 3/1/72, soltero, comerciante, DNI 22.411.142, domiciliado en Veracruz 3147 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 19 de marzo de 1998. 3) SUR UNIFORMES S.R.L. 4) Juan Ramírez de Velazco 921, 5º "6" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Confección y/o fabricación de prendas de vestir, uniformes y prendas especiales, sus partes y accesorios. b) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución y consignación de prendas de vestir, uniformes y prendas especiales, sus partes y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 12.000 cuotas de pesos uno, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de dos años. 9) 30 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a: José Luis Enriguez y a Pablo Adrián Zárate.

Autorizada - Patricia Peña

Nº 82.881

TECYMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Reg. I.G.J. 143.817. En reunión de socios del 14/1/1998 se resolvió la reconducción de la sociedad estableciendo la duración en 99 años desde la inscripción de la reconducción; se agregó al objeto social "comercialización" y "de reactivos para la química y bioquímica clínica, sus anexos y afines"; se resolvió aumentar el capital social a $ 500; se modificó el régimen de gerencia y se aceptó la renuncia de Emilio Domingo Tonelli como gerente, confirmando al socio Carlos María Linares y se cambió la sede social de la calle Dr. E. Finocchietto Nº 553, Capital, a la calle Luzuriaga Nº 744, Capital.

Autorizada - Norma Isabel Difina

Nº 148.204

THERADIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 564, Lº 84 de S.R.L. (28/2/84) comunica: Primero: Que por reunión de socios del 29/12/97, instrumentada por escritura pública 202, del 3/3/98, Fº 634, Reg. 337, se aprobó (i) la transformación en THERADIAL S.A., conforme el Balance Especial de transformación al 30/11/97, y (ii) la prórroga del plazo por 79 años (art. 2º). Capital suscripto e integrado en su totalidad de $ 12.000. No hay socios recedentes. Duración: 99 años desde su inscrip. en el R.P.C. el 28/2/84. Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. Directorio: Presidente y Director Titular Unico: César A. Agost Carreño. Director Suplente: Eduardo Maggiora. Prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso o dos Directores, debidamente autorizados. Cierre ejercicio: 31/12. Segundo: Que por Asamblea Ordinaria, Unánime y Autoconvocada del 5/1/98, protocolizada por escritura pública 202, del 3/3/98, Fº 634, Reg. 337, se resolvió (i) aceptar la renuncia de los miembros del Directorio, Sres. César A. Agost Carreño y Eduardo Maggiora, y (ii) se designó Director Unico y Presidente a Miguel J. Curi y Director Suplente a Lisandro A. Allende.

Autorizada - Bárbara Curchmar

Nº 148.036

TONER BOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Erico Von Der Walde, argentino, soltero, profesional, DNI 18.433.873, 30 años, Pasaje Bosch 935, Vte. López, Pcia. Bs.

As.; Gonzalo Andrés D'Alvia, argentino, profesional, soltero, 28 años, DNI 21.094.223, Arce 315, 5º "A", Capital. TONER BOLD S.R.L. Instrumento privado del 20/10/95. Domicilio: Zabala 1736, 1º, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a la realización de diseño, publicidad, promoción, imagen de empresas, cursos, docencia, impresiones en general, trabajos de imprenta, encuadernación, offset y toda otra actividad vinculada a la imprenta, así como servicios asociados a ella; la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, cesión y distribución de papel, tintas, maquinarias, materias primas en general para imprentas y a todas las demás explotaciones industriales y comerciales derivadas y conexas. Plazo: 99 años. Capital: $ 500. Administración y representación: Dos gerentes en forma conjunta. Se designan a Pablo Erico Von Der Walde y Gonzalo Andrés D'Alvia, con mandato por un año. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogado - Fernando Cima
Nº 82.887

TOP WEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 13/2/98, Reg. 476, Cap. Fed. Mario Luis Wainer y Norberto Carlos Obrellan ceden a favor de Salvador Daniel Cotton, arg., nac. 26/5/55, DNI 11.632.848, casado, comerciante, dom. Julián Alvarez 541, 4º A de Cap. Fed. 6000 cuotas sociales que son la totalidad de los que a ellos correspondían. Norberto Carlos Obrellan renuncia al cargo de gerente que ocupaba. Se designa socio gerente a Salvador Daniel Cotton. IGJ 1/1097 Nº 7444 Lº 107 de SRL.

Autorizada - Laura Mariana Belfer
Nº 82.976

UNDERGROUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instr. privado del 4/12/97 I) Nelson Jesús Llorente (h.) cedió y transfirió al socio Nelson Jesús Llorente las veinte mil cuotas que tenía en "UNDERGROUND S.R.L." por el precio de $ 30.000 y renunció al cargo de gerente, lo que se aceptó; II) Nelson Jesús Llorente cedió y transfirió al socio Mariano Alberto Marpons treinta y ocho mil ochocientas cuotas por el precio de $ 50.000, quedando así: Nelson Jesús Llorente 1200 cuotas, o sea $ 0,12 y Mariano Alberto Marpons 58.800 cuotas, o sea $ 5,88. III) La administ. y representación legal es ejercida por el socio gerente Mariano Alberto Marpons por 10 ejercicios. IV) Se decidió la reconducción social. Reformáronse arts. primero, segundo y cuarto del contrato social estableciéndose que la sociedad continúa funcionando por reconducción por un plazo de 50 años desde la inscripción registral de la misma, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción.

Notario - Alejandro D. Míguez
Nº 82.883

UROSERVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Carlos Montenegro, arg., nac. el 22/6/40, cas., médico, LE 4.313.450, domic. en Av. Santa Fe 2147, piso 5º de esta Cap.; Héctor Fernández, arg., nac. el 2/1/42, cas., médico, LE 4.377.898, domic. en Esmeralda 923 piso 4º "I" de esta Cap. y Agustín Roberto Rovegno, arg., nac. el 29/7/51, cas., médico, DNI 8.627.372, domic. en Esmeralda 923 piso 4º "I" de esta Cap. 2) Esc. Nº 139 del 24/3/98, Folio 375 del Reg. 165 de Cap. Fed. 3) UROSERVER S.R.L. 4) Paraguay 2302 de esta Cap. 5) La sociedad tiene por objeto a) actuar como mandataria en la administración, coordinación, organización y funcionamiento de consultorios médicos para prácticas uronefrológicas y actividades afines ejercidas por terceros, por prestación individual, en calidad de médicos, especialistas o por cuenta propia, b) dedicarse por cuenta propia o ajena, asociada a terceros a lo siguiente: 1) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos, consultorios internos y/o externos. 2) La investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de la ciencia médica, porcionando a los médicos las distintas especialidades, un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnósticos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas. 3) Instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes. 4) Hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. 6) Duración 50 años. 7) $ 6.000. 8) Gerentes: Luis Carlos Montenegro, Héctor Fernández y Agustín Roberto Rovegno. 9) Uno o más gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31/12.

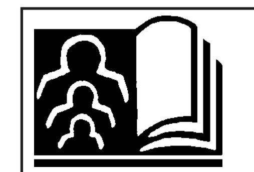
Escribano - Alberto G. Allende
Nº 148.078

VILA FORTE INDUSTRIA DE MUEBLES Y DECORACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 17/3/98 se resolvió: 1) Paulo Sergio Marques y Darci Busnelo cedieron 20 cuotas a cada uno de ellos, a Rui Pereira De Almeida y a Carlos Donaldson Marques, de las que tienen en la sociedad VILA FORTE INDUSTRIA DE MUEBLES Y DECORACION S.R.L., incripta el 24/10/95, Nº 9177, Lº 103, Tº de S.R.L. 2) Que Paulo Sergio Marques reunció al cargo de gerente.

Escribana - Adriana Patricia Freire
Nº 82.964



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

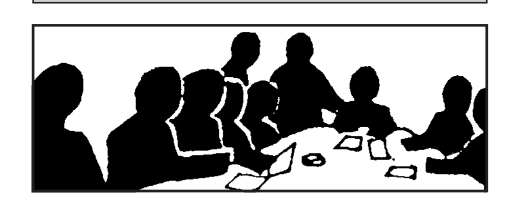
BERNARDO RENE RIGOU MANDATOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Ins. el 31/7/67 Nº 2035 Fº 343 Lº 242, Cont. Púb. Esc. 100 del 17/3/98, escrib. Gutiérrez De Simone, protocolizó la asamb. extraordin. unánime del 11/3/98 que resolvió: 1) La cesión de la totalidad del cap. comanditado de Bernardo René Rigou a favor de René Mateo Rigou y Daniel Gastón Rigou de 50 cuotas a c/u que representan un total de $ 100 y 2) Reformar los arts. 4 y 7 del contrato de la sig. forma: Artículo 4: Cap. Soc. $ 2500 que corresponde: $ 2400 al cap. comanditario representado por 2400 acc. ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y V/N $ 1 c/u y $ 100 corresponden al cap. comanditado. El cap. comanditado corresponde: 1) René Mateo Rigou 50 cuotas por un valor de $ 50 y 2) Daniel Gastón Rigou 50 cuotas por un valor de $ 50. Artículo 7: La administrac., representac. legal y uso de firma soc. a cargo de los Soc. Comanditados René Mateo Rigou y Daniel Gastón Rigou en forma individual e indistinta. Durarán en sus cargos hasta tanto no sean reemplazados o removidos.

Escribano - Gutiérrez De Simone
Nº 148.165

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENBROKER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1998 a las nueve horas en nuestra sede social, Avda. Corrientes 456 Planta Baja Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Retribución del Directorio en exceso al tope del artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Leopoldo Guillermo López Bazzino

e. 30/3 Nº 148.027 v. 3/4/98

ARGENCONTROL S. A. Registro I.G.J. 1622687

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día martes 28 de abril de 1998 a las 16:15 horas en primera convocatoria y a las 17:20 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
4º) Designación de miembros titulares y miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

Apoderado - Ricardo Pramparo

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada".

e. 30/3 Nº 147.970 v. 3/4/98

ASOCIACION MUTUAL DE EMPRESARIOS RURALISTAS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES ARGENTINOS A.M.E.R.I.C.A. INAM BA 1857

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPRESARIOS RURALISTAS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES ARGENTINOS A.M.E.R.I.C.A., convoca a los socios de dicha entidad a la Asamblea Anual Ordinaria a llevarse a cabo el día 30 de abril de 1998, a las 8 horas, en el local ubicado en la calle Belgrano 3910-4º Piso, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Relaciones institucionales.

Presidente - Carlos A. Berinstein

e. 30/3 Nº 147.806 v. 30/3/98

ASOCIACION MUTUALISTA DEL BAÑADO I.N.A.M. Nº 151 C.F.

CONVOCATORIA

Se invita a los señores asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que en primera convocatoria se realizará el 30 de abril de 1998 (jueves) a las 20 y 30 horas en nuestro salón de Avda. Sáenz Nº 956 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Inventario, Informe del Auditor y la Junta Fiscalizadora correspondiente al año 1997.
3º) Designación de tres asociados para constituir la Junta Electoral.
4º) Elección de: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares; dos (2) Vocales Suplentes; dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente de la Junta Fiscalizadora.
5º) Fijación con efecto retroactivo al 1º de enero ppdo. de la cuota social mensual.
6º) Fijación con efecto retroactivo al 1º de enero ppdo. de la cuota de ingreso, estableciendo los valores de acuerdo a la edad de los integrantes y forma de percepción.
7º) Autorizar al Consejo Directivo a tramitar la baja sin disolución de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia por depender esta Asociación del Instituto Nacional de Acción Mutual como Organo de Fiscalización por Ley Nº 20.321.

Buenos Aires, marzo de 1998.

Presidente - Helios O. Luppi

Transcurrido media hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de asociados presentes, cumpliendo con las disposiciones del Art. 21 de la ley Nº 20.321.

e. 30/3 Nº 148.930 v. 30/3/98

ASOCIACION SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "JOSE VERDI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1998

La ASOCIACION SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "JOSE VERDI", comunica a sus asociados que, el día 28 de abril de 1998 a las 21 horas, en su Sede Social, ubicada en Almirante Brown 730, de esta Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social Nº 119, que abarcó desde el 1º de enero de 1997 al 31 de diciembre de 1997, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la asamblea anterior;
2º) Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta;
3º) Elección de la Junta Electoral;
4º) Elección de autoridades para el período 1998/2000, por finalización de mandatos;
5º) Proclamación de las autoridades electas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998

Presidente - Antonio Cosentino

e. 30/3 Nº 147.936 v. 30/3/98

"C"

CACCIOLA S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1998, a las 19 horas, en el local de Florida 520, Piso 1º Of. 113, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234 - Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1997.
2º) Resolver sobre Honorarios Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.

Presidente - Ernesto Bauch

e. 30/3 Nº 147.961 v. 3/4/98

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - VENEZOLANA Asociación Civil

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 6 de abril de 1998, a las 15 hs., en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 943, Piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos y Evolución del Patrimonio Neto e información complementaria correspondientes al ejercicio Nº 47 cerrado el 31 de diciembre de 1997;
2) Consideración de los Resultados no Asignados;
3) Consideración del Plan de Actividades propuesto para el año 1998;
4) Consideración de las gestión de la Comisión Directiva;
5) Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.

Comisión Directiva, Julio Vieiro.

NOTA: Se recuerda a los señores asociados los requerimientos del artículo 7 inc. b del Estatuto Social.

e. 30/3 Nº 148.950 v. 30/3/98

CAMARA DE CONCESIONARIOS MERCEDES-BENZ Personería Jurídica I.G.P.J. 3377

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados, Asamblea Ordinaria, para el 23 de abril próximo, a la hora 09,00, en el salón de actos de A.C.A.R.A. Lima 265 3 piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes, para suscribir el Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Detalle de la información requerida por la Resolución Nro. 6/94 de la Inspección General de Justicia, Notas a los Estados Cuentas, toda documentación correspondiente al XXIV Ejercicio comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación del Presupuesto Económico para el Ejercicio Nro. XXV.

Gerente - Jorge Pérez Espejo

e. 30/3 Nº 147.908 v. 31/3/98

CASA EIBAR I. I. C. y F. S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1998 a las 15:00 hs en primera convocatoria, a realizarse el Avda. Córdoba 1345 piso 15 A de Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria por los ejercicios cerrados el 30/06/95; 30/06/96 y 30/06/97.
3º) Consideración de la situación del inmueble de la sociedad, el estado de los juicios iniciados por la sociedad y de la asistencia jurídica.
4º) Consideración de la conducta seguida por el Sr. Victoriano Alvarez, respecto de la sociedad y en los pleitos que se vienen desarrollando. Acciones a promover.
5º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/6/95; 30/6/96 y 30/6/97 (ejercicios nro. 42, 43 y 44).
6º) Ratificación de los Estados Contables anteriormente aprobados.
7º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
8º) Acciones de responsabilidad contra directores, síndicos y terceros.
9º) Consideración de la remuneración a directores y síndicos.
10º) Confirmación o remoción de los directores de la sociedad y en su caso, determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
11º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Carlos Corchón

Se hace saber a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social sita en Paraguay 776 piso 5to. oficina F y que habiéndose rubricado el libro de Accionistas nro. 1 de la sociedad con fecha 23/10/97 bajo el nro. 90758-97 los accionistas deberán presentar en la mencionada sede social en el horario de 15:30 a 17:30 hs. los títulos de su propiedad con el fin de asentar en el Libro de Accionistas nro. 1 su titularidad accionaria a efectos de posibilitar el ejercicio de los derechos políticos emergentes de dichos títulos.

e. 30/3 Nº 148.016 v. 3/4/98

CASSAFORMA S. A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ Nº 12.958 Libro 114, Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16 de Abril de 1998 a las 10 horas, y en segunda, para el mismo día a las 11 horas en la sede social sita en Viamonte 1328 Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
3º) Tratamiento de la remuneración del nuevo Directorio.

Vicepresidente - Rosario D'Avirro

e. 30/3 Nº 147.916 v. 3/4/98

CENTRAL DOCK SUD S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 1998 a las 17:00 horas en la sede social Reconquista 360 Piso 6º Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.

3º) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio y fijación de su retribución.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del consejo de vigilancia y fijación de su retribución.
5º) Designación de nuevos directores.
6º) Designación de nuevos miembros del consejo de vigilancia. El Directorio.
Presidente - Luis Turiel Sandín

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 30/3 Nº 45.785 v. 3/4/98

5 DE MAYO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 1998 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Lautaro 46, Planta Baja "C" de Capital Federal en Primera Convocatoria, y en la misma fecha a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 y destino del resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración de los directores.
4º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 30/3 Nº 148.000 v. 3/4/98

COPPA SAVIO Y CIA
SACIF

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de abril de 1998 a las 11 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea junto con el presidente.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, e Informe del Síndico correspondientes al 38º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Asignación de utilidades del ejercicio.
4º) Honorarios de Directores, consideración de las remuneraciones a los mismos por sus funciones técnico administrativas (art. 281 Ley 19.550).
5º) Ratificación o rectificación de los miembros del Directorio.
Director - Miguel Angel García

Para el caso de que la primera convocatoria no reuniese el quórum requerido, el Directorio fija la segunda convocatoria para el mismo día, una hora más tarde, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes.
e. 30/3 Nº 147.925 v. 3/4/98

COROL
S. A.
Nº Registro I.G.J. 57.589

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de abril de 1998, a las 11 horas en la calle Libertad 293 - 1 Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 1 (un) accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1997.
3º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º) Retribución al directorio (en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Juan Carlos del Cerro

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en la calle Libertad 293 - 1º Piso Capital Federal, sus acciones o certificados bancarios, con 3 días de antelación.
e. 30/3 Nº 147.897 v. 3/4/98

"D"

DECELTIC ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 1998, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Av. Belgrano Nº 863, piso 10º, oficina B, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea,
2º) Motivos por los cuales se convoca a la presente asamblea fuera de los plazos legales establecidos,
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2 finalizado el 31 de julio de 1997,
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio,
5º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año. El Directorio
Presidente - Eugenio Hintz Mischkowsky

NOTA: Los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que proceda a inscribirlos en el libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.
e. 30/3 Nº 147.903 v. 3/4/98

"E"

EDUCADORES ASOCIADOS DEL RIO DE LA PLATA (E.S.A.R.P.)

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 501226. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Abril de 1998 en la sede social sita en Av. Callao 67, Piso 5, "A" Capital Federal, a las 17.45 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de revisor de cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
2º) Fijación del Importe de la Cuotas Sociales.
3º) Determinación de cuantas otras reuniones habrá durante el transcurso del año y qué características tendrán.
4º) Designación de dos Accionistas para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Presidente - Alberto R. Noble

Se recuerda que la Asamblea se constituirá con la asistencia de la mitad más uno de los Asociados, pero transcurrido media hora de la fijación de la convocatoria se constituirá con el número de asociados presentes.
e. 30/3 Nº 147.944 v. 30/3/98

"I"

INVERSORA EN DISTRIBUCION DE ENTRE RIOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Abril de 1998 a las 15 hs., en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en calle Ing. E. Butty Nº 220, 8º Piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, preparados conforme al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
4º) Distribución de dividendos correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes del mismo.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la retribución a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora salientes, en exceso de los límites dispuestos por el art. 261 de la Ley de Sociedades si éste fuera el caso.
Presidente - Francisco A. Mezzadri

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad; en el domicilio sito en calle Ing. E. Butty Nº 220, 8º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs. y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea; su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.
e. 30/3 Nº 45.781 v. 3/4/98

"L"

LUVA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Minera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 24 de diciembre de 1958 - bajo el Nº 3.056 - Folio Nº 338 - Libro 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales (Registro Nº 222.111/9.362). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Avenida Independencia 3050 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Motivos de la convocatoria;
3º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 05 de noviembre de 1997.
Presidente - Perfecto López Romero

Comunicación de asistencia a Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea o en su caso cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
e. 30/3 Nº 147.896 v. 3/4/98

"M"

MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 14 de abril de 1998, a las 11 horas, en Lavalle 348, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncias y Designaciones en el Directorio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Gerente salientes (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración del Directorio saliente.
5º) Aumento del Capital dentro del Art. Nº 188 de la ley Nº 19.550, de $ 39.903.214 a $ 46.903.214.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Director Tit. - Daniel A. Marty
e. 30/3 Nº 148.024 v. 3/4/98

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO
S. A.
Registro I.G.J. 1503990

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día martes 28 de abril de 1998 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 13 y 27 de los Estatutos.
4º) Designación de 5 miembros titulares y 3 miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 18 de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Gerente - Ricardo Pramparo

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada".
e. 30/3 Nº 147.969 v. 3/4/98

"P"

PROECO 2000
S. A.
Servicio de Ingeniería Ambiental

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 1998 a las 9 horas en Arroyo 836, 4to. A Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del acta.
2º) Exposición de motivos por convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, estados Contables y demás documentación correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de julio de 1996 y 31 de julio de 1997.
4º) Consideración de los resultados de los referidos ejercicios económicos y su destino.
5º) Consideración y fijación de las remuneraciones de los Sres. Directores.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Alfredo Eduardo Mélega

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de tres días hábiles depositen sus acciones en la Sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 30/3 Nº 82.799 v. 3/4/98

"S"

S.A.V.A.
S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1998, a las once horas, en Jerónimo Salguero Nro. 2835, Piso 3ro., Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Destino del saldo de "Resultados no Asignados";
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. Publicar por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1998.
Director Titular - Antonio Manuel Baynaud

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a esta sociedad confirmando su asistencia a la Asamblea (art. 238 - 2º párrafo - Ley 19.550).

e. 30/3 Nº 147.886 v. 3/4/98

SNIAFA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5343 de la I.G.P.J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 14 de abril de 1998, a la hora 10, en la sede social calle Bolívar Nº 430, piso 7º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el acta de las Asambleas.
2. Emisión de 3.000.000 de acciones escriturales ordinarias por suscripción de valor nominal un peso cada una, Clase "A", un voto, a la par, delegando en el Directorio la oportunidad de la emisión y demás formalidades previstas en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las nuevas acciones gozarán de derechos a partir del ejercicio en que el Directorio resuelva su emisión.
3. Aumento del Capital Social (Artículo 188 de la Ley Nº 19.550) en v$n 3.000.000 para cumplimentar la decisión que se adopte en el punto 2.
4. Ratificación, por parte de los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" y de Clase "B", de lo resuelto en los puntos 2 y 3.

Buenos Aires, marzo 19 de 1998.

Director - Zsolt T. J. Agardy

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración del punto 4º del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S. A., en nuestra sede social de Bolívar 430, piso 7º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 16.00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el día 6 de abril de 1998 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 30/3 Nº 147.971 v. 3/4/98

"T"

TABERNA BASKA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 14/4/98 a las 10 horas en Chile 980, Capital Federal, para considerar: En asamblea general ordinaria, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30/6/97.
2) Ratificación del directorio con mandato hasta el 30/6/99.

En asamblea general extraordinaria, el siguiente

ORDEN DEL DIA:

3) Consideración del juicio caratulado Sosa Domingo c/Sosa Juan Carlos y otros.
4) Consideración de la continuidad del trámite del concurso de acreedores.
5) Situación locativa del inmueble de Chile 980, Capital Federal.
6) Elección de 2 accionistas para que firmen el acta.

Director - Milton Wilson Dante Goicoechea

e. 30/3 Nº 147.934 v. 3/4/98

TERMINAL BAHIA BLANCA
S. A.
Nº Registro de la I. G. J. 1.569.774

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 16 de abril de 1998, a las 10:00 horas, en Avda. Paseo Colón 746, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3) Consideración de los resultados no asignados y Dividendos anticipados.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5) Remuneración al Directorio y la Comisión Fiscalizadora
6) Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

Vicepresidente - Hugo O. Pirra

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238, Ley Nº 19.550), a más tardar el 9 de abril de 1998 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Paseo Colón 746, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:30 a 16:30 horas.

e. 30/3 Nº 147.928 v. 3/4/98

TINTORERIA TRICOLOR
S. A.
IGJ 69660/257380

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de abril de 1998 a las 15 hs. en Pacheco 3025 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio al 31/12/97 y distribución de resultados.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Germi

e. 30/3 Nº 148.022 v. 3/4/98

"V"

VILLAGE PARK BECCAR II
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1998 a las 12.00 hs. en el domicilio legal de la Sociedad sito en García del Río 2707 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el día 31/12/97; y la remuneración de los Directores.
3) Elección de Director titular y suplente por el término 1 año.
4) Delegación en el directorio de la refinanciación de los pasivos de la sociedad y/o liquidación de los activos para afrontar los pasivos.

Presidente - Carlos E. Becerra

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por el art. 243 de la ley 19.550 se procede en este mismo acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 15 de abril de 1998 en la sede social de García del Río 2707 de Cap. Fed. a las 13.00 hs. a los efectos de tratar el mismo orden del día.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

e. 30/3 Nº 82.805 v. 3/4/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

San Juan y Mena S. R. L. Héctor J. Sanjuán, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Vicente Jorge Alberto Lista y José Vicente Alejandro Lista, domic. Rivadavia 7315 Cap. venden a María Susana Ramón, domic. Tucumán 834 Cap., Panificación, elab. y vta. de masas, emparedados, prod. de Graham, centeno y similares, vta. de helados sin elab., Elab. y vta. de prepizza, bebidas y alimentos envas. sito en AV. RIVADAVIA Nº 7311/15 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 30/3 Nº 148.020 v. 3/4/98

"C"

Ana María Matilde Koren, José David Sandoval y Roberto Octavio Signorini - Sociedad de Hecho, con domicilio en Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1539, P. B. Cap. Fed., transfieren el fondo de comercio del negocio habilitado como Agencia: Taxímetros y Remises (vehículos en espera), por expediente 079754/94, sito en CNEL. PEDRO CALDERON DE LA BARCA 1539, P. B., Cap. Fed. a la soc. "Remises Vélez S. R. L.", con domicilio en la calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca Nº 1539, P. B. Cap. Fed. Reclamos de ley en domicilio del local.

e. 30/3 Nº 147.963 v. 3/4/98

"L"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Ricardo Klausner, domic. Esmeralda 718, Cap. y M. Teresa Martín Suárez, domic. Charcas 2539, Cap. vende a Luciano Iglesias Varas domic. Yerbal 2805, Cap. su Bar sito en LAVALLE 1501, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/3 Nº 82.765 v. 3/4/98

"S"

Antello Trillo, Manuel, abogado, con oficinas en Paraná 439 1 "5" - Capital avisa que Antonio Antelo Baña, C. I. 6.501.978, domiciliado en San José 1489 - Capital vende a favor de Manuel Tome, D. U. 92.621.209, domiciliado en Comisario Pérez 3466 - Capital, el fondo comercio de hotel de turismo y familia, ubicado en SAN JOSE 1489/91 Capital libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, Paraná 439 - 1 "5" - Capital.

e. 30/3 Nº 148.011 v. 3/4/98

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4 C, Cap. Avisa: Osvaldo Oscar Casela, dom. Llavallol 4128 Cap. Vende a: Andrea Fernanda Maqueda y Diego Hernán Maqueda dom. Matheu 1296, Boulogne, Pcia. de Bs. As., su negocio de Hotel (SSC) sito en SOLER Nº 4125, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 75, folio 269, Nº 394.

e. 30/3 Nº 147.878 v. 3/4/98

"V"

Se hace saber que Inés Ada Peppino, domicilio legal en calle Guevara 1255 Cap. vendió a Matilde Amanda Kuhn con domicilio legal en calle Crámer 2145 Pº 8 Cap. Fondo de Comercio del negocio de Servicio de Engrase y/o Lavado Manual de Automóviles sito en VIRREY AVILES 3895 Cap. Reclamos de Ley en Guevara 1255 Cap.

e. 30/3 Nº 148.004 v. 3/4/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABRAXAS MEDICA
S.A.

Nº I.G.J.: 92264. Por un día se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 24/12/1997 se aceptó la renuncia del Dr. Gustavo Francisco Gancedo como Director Titular.

Presidente - Claudio Schonhölz

e. 30/3 Nº 82.792 v. 30/3/98

ALODA
S.A.

Exp. Nº 1.640.620. Informa que por Instrumento Privado del 3/2/98 renunciaron los Sres. Javier Alejandro Calvo y Nelly Liliana Rodríguez a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. En la misma fueron electos los Sres. Jorge Omar Martínez como Presidente y José Vidal como Director Suplente. En el mismo acto se fijó el domicilio Social en Uruguay 385, Oficina 505, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.

Presidente - Jorge Omar Martínez

e. 30/3 Nº 147.875 v. 30/3/98

ARCOPLUS ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 3/8/60, bajo el Nº 2502, L 53, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas Nº 45 del 22/5/97 y por reunión de Directorio Nº 374 de misma fecha resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis Gutiérrez; Vicepresidente: Rogelio Gallegos Cigarroa; Directores Titulares: Leonardo Saúl y Alberto Mulas; Directores Suplentes: Rodolfo García Muriel, Adolfo Patrón, Ma. Eugenia Sidaoui y Manuel Werner.

Autorizado Especial - Renée Ana Folco Malet

e. 30/3 Nº 82.741 v. 30/3/98

"B"

BURCHIL
S.A.

Insc. I.G.J. Nº 268, Lº 104, Tº A, por Asamblea Ordinaria Nº 11 con fecha 2/1/98 y acta de directorio 27 y 28 de la misma fecha se designaron las autoridades del nuevo directorio por 2 años en forma unánime siendo Presidente: Finkelstein Mariana DNI 17.414.204 y Director Suplente: Finkelstein Marcos LE 3.431.436.

Autorizada - M. Polack

e. 30/3 Nº 82.818 v. 30/3/98

"C"

CARILO INVESTMENT
S.A.

I.G.J. Nº 1.610.445. Se hace saber que por medio de Acta de directorio de fecha 9/5/97 la sociedad establece su nuevo domicilio social en la calle Chenaut 1975, Capital Federal.

Presidente - Mariana Verónica D'Agostino

e. 30/3 Nº 147.888 v. 30/3/98

CARILO INVESTMENT
S.A.

I.G.J. Nº 1.610.445. Se hace saber que por medio de Acta de Asamblea General Ordinaria de carácter unánime de fecha 9/5/97 se han designado como directores titulares a las señoras Mariana Verónica D'Agostino y María Angélica Pawlin, y como director suplente al señor Pascual Miguel D'Agostino. Asimismo se hace saber que por Acta de Asamblea de igual fecha los señores directores titulares Gustavo Ruete y Carlos Alberto Abelleira y director suplente al señor Carlos Romera Pardo han presentado sus renuncias al directorio de la sociedad. Por medio de Acta de directorio de igual fecha los señores designados directores titulares y suplentes

aceptan sus cargos, y resuelven por unanimidad designar como presidente del directorio a la señora Mariana Verónica D'Agostino.

Presidente - Mariano Verónica D'Agostino
e. 30/3 Nº 147.889 v. 30/3/98

CHILICOTE
Sociedad Anónima

Ins. R.P.C. 16/9/93, Nº 8934 Lº 113, Tº A, de S.A. I.G.J. Nº 105.372. De conformidad al art. 10 de la ley de sociedades, se hace saber por un día, que por escritura Nº 14 del 16/3/98, al fº 52 del Reg. 248 de la Cap. Fed. se procedió a la protocolización de la Asamblea General Ordinaria del 20/5/96, y el Acta de Directorio del 20/5/96, por las que se procedió a la designación de autoridades y distribución de cargos del Directorio de la sociedad CHILICOTE S.A. En consecuencia el Directorio de la misma queda integrado por: Presidente: Alberto Daniel Budeisky; Vicepresidente: Gerardo Hugo Budeisky; Directora Titular: Alicia López de Budeisky; Directora Suplente: Silvia Urtasun de Budeisky.

Escribano - Carlos A. Maculan
e. 30/3 Nº 147.931 v. 30/3/98

CONAMER
S.A.

I.G.P.J. 30/6/1995, Nº 5656, Lº 117, Tº A de S.A. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/1997, eligió Directores Titulares de la Sociedad, a Martín Francisco Antranik Eurnekian, y Basilia Jaliquias, y Director Suplente a Alberto Antranik Eurnekian, distribuyendo los cargos en el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Martín Francisco Antranik Eurnekian; Vicepresidente: Basilia Jaliquias.

Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 30/3 Nº 147.956 v. 30/3/98

CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA
Sociedad Anónima

CCI S.A. (antes Argenpistas S.A.). En Reunión de Directorio del 16/4/97 asignó en la persona de uno de sus miembros la gestión ordinaria de los negocios sociales, designando Director ejecutivo al Ing. Néstor O. Alesso por el plazo de dos años.

Escribano - Ricardo N. Sandler
e. 30/3 Nº 148.023 v. 30/3/98

CREDITO RECIPROCO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Por E.P. Nro. 17 del 23/3/98, pasada al Reg. Not. 1764 de Capital Federal, en folio 84, CREDITO RECIPROCO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO ha instrumentado el aumento del capital social de la suma de $ 22.00 a la de $ 60.000 que fuera resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas Unánime del 3/5/95.

Abogada - Susana E. Alvarez
e. 30/3 Nº 45.778 v. 30/3/98

"D"

DUCASSE INDUSTRIAL ATLANTICA
Sociedad Anónima

Por escritura del 27/2/1998 se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria unánime celebrada el 10/12/1997 que aprobó el aumento del capital a $ 250.000, dentro de los límites del art. 188 de la Ley 19.550.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 30/3 Nº 82.804 v. 30/3/98

"E"

ELECTRONICA NOVA
S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 21, de fecha 4 de agosto de 1997, cambió sede social a la calle Salas 887, piso 6º, departamento A de Capital Federal.

Presidente - Luis H. López
e. 30/3 Nº 144.962 v. 30/3/98

EL CHARANGO
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/12/97 se disolvió la sociedad, designándose liquidador al Sr. Juan Gómez Alzaga.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
e. 30/3 Nº 82.727 v. 30/3/98

ELILAND
S.A.

A fines de Ley se hace saber que "ELILAND SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/12/1972, con sede social en San Martín 232, Capital, por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 27 de enero de 1998 ha resuelto la escisión social y de parte del patrimonio al 27 de enero de 1997, con valuación de rubros activos y pasivos ajustados a las disposiciones del Art. 62 de la Ley 22.903 y normas técnicas de la materia, con destino a la constitución de "Los del Sud S.A." con sede social en la calle Tucumán 1613, piso 2º C, Capital Federal, por un capital social de $ 59.600. La valuación de los rubros activos y pasivos transferidos, se realizó también conforme a las disposiciones del Art. 62 de la Ley 22.903 y normas técnicas de la materia. No han existido socios recedentes. Reclamos u opciones de Ley en Escribanía Yofre, Avenida Rivadavia 717 piso 4º, Capital Federal.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 30/3 Nº 82.855 v. 1/4/98

EL MARISCO
S.A.

EL MARSICO S.A.: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/9/97, el directorio se constituye: Presidente Antonio Di Leva y Vicepresidente Francisco Saverio Di Leva. Ejercen su cargo por el término de dos (2) ejercicios. El Directorio.

Presidente - Antonio Di Leva
e. 30/3 Nº 45.760 v. 30/3/98

ESEVE
Sociedad Anónima

En reunión unánime del Directorio de fecha 22/10/1997 se aprobó el cambio de la sede social a Inclan 3849 Capital.

Autorizado - J. Lifschutz
e. 30/3 Nº 82.803 v. 30/3/98

ESTAMPAR
S.A.

Acto privado 26/5/97. Se resolvió la Disolución y Liquidación anticipada de la sociedad designándose a Enrique Fuente como liquidador.

Autorizada - J. Mangone
e. 30/3 Nº 82.717 v. 30/3/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 20/3/98, actualizó la calificación del Fideicomiso Financiero Furia I, por un monto máximo de u$s 75.000.000, emitido por The Bank of New York en su carácter de Fiduciario Financiero. Calificación otorgada; "AAA": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactado y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen: Títulos valores subyacentes: El Fideicomiso Furia I emitió Títulos Representativos de Deuda por un valor nominal de hasta U$S 75 millones, equivalente al capital evidenciado por Bonos Globales de la República Argentina con vencimiento el 1 de noviembre de 1999. Características de los activos subyacentes: Diversificación: El Fideicomiso Furia I comprende, en lo que respecta a su capacidad de pago del capital, un solo activo, lo que en este caso particular no se considera una característica negativa. Calidad: la capacidad de pago del capital está garantizada por un monto equivalente de Bonos Globales de la República Argentina con vencimiento el 1 de noviembre de 1999. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente al pago del capital. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 30/3 Nº 148.015 v. 30/3/98

EXES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que la reunión de socios celebrada el 25 de febrero de 1998, resolvió fijar la nueva sede social en Ceretti 2964 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Guillermo Bichutte Harris
e. 30/3 Nº 82.829 v. 30/3/98

"F"

FIBRAS CELULOSICAS
S.A.

Nº I.G.J. 200.067: La Asamblea Extraordinaria del 31/10/97 resolvió: la disolución anticipada, liquidación y cancelación social. Se designó liquidador a Jorge Adolfo Romero, sede legal: Juncal 691, 6º piso, Capital Federal.

Contador - Alberto Martín Sabá
e. 30/3 Nº 147.879 v. 30/3/98

FRIGOSUR
S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/3/98, se ratificó el Directorio electo en Asamblea del 10/2/98, siendo el siguiente: Presidente: Reynaldo Luis Francisco Di Giano; Dir. Suplente: Sergio Adrián Rosello.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 30/3 Nº 147.906 v. 30/3/98

"G"

GER Y ADRI
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 2/3/98 se aceptó la renuncia de Adrián R. Bacigalupe como Presidente; eligiendo a Alfredo Foresto.

Presidente - Alfredo Foresto
e. 30/3 Nº 82.771 v. 30/3/98

"H"

HEMODINAMIA Y ANGIOGRAFIA DIGITAL SAN MARTIN
S.A.

Nº I.G.J.: 1.552.134, por un día se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 24/12/1997 se aceptaron las renuncias de los Dres. Claudio J. Schonholz y Gloria E. Díaz como Directores titulares y de Carla Paula Basso como Directora Suplente. Asimismo se designó a la Dra. María Silvia Cadenas como Directora Suplente.

Presidente - Alejandro Tettamanzi
e. 30/3 Nº 82.790 v. 30/3/98

HIJAS DE JUAN A. HARRIET
S.A.

DON GABINO
S.A.

SUMARTE
S.A.

MISIA FLORINDA
S.A.

LA ELISA CHICA
S.C.A.

LANZIRIA
S.C.A.

ALFALFARES
S.C.A.

DON REMIGIO HIJO
S.C.A.

y

SUBASCAMP
S.A.

DON REMIGIO HIJO
S.C.A.

Fusión para absorción. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 26/12/97 se resolvió la disolución anticipada de ALFALFARES S.C.A. en virtud de la fusión por absorción de la misma y DON GABINO S.A., SUMARTE S.A., MISIA FLORINDA S.A., LA ELISA CHICA S.C.A., LANZIRIA S.C.A., ALFALFARES S.C.A., y SUBASCAMP S.A. con HIJAS DE JUAN A. HARRIET S.A.

Autorizada - Florencia Moglia
e. 30/3 Nº 148.021 v. 30/3/98

"I"

IBERARGEN
S.A.

Por Esc. Nº 24 del 6/3/98 se revocó el poder general amplio de administración y disposición otorgado a los Sres. Carlos Manuel Vázquez Loureda y José Vicente Ribes Miquel.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 30/3 Nº 147.921 v. 30/3/98

IBERARGEN
S.A.

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 30 del 9/3/98 se le otorgó poder general amplio de administración y disposición al Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 30/3 Nº 147.923 v. 30/3/98

IBERARGEN
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 16 y Acta de Directorio Nº 53, ambas del 27/2/98, se aceptó la renuncia a su cargo del director José Vicente Ribes Miquel y se designaron a los nuevos miembros del Directorio y se distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda; Vicepresidente: José Antonio Martínez Sampedro; Directora Titular: María del Carmen López López.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 30/3 Nº 147.924 v. 30/3/98

IMPSAT
S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

I.G.J. 1.000.554. Programa Global de Obligaciones Negociables. Emisión de la Clase II. 1. El Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables fue aprobado por la Asamblea de Accionistas del 18/12/97, siendo las condiciones del Programa y de la Clase II del mismo establecidas en las reuniones de Directorio celebradas el 28/1/98 y el 23/3/98, respectivamente. 2. El emisor es IMPSAT S.A., con domicilio en Alférez Pareja 256, Capital Federal, fue constituida el 7/4/88, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/6/88, bajo el Nº 3555 del L 105, Tº A de S.A. y su duración es de 99 años desde su inscripción. 3. Su objeto social es la investigación, desarrollo y prestación de servicios de telecomunicaciones para la transmisión de datos. 4. El capital social es de $ 51,23 y su patrimonio neto al 30/11/97 es de $ 69.958.794. 5. El Programa es en dólares estadounidenses o en otra moneda, por hasta la suma de v/n US$ 50.000.000 y la emisión de la Clase II se efectúa en dólares estadounidenses veinticinco millones (US$ 25.000.000). 6. El Programa tiene un vigencia de 5 años a partir de ser autorizada su oferta pública (5/2/98 por Certificado Nº 190 de la CNV) y las Obligaciones Negociables Clase II se amortizan a los 258 días de la fecha de emisión, no devengan intereses y se emiten a descuento a una tasa nominal anual máxima de 11%. 7. Las Obligaciones Negociables del Programa no cuentan con garantía especial, no son actualizables y no son convertibles en acciones. 8. A la fecha, la única deuda en circulación emitida por el emisor bajo el régimen de oferta pública en la Argentina está constituida por (i) la emisión de obligaciones negociables simples por v/n US$ 6.000.000 suscriptas el 19/8/97 al 8% con vencimiento el 14/5/98, y (ii) la emisión de la Clase I de obligaciones negociables simples bajo el Programa por

v/n US$ 25.000.000 suscriptas el 10/2/98 al 11% con vencimiento el 10/8/98. Por otra parte, el emisor garantiza (i) la emisión de títulos de deuda de Impsat Corporation por v/n US$ 125.000.000 con vencimiento en 2003, y (ii) un préstamo bancario por v/n US$ 3.700.000 con la participación que mantiene la sociedad en Intelsat S.A.

Apoderado - Ricardo Hearne
e. 30/3 Nº 147.935 v. 30/3/98

INGENIERIA TAURO
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial y Financiera

Inscripción R.P.C.: Nº 37 Fº 106 libro 59 Tomo "A" de S.A. Reducción de Capital. A los fines dispuestos por el artículo 204 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 16/2/98 de INGENIERIA TAURO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio en la calle La Rioja 301, Capital Federal, aprobó el aumento del capital social de $ 1.160.000 a $ 10.581.622 y su reducción a $ 633.000. Valuación del activo y del pasivo al 31/12/97: Antes de la reducción: $ 15.312.365,33 y $ 4.603.743,33. Después de la reducción: $ 15.312.365,33 y $ 14.552.365,33.

Autorizada - Mirta Doctorovich
e. 30/3 Nº 147.922 v. 1/4/98

INGENIERIA TAURO
S.A.I.C.I.F.

Inscripta el 5/2/65 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 37, al Folio 106, del Libro 59, Tomo "A", de Estatutos Nacionales; comunica que la Asamblea General Ordinaria del 19 de marzo de 1998 fijó en cuatro el número de Directores Titulares y, por reunión del Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ing. José Grochowski; Vicepresidente: Ing. Miguel Najle; Directores Titulares: Dr. Osvaldo Máximo Setuain e Ing. Ramón José Mele. El Directorio. Publicar por un (1) día en Boletín Oficial.

Presidente - José Grochowski
e. 30/3 Nº 147.901 v. 30/3/98

INTERNATIONAL HIDE & SPLIT B. V. ARG.
S.A.

Acta de asamblea. Según Acta de Asamblea de fecha 21 de octubre de 1997, los Sres. Accionistas de INTERNATIONAL HIDE & SPLIT B. V. ARG. S.A. han decidido, habida cuenta de la renuncia presentada por el Sr. Presidente Roberto Montalvini, aceptar la misma. En razón de ello, se designa como Presidente al Sr. Carlos Enrique Román hasta el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 1998 inclusive, dejándose constancia que procede a aceptar el cargo suscribiendo el acta referida.

Presidente - Carlos Enrique Román
e. 30/3 Nº 147.975 v. 30/3/98

"J"

JUAN SALE
S.A.

Insc.: 5/8/97, Nº 8468, Lº 121, Tº A, S.A.: Por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 29/12/97, respectivamente, se ha reorganizado el Directorio quedando de la siguiente manera: Presidente: Mariela Fiorenza Salé; Directores Suplentes: Sergio Villalba y José González.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 30/3 Nº 82.820 v. 30/3/98

JUSTINIAN EXPLORATIONS LTD., (SUCURSAL ARGENTINA)

Por resolución del 19 de febrero de 1998, el Directorio de JUSTINIAN EXPLORATIONS LTD., ha decidido: 1) establecer la Sucursal en la República Argentina; 2) designar como Representantes Legales de la misma a los Sres. Rogelio Norberto Maciel, Justo Federico Norman, Hugo César Martelli, Omar Eduardo Bertta, Carlos Javier Postiglione y/o Carlos Dionisio María Ariosa; 3) fijar la sede social en San Martín 323, Piso 19º, Capital Federal. Carlos Javier Postiglione. Profesional Dictaminante.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 30/3 Nº 147.884 v. 30/3/98

"K"

KOPOS FORESTAL
S.A.

Nº I.G.J. 215.827: La Asamblea Ordinaria del 26/2/98 resolvió: la designación de nuevo Directorio formado por: Presidente Sr. Saverio Nicolás Gualtieri, Director Hugo Alberto Barreña, Síndico Titular Héctor Manuel Tizón y Síndico Suplente Sandra Elisabet Ramírez, como así también el cambio de domicilio de su sede social en Avda. Córdoba 315, 4º piso, Capital Federal.

Contador - Alberto Martín Sabá
e. 30/3 Nº 147.876 v. 30/3/98

"L"

LASKER AND BRONSON
S.A.

Constituida en Tórtola Islas Vírgenes Británicas. Por Acta del 12/3/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Jordi Domenech Buxade. Sede: Paraná 426 10 C de Cap. Fed. Cierre de Ejerc.: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 30/3 Nº 82.744 v. 30/3/98

LATINEQUIP
S.A.

Hace saber que por Acta de su Junta Directiva de fecha 13 de marzo de 1998, se aceptó la renuncia del Dr. Ricardo Hugo Angelucci al cargo de Representante Legal en la República Argentina y Gerente General, designándose en su reemplazo como Representante Legal en la República Argentina y Gerente General al Dr. Bernardo Pietranera, quien aceptó el cargo.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.

Escribano - Elías Emilio Roffo
e. 30/3 Nº 147.949 v. 30/3/98

LEHMAN BROTHERS SUDAMERICA
S.A.

Por Asamblea Ordinaria celebrada el 22/1/98 y reunión de Directorio de misma fecha resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Héctor Ricardo Cohen, Vicepresidente: Roberto Martín Bayley, Directores Titulares: Michael J. Kenney y Kim Frederiksen, Director Suplente: Fernando C. Aranovich.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 30/3 Nº 45.779 v. 30/3/98

"M"

MACHER FINANCIERA
S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/1/98 y reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, se resolvió: a) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Eduardo R. Romanello y Alexandre Craveiro de Macedo a los cargos de directores titulares y elegir en su reemplazo a los Sres. Loren E. Luppes y Gonzálo Sánchez Sorondo; b) elegir como directores suplentes a los Sres. Osvaldo J. Marzorati, Charles A. Curry y Roberto Nerhus; c) designar al Sr. Hernán J. Boher Rosales como Presidente y al Sr. Loren E. Luppes como Vicepresidente.

Abogado - Ricardo Hearnf
e. 30/3 Nº 147.937 v. 30/3/98

MAXINVER S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Registro Nº 1.533.939. Acto de Adjudicación 28/2/1998, favorecidos con el Nº 62.

Nº de Título	Valor Nominal	Fecha de Emisión	Apellido y Nombre	Localidad
02757	U$S 8.000	10/97	Marcatelli, Carlos	SAN NICOLAS

Abogado - Gustavo R. de Rosi
e. 30/3 Nº 82.801 v. 30/3/98

MAXON AGROPECUARIA
S.A.

Comunica: Por Asambleas Unánimes del 27/9/96 y esc. púb. del 10/3/98 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Disolver en forma anticipada la sociedad y nombrar Liquidadores al Directorio: Presidente María Elisa Galli y Director Sup. Manuel Emilio Viñas. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 30/3 Nº 82.776 v. 30/3/98

MEGA TECH
S.A.

Inscripta el 14 de enero 1997, número 532 Libro 120, Tomo "A", hace saber que por escritura del 24 de octubre de 1997, folio 2441, Registro 37, protocoliza Asamblea General Ordinaria número 2 del 10 de octubre de 1997, que aumenta capital de $ 12.000 a $ 60.000 dentro del quintuplo, emitiendo 4.800 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10, de valor nominal cada una y de un voto por acción.

Escribana - Luisa E. Osella de Urría
e. 30/3 Nº 147.898 v. 30/3/98

M.S.F.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Acto privado del 28/1/98, la reunión de socios decide la disolución anticipada de la S.R.L., se nombran liquidadores a los socios Víctor Gustavo Franchino y Héctor Alberto Maglio, se aprueban balance final de liquidación y cuenta de partición. Se nombra depositario de libros y demás documentación social al Sr. Víctor Gustavo Franchino con domicilio en Carabobo 422 3ro. "8" Capital.

Autorizado - Jorge Oscar López
e. 30/3 Nº 147.919 v. 30/3/98

MULTIPRON
S.A.

Art. 118 Ley 19.550, Exp. Nº 1.645.299. Informa que por Instrumento Privado del 23/3/98, fijó su domicilio social en Av. Corrientes 3169, 8º piso Oficina "80", Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.

Representante - Juan José Rebull
e. 30/3 Nº 147.872 v. 30/3/98

"O"

ODONTOLOGIA DEL NORTE
S.A.

29/2/96 Nº 1764 L. 118 Tº A. Se comunica que la Asamblea del 29/8/97 eligió su nuevo Directorio, nombrando Presidente a Mirta Di Maggio de Peralta y Directora Suplente a Lucía Makintach de Vidou.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 30/3 Nº 82.772 v. 30/3/98

"P"

PATIO BULLRICH
S.A.

Expediente Nº 1.504.461. Inscripto bajo el Nº 8259; del Lº 106 Tº A de S.A. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio del 26/2/1998. Se elige Directorio; Presidente: Nicolás Maccarone. Vicepresidente Francisco Maccarone. Director Titular: Oscar O. Di Pietropaolo. Director Suplente: Mario Martello.

Autorizada - Alba Yolanda More
e. 30/3 Nº 82.852 v. 30/3/98

PATROL HOLDINGS LTD
S.A.

La sociedad constituida en Bahamas se establece en la República Argentina en los términos del art. 118 ley 19.550. Representante: Alberto Acen Allami argent. casado empres. 1/1/29 DNI. 4.046.116. Domicilio y Sede Social: Cerrito 836 4º piso Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 30/3 Nº 82.715 v. 30/3/98

PORTBALL
S.A.

IGJ Nº 1645506. Por acta de 23/3/98 designó presidente a Claudio Marcelo Frenquel DNI 12.945.918 y suplente a Myriam Marisol Mattiazzi DNI 21.471.859 y se aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente, debido a la venta del paquete accionario mudo su sede a Pueyrredón 468 4º Of. 15. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 30/3 Nº 82.754 v. 30/3/98

POST TOUR
S.A.

Nº 9607 Lº 119 Tº "A" S.A. Por Acta de Directorio Nº 8 del 3/10/97 unánime, se resuelve cambiar el domicilio legal a Avda. Libertador 184 piso 12 "D" Cap. Fed. Por Acta de Asamblea Nº 3 del 1/12/97 unánime se decide modificar el número de directores titulares, designándose a Miguel Gargiulo nacido el 18/6/52, argentino, D.N.I. 10.381.794, Licenciado en Economía, domiciliado en calle Viamonte 996 6º "1" Cap. Quedando formado el directorio: Presidente: Pablo Rascovan; Director Titular: Miguel Gargiulo; Director Suplente: Juan Carlos Rey.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 30/3 Nº 82.802 v. 30/3/98

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

(IGJ Nº 1617722). Se comunica que en Asambleas Grales. Ordinaria del 31/10/97 y del 12/11/97 se designó el siguiente Directorio: Carlos Alberto Elizondo, Sergio Gustavo Bugallo, Edgardo Furlan, Martín Cigarroa, Juan Carlos Lagar, Jorge Maldonado, José Ramón Rey, Bernard Cheveau, Craig Eisenacher y Suplentes Víctor Garde, Thierry Claudom y Franklin Montross, designándose en reunión de Directorio del 14/11/97. Presidente al Sr. Carlos Alberto Elizondo y Vicepresidente: Sergio Gustavo Bugallo. En Asamblea del 26/12/97 renunciaron el Director Titular y Presidente Sr. Carlos Alberto Elizondo y Director Titular y Vicepresidente Sergio Bugallo siendo reemplazados por los Sres. Carlos Dellepiane y Víctor Garde designándose en reunión de Directorio del 29/12/97. Presidente: Sr. Carlos Dellepiane. En Asamblea Gral. Ordinaria del 29/1/98 renunciaron los Directores Titulares Víctor Garde y Jorge Maldonado siendo reemplazados por los Sres. Paul Hendrik Warren Mark, Howard Tabak William Collins. Se designó suplente a Eric Christian. Finalmente el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos F. Dellepiane; Directores Titulares Clase "A" Edgardo J. J. Furlan, Martín Cigarroa, Juan Carlos Lagar, José Ramón Rey; Director Suplente: Víctor Garde; Director Titular Clase "B" Bernard Cheveau Director Suplente Clase "B"; Thierry Claudom, Director Titular Clase "C": Craig Eisenacher; Director Suplente Clase "C": Franklin Montross; Directores Titulares Clase "D": Paul Hendrik Warren y Mark Howard Tabak; Director Suplente clase "D": Eric Christian Rahe.

Autorizada - Beatriz López Provera
e. 30/3 Nº 147.917 v. 30/3/98

PUPILENT LA PLATA
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 10 y de Directorio Nº 46 del 1/10/97, la sociedad designa y distribuye los cargos en el directorio, el cual queda formado de la siguiente forma; Presidente: Carlos Alberto Chiaramondia, Vicepresidente: Marta Liliana Pons Director Suplente: Martín Chiaramondia; Síndico Dr. Carlos Olner Barriola.

Escribano - Ricardo M. Angelone
e. 30/3 Nº 82.758 v. 30/3/98

"Q"

QUEBECOR PRINTING CHILE HOLDING LIMITADA

Comunica que resolvió abrir una sucursal en la República Argentina, Representante: Guy Trahan. Sede: Sarmiento 944, piso 12º, Capital Federal.

Abogado - Luis M. Ordóñez
e. 30/3 Nº 147.964 v. 30/3/98

"R"

RHONE-POULENC AGRO ARGENTINA
S.A.

(I.G.J. Nº 243.591). Por reunión de Directorio del 27/2/98 y Asamblea Ordinaria del 2/3/98 se resolvió aceptar la renuncia efectuada por el Sr. Alain P. D. Lecouvey a su cargo de Director Titular. El Directorio de RHONE-POULENC AGRO ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de

Directorio celebradas el 2/3/98, quedó constituido como sigue: Director Titular y Presidente: Sr. Jan Stranges; Director General: Sr. César Emiliano Rojas; y Director Titular: Sr. Alfredo Miguel O'Farrell.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
e. 30/3 Nº 45.767 v. 30/3/98

"S"

S.A.D.E.I.
Sociedad Anónima

I.G.P.J. 1/10/1959, Nº 2714, Fº 118, Lº 52, Tº A de S.A. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 20/5/1997, eligió Directores Titulares de la Sociedad, a Eduardo Eurnekian, Dardo Gasparre y Alberto Quiroga, y Director Suplente a Sebastián Arias Duval, habiendo el Directorio en sesión de la misma fecha, distribuido los cargos en el mismo, de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Eurnekian; Vicepresidente: Dardo Gasparre, y Director Titular: Alberto Quiroga.

Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 30/3 Nº 147.957 v. 30/3/98

SAFECONTROL
S.A.

Comunica la apertura de sucursal en la República Argentina en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550/22.903 designándose representante al Sr. León Carp, argentino casado, L.E. 4.613.895, Contador Público Nacional, nacido 16/10/38, domiciliado en Córdoba 1247 Piso 2º "C", Cap. Federal, quien fija como sede social en la calle Av. Córdoba 1247 2º "C" Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 30/3 Nº 82.784 v. 30/3/98

SAN ISIDRO LABRADOR FM
S.A.

I.G.P.J. 24/9/1997, Nº 10.821, Lº 122, Tº A de S.A. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/2/1999, aceptó la renuncia de los Directores, a la vez que eligió Director Titular de la Sociedad, a Martín Francisco Antranik Eurnekian, y Director Suplente a Dardo Miguel Gasparre, habiendo el Directorio en sesión de la misma fecha, elegido Presidente del Directorio a Martín Francisco Antranik Eurnekian.

Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 30/3 Nº 147.954 v. 30/3/98

SERIFOS MEDICA
S.A.

Nº I.G.J.: 1577945. Por un día se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 24/12/1997 se aceptó la renuncia del Dr. Gustavo Francisco Gancedo como Director Titular.

Presidente - Claudio Schonhölz
e. 30/3 Nº 82.791 v. 30/3/98

SERVICIOS DEL LITORAL
S.R.L.

Se comunica por un día que los Sres. Daniel Enzo Bonafede, Víctor Quiroz; Hugo Juan Cruchi, Eduardo Ñañez, Marcelo Wagner, Domingo Aguiar, Eduardo Martínez, Carlos Quiroz, Clemente Sánchez, Angel Cardenas, Víctor Quiroz, Raúl Conde, Ricardo Conde, Jorge Omar de la Fuente y Alberto Caputa renuncian al cargo de Gerentes a partir del día 2 de febrero de 1998 y ceden 140 cuotas a favor de los Sres. Blumenkamp Carlos Gustavo y Vera Juan Rogelio. Asimismo se designa gerentes a los Sres. Blumenkamp Carlos Gustavo y Vera Juan Rogelio. Asimismo se designa gerente a los Sres. Blumenkamp Carlos Gustavo y Vera Juan Rogelio. Se establece, según Acta de Asamblea con fecha 2 de febrero de 1998, como sede social la calle Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal.

Socio Gerente - Carlos Gustavo Blumenkamp
e. 30/3 Nº 147.899 v. 30/3/98

SLOTS MACHINES
S.A.

(17/4/85 Nº 2850 Lº 100 Tº A S.A.). Por Asamblea Gral. Ordinaria del 14/1/98 y reunión de Directorio del 15/1/98 se designó presidente a Jorge Alberto Laffué y Director Suplente a Edgardo Héctor Parisi, por 1 años.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
e. 30/3 Nº 82.840 v. 30/3/98

ST ARGENTINA
S.A.

Hace saber: Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 27/2/98, resuelve: Aumento de capital hasta la suma de $ 150.000, dentro del quíntuplo. Emisión 5.000 acciones nominativas no endosables de $ 10, valor nominal c/u y de un voto c/u. Cambio sede social: Avda. Julio A. Roca 781 piso 3º Cap. Fed. Elección de autoridades: Presidente: José de Pablo Méndez; Directores Titulares: Juan Bóveda Sanz y Teresa del Carmen López; Director Suplente: Rubén Cabral Campana. Expediente Número 1.645.663.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
e. 30/3 Nº 82.842 v. 30/3/98

SUMALA INTERNACIONAL
S.A.

Por Acta de Asam. del 28/7/97 Marcelo Luis Marré renunció al cargo de Director y se designó a Mario Ramón Ojeda; resultando: Presidente: Carlos Martínez Lage. Vicepresidente: Sergio Caruso. Dir. Supl.: Mario Ramón Ojeda.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
e. 30/3 Nº 147.960 v. 30/3/98

SUGARD
S.A.

Insc. 9/3/95 Nº 1955 Lº 116 Tº A de S.A., Acto Privado 23/3/98, Asamblea Extraordinaria de fecha 19/2/98. Se resuelve la disolución anticipada, nombrando liquidador al Dr. Reati Alberto Mariano.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 30/3 Nº 82.822 v. 30/3/98

"T"

TEMPLE SEGURIDAD
S.R.L.

Reg. Públ. Com. 8/7/97 Nº 4887 Lº 107 Tº SRL. Por instr. priv. 19/3/98 Alejandro Hugo Lescano renuncia a cargo de gerente. Se designa Gerente sin plazo de actuación indistinta con Jorge Juan Festa a Hipólito Atilio Molinari DNI. 11.424.827 nac. 9/10/54 cas. 1º N Comerc. dom. Venancio Flores 4353 Cap. Fed.

Abogada - Mariela D'Espósito
e. 30/3 Nº 82.843 v. 30/3/98

"U"

UNIROYAL QUIMICA
S.A.C. e I.

(IGJ 1.503.693). El Directorio de la Sociedad, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 23 de diciembre de 1997, quedó constituido por: Presidente: Alfredo M. O'Farrell, Director Suplente: Julio Fernández Moujan.

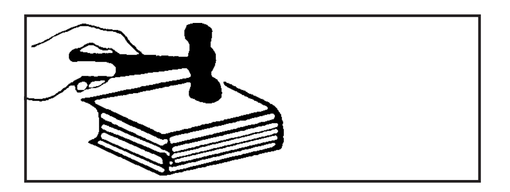
Autorizado - Fernando H. Giorello
e. 30/3 Nº 45.780 v. 30/3/98

"V"

VARIAN ARGENTINA LTD, SUCURSAL ARGENTINA

(Reg. I.G.J.: Nº 98, L. 54, T "B"). Estatutos Extranjeros. Se informa que con fecha 23/2/98 se revocó el poder otorgado al Sr. Juan José Ferrer para actuar como Representante de la Sucursal y se designó representante de la misma al Sr. Helio Ventura con las facultades necesarias para llevar a cabo la conducción y operación de la Sucursal. Dicho poder no posee término alguno, por lo que se encuentra en plena vigencia.

Autorizada - Eleonora Cimino
e. 30/3 Nº 147.914 v. 30/3/98



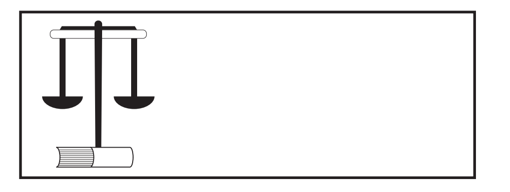
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Guillermo Eduardo Campos, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del TUTELAR CFSA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de abril de 1998, a las 9.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Furgón, Modelo Fiorino N, año 1994, motor Fiat Nº 159 A2 038 8203623, chassis Fiat Nº 147 BBO 07310301, Dominio C-1.827.069, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Camargo 939, Capital de 10 a 16. Base u$s 3.250,54. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Guillermo Campos, martillero.
e. 30/3 Nº 148.007 v. 1/4/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE CAPITAL FEDERAL

Nº 6

Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 de la Capital Federal, a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, Horacio Alberto Vaccare y José Valentín Martínez Sobrino, en la causa Nº 251 caratulada "CENTENO, JESUS GABRIEL y Otro s/Inf. ley 23.737" del registro de estos estrados, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JESUS GABRIEL CENTENO, DNI Nº 14.177.992, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Adriana Palliotti, secretaria.
e. 30/3 Nº 221.363 v. 3/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

JUAN CARLOS BLANCO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BLANCO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial

Buenos Aires, 16 febrero de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 30/3 Nº 82.584 v. 1/4/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los causa-habientes de DANIEL ALFONSO IBARRA a fin que se presenten a estar a derecho en el término de treinta días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días (art. 4 bis de la Ley 24.411).

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/3 Nº 221.465 v. 31/3/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. JORGE SOLIS y YOLANDA CLARA MEDINA, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en autos "ZEIGUER SAMUEL A. c/SOLIS JORGE y Otros s/Ejecución de alquileres" expte. 56.491/93 bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial en su representación. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 30/3 Nº 82.740 v. 31/3/98

Nº 64

El Juzgado en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JULIO ZEITNER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Federico José Quinteros, juez.
e. 30/3 Nº 82.703 v. 1/4/98

Nº 73

El Juzgado en lo Civil Nº 73, cita a YREN RAUL SANCHEZ, a fin de que comparezca en el término de cinco días a hacer valer sus derechos y a oponer excepciones dentro del plazo señalado, si es que las tuviera, en los autos "MASSAD, CARLOS REINALDO c/SANCHEZ, YREN, RAUL s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 30/3 Nº 82.816 v. 31/3/98

Nº 85

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Belincasa, sito en Lavalle 1212, Piso 3 de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "ARANDA EDGAR OSCAR c/ALOMO MIRTA AYDEE s/Divorcio", cita y emplaza a Da. MIRTA AYDEE ALOMO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de ausentes, para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Juan C. Benincasa, secretario.
e. 30/3 Nº 82.724 v. 31/3/98

Nº 89

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, de la Dra. Rosa Vila de Gené, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal cita y emplaza a los Sres. JUANA JOSEFA ARAMBURU, ESTEBAN ARAMBURU, ANA ARAMBURU y MARIA ENCARNACION ARAMBURU DE DAÑIL, y en su caso, a sus herederos para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos "FERNANDEZ, LUIS CESAR c/ARAMBURU, JUANA JOSEFA s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 30/3 Nº 221.360 v. 31/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a ALFREDO WALTER STEIN para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/STEIN ALFREDO WALTER s/Ejecutivo". El presente debe publicarse dos días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 30/3 Nº 82.769 v. 31/3/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a JORGE ALFREDO SOLIMANO y ADRIANA CLAUDIA CAIMI para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/SOLIMANO JORGE ALFREDO y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse un día.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/3 Nº 82.767 v. 30/3/98

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/VALERO HECTOR ABELARDO s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado HECTOR ABELARDO VALERO, a fin de que durante el término de ley se presente por si o por apoderado y tome la intervención que le correspondiere dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). Fdo.: Rómulo E. Di Iorio, juez". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 30/3 Nº 82.854 v. 30/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María C. de Cucco Alconada, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, cita a MARCELO ALBERTO IBAR DNI Nº 12.010.515, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los términos del auto de fs. 25 bis bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial artículo 84 de la ley de concursos, bajo apercibimiento de ser decretada su quiebra en los autos caratulados: "IBAR, MARCELO ALBERTO s/Pedido de quiebra por CITIBANK N. A." Expte. Nº 30.021. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/3 Nº 82.760 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de Capital Federal cita y emplaza en autos "VACATIONS BANK S. A. s/Pedido de quiebra por BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO" para que en el plazo de cinco días comparezca la presunta deudora VACATIONS BANK S. A. a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese edictos por el término de dos días. Dr. Javier Fernández Moores, juez.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/3 Nº 147.943 v. 31/3/98

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 de Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "ROBERTO AZICRI s/Suc. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 15 Títulos Nº 26.701/15 de 100 acc.; 1 Título Nº 27.900 de 50 acc.; 2 Títulos Nº 33.706/7 de 20 acc.; 3 Títulos Nº 88.601/3 de 100 acc.; 1 Título Nº 96.826 de 10 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, Capital, a nombre de Roberto Azicri, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/3 Nº 147.977 v. 21/4/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a los señores MARCELO DE URIARTE y JUAN FACUNDO DE URIARTE, para que comparezcan dentro de quinto día a estar a derecho en los autos "ENRIQUE R. ZENI y CIA. S. A. c/URIARTE HNOS. y ZUGASTI S. C. A. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/3 Nº 148.003 v. 30/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría 9, sito en Paraná 386, Piso 5to. cita y emplaza a herederos de MARIO VICENTE MARMORA por diez días a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente (conforme Art. 53). El presente deberá publicarse por dos días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 30/3 Nº 82.712 v. 31/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, sito en la calle Paraná 386, piso 3ero. de Capital Federal, cita a CYSA (CLINICA Y SANATORIOS ASOCIADOS) para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el plazo de 15 días, en los autos caratulados "SANATORIO COLEGIALES S. A. c/IOS, CYSA y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial (conf. Arts. 146 y 343 1er. Párrafo CPCC).
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 30/3 Nº 147.986 v. 31/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL MATURANA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa nro. 29.618, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial nro. 5, Dra. Irma García Netto - Lavalle 1171, 2do. piso, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 30/3 Nº 221.388 v. 3/4/98

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: JOAO BATISTA CIRINO MENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nro.: 29.549/IV, que se le sigue por: Atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 30/3 Nº 221.386 v. 3/4/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 —sitos en la calle Lavalle 1638, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALBERTO YAÑEZ —D. N. I. Nº: 21.473.790— para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones —art. 94 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 30/3 Nº 221.387 v. 3/4/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a CARMEN JUANA MIRANDA (hija de Daniel y de Asunción González, nacida en Lima, Perú, el 8 de julio de 1963, de estado civil soltera, con último dclio. conocido en Necochea 922, Capital, sin otros datos en autos) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 13.371, seguida en averiguación al delito de Hurto Simple —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 20 de marzo de 1998 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CARMEN JUANA MIRANDA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc. del Código Procesal Penal)... Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez, ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario." Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.
e. 30/3 Nº 221.396 v. 3/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 con el objeto de notificar a FABIAN CEFERINO BANGOLEA, con último domicilio conocido en San Martín s/Nº de Lules, Pcia. de Tucumán, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, 3º Piso de Capital Federal, dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa Nº 8439/96 del registro de la Secretaría por infracción al artículo 174, inciso quinto del Código Penal".
Secretaría, 24 de marzo de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 30/3 Nº 221.743 v. 3/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a ISMAEL BASAR, por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sitos en Avenida Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa Nº 3679 caratulada "SAAVEDRA, CARLOS ALBERTO y Otros s/Inf. art. 174 inc. 5º del C. P.", bajo apercibimiento de revocarle el beneficio de la excarcelación, declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 20 de marzo de 1998. ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edicto por el término de un día, emplazando a ISMAEL BASAR (titular del D. N. I. Nº 4.424.152), a que dentro del tercer día de su publicación comparezca en Secretaría a efectos de ampliar su declaración indagatoria en los autos nº 3679 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de revocarle el beneficio de la excarcelación, ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 139 y 141 del C. P. M. P.). Fdo. Norberto Oyarbide, juez federal - ante mi: Carlos R. Leiva, secretario.
e. 30/3 Nº 221.379 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a CARLOS MOLINA DERTEANO, D. N. I. 4.246.387, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sitos en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 6334/97, caratulada "SANCHEZ, ETHEL MARTA s/Defraudación contra la Administración Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nº 9, 19 de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: ///nos Aires, 19 de marzo de 1998. Téngase presente la certificación que antecede y atento a lo que allí surge, publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días a fin de que CARLOS MOLINA DERTEANO comparezca por ante este Tribunal dentro del quinto día hábil contado a partir de la última publicación del edicto, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.
e. 30/3 Nº 221.380 v. 3/4/98

Nº 12

///nos Aires, 19 de marzo de 1998 "...cítese por edictos a RAIMUNDO FLORES MOLLO, para el próximo viernes 3 de abril del cte., a las 8.30 hs., con motivo de recibirle declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura, a la Sede de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 4º Piso". Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario". Queda Ud. legalmente notificado.
Secretaría Nº 24, 19 de marzo de 1998.
e. 30/3 Nº 221.705 v. 1/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en C. Pellegrini 685, P. 5º, Capital Federal, en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/N S OPEN S. A. s/Ejecución Fiscal" Expte. 20178/97 se ha resuelto: "Bs. As. 4 de noviembre de 1997. Fallo: Mandando seguir adelante la ejecución contra N S OPEN S. A. hasta hacer íntegro pago al actor la suma de $ 19.894. sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios por razones de economía procesal hasta el momento de aprobarse liquidación definitiva. Juez". "Bs. As. 26 de febrero de 1998. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Juez".
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 30/3 Nº 147.942 v. 31/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a MIGUEL INDALECIO URIZAR, a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado a las 10 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada, en la causa Nº 4223

que se le sigue al nombrado, por infracción al art. 302 del Código Penal. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 12 de marzo de 1998, que dice así: "Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.- ... cítese a MIGUEL ANGEL URIZAR por edictos, a fin de que concurra al Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 10 hs., a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días". Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Ante mí: Valeria Rosito. Secretaria.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.

e. 30/3 Nº 221.267 v. 3/4/98

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Julio C. Speroni, cita y emplaza en los autos Nº 19.140, caratulados: "ARGÜELLO ADRIAN ANIBAL (CONSOLIDAR AFJP) s/Ley 24.241" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, a ADRIAN ANIBAL ARGÜELLO —DNI 13.389.905—, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

e. 30/3 Nº 221.642 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Julio C. Speroni, cita y emplaza en los autos Nº 18.690, caratulados: "GOMEZ, MIRTA DEL ROSARIO s/ Art. 302 CP" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, a MIRTA DEL ROSARIO GOMEZ —DNI 13.313.185—, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 30/3 Nº 221.643 v. 30/3/98

En la causa 18.920 caratulada: "LEGUIZAMON ORLANDO H. s/Inf. 302 del CP" que tramita ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 sito el mismo en la Av. Comodoro Py 2002, 6º piso, Cap. Fed., a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 4, a mi cargo, se cita a ORLANDO LEGUIZAMON DNI Nº 11.913.644 para que comparezca a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPPN por el delito del art. 302 del CP. hacéndole saber al nombrado que deberá comparecer al Tribunal dentro del quinto día de notificado de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 30/3 Nº 221.641 v. 30/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5 a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Karina R. Perilli, con asiento en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 2º, Capital Federal, cita al Sr. NICOLAS SALVI por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SALVI NICOLAS s/Ejecución Fiscal (Causa Nº 8406)", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (Conf. art. 145, y concordantes del C.P.C. y C.N.). Firmado Dr. Horacio Artabe. Juez Nacional. El citado edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría, 12 de marzo de 1998.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 30/3 Nº 221.646 v. 3/4/98

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO VALLE VALENTIN CI. 10.227.249, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 24.241, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 16/04/98 a las 10 hs. bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 30/3 Nº 221.036 v. 3/4/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 20, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 2º, Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Angel Pirolo, cuya Secretaría desempeñó, comunica por 1 día que, en los autos caratulados "PEREZ MIGUEL c/OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO", Expte. Nro. 28.045/89, deberán comparecer a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días, los derechohabientes del causante PEREZ MIGUEL (MI: 8.234.798), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.

Graciela L. Vicenti, secretaria.

e. 30/3 Nº 221.329 v. 30/3/98

Nº 33

Cítase a las empresas TRINSA INTERNACIONAL S. A. y TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTALES S. A. para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca al Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 33 en lo Laboral sito en Av. P. Roque Sáenz Peña 760, piso 3º, a cargo del Dr. Juan José Hirzig, Secretaría Unica, en el autos "FERREYRA, CLAUDIO DANIEL c. TRINSA INTERNACIONAL y Otra s/Despido", a estar a derecho, bajo apercibimiento decretado en el art. 52 de la L. O. Firmado Juan José Hirzig, juez nacional. El presente edicto deberá ser publicado por el término de un día diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.

María Cristina Salomón, secretaria.

e. 30/3 Nº 220.426 v. 30/3/98

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. RIVAS GONZALEZ, MARIA DINA de nacionalidad venezolana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "RIVAS GONZALEZ, MARIA DINA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.

La Plata, 13 de marzo de 1998.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 30/3 Nº 147.900 v. 30/3/98

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Doña MEZA PERLA ROSA, de nacionalidad paraguaya, nacida el 7 del mes de abril del año 64 en el Pueblo Santísima Trinidad, Provincia... Nación Paraguay a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "MEZA PERLA ROSA s/Naturalización en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.

La Plata, 6 de marzo de 1998.

Silvina Romero, secretario.

e. 30/3 Nº 147.262 v. 30/3/98

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don REYES REYNOSO, EDWIN GERARDO, de nacionalidad peruano, nacido el 13 del mes de abril del año 1967 en el Pueblo Independencia, Provincia Lima Nación Perú a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "REYES REYNOSO, EDWIN GERARDO en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº ... del suscripto.

La Plata, 23 de marzo de 1998.

Silvina Romero, secretario.

e. 30/3 Nº 82.762 v. 31/3/98

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a AGROCEREALES S. A. C. O., a fin que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AGROCEREALES S. A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 48.756), bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C. P. C. C.). El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Mercedes (B), 13 de marzo de 1998.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 30/3 Nº 82.777 v. 31/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	HORACIO L. DIAS	18/03/98	CRISTIAN CASTILLO Y VALERIA CASSANO	3	DEFRAUDACION
1	105	HORACIO L. DIAS	19/03/98	ANTONIO MARIANO FERRERO	3	FALSO TESTIMONIO
3	110	MARCELO J. GOLDBERG	4/03/98	PEDRO EZEQUIEL ARGAÑARAZ, ARGENTINO, SOLTERO	3	Nº 94.233/97 - ROBO
9	108	CARLOS A. HAIEK	17/03/98	ADRIAN IGNACIO BARUA	3	-
11	133	MARCELA L. GARCIA	17/03/98	CLAUDIO ALFARO	3	ENCUBRIMIENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	13/03/98	HERIBERTO CONSTANTE NISIO	3	Nº 11.590/98 - DAÑOS
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/03/98	ROBERTO MERELES	5	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	16/03/98	JUAN CARLOS SILVA	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	16/03/98	CARLOS ALBERTO VELIZ	3	-
32	114	JORGE L. GORINI	12/03/98	ALBERTO MARIO KON	5	Nº 38.368/97 - DEFRAUDACION
32	114	JORGE L. GORINI	4/03/98	GUSTAVO ANTONIO OLIVA -DNI 17.453.741-	5	Nº 8.195/98 - AMENAZAS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	17/03/98	SILVIA TERRACINO Y LUIS FAINSTEIN	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/03/98	LUIS ENRIQUE AGUILAR, TITULAR DEL DNI Nº 10.901.692	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/03/98	GASTON GABRIEL ALFONSO Y GUILLERMO VILLORDO	2	ROBO CALIFICADO POR HABERSE PERPETRADO CON ARMAS Y EN POBLADO Y EN BANDA (ART. 166 INC. 2º DEL CODIGO PENAL)
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	16/03/98	LEONEL PETERSEN (DE NACIONALIDAD CUBANA)	3	Nº 97.346/97
46	134	JULIAN SUBIAS	23/03/98	TEUDOCIO HILARI AVILE	5	LESIONES AGRAVADAS Y AMENAZAS

e. 30/3 Nº 40 v. 3/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	16/03/98	HECTOR MARCELO SAGGIO Y MARCELO PASCUINI	3	ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	17/03/98	SANTOS JESUS ANTONIO TABERNERO	3	Nº 93.741/97 - FALSIFICACION DE SELLOS
10	130	DANIEL A. PETRONE	17/03/98	HUGO ALBERTO SABAJ Y LUIS ENRIQUE ASENCIO LUCERO	3	ESTAFA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	20/03/98	OSCAR EDUARDO CHAVEZ	2	Nº 91.686/98 - VIOLACION DE CORRESPONDENCIA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	23/03/98	MARCELO ABELARDO DOMINGUEZ	2	Nº 18.262/98 - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD, DAÑO CALIFICADO Y AMENAZAS
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	18/03/98	MARTIN ANGEL TORRES	3	Nº 8406/98 - ROBO
37	129	CRISTINA BANDIN	4/03/98	CARLOS MARIANO FULGUEIRAS	3	104.357/97 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
49	169	JULIO BAEZ	13/03/98	OSVALDO SAUL MOUSSOU	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ARTS. 173 INC. 11º DEL C.P.)
49	169	JULIO BAEZ	13/03/98	OSCAR ENRIQUE ACOSTA	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ARTS. 173 INC. 11º DEL C.P.)

e. 30/3 Nº 41 v. 1/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	5	SANDRA V. GOÑI	23/03/98	JOSE ROBERTO ASCONE, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.371.600	3	-
3	5	SANDRA V. GOÑI	19/03/98	CRISTINA MARIA VERONICA TETTAMANTI (D.N.I. 92.172.294)	3	-
5	10	KARINA R. PERILLI	6/03/98	FEDERICO ROLDAN	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	5/03/98	JESUS MARIA GARCIA NUÑEZ DNI 22.527.683	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	11/03/98	SERGIO ANDRES AGUIAR HEGER (DNI 16.246.262)	1	INF. LEY 24.241
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	12/03/98	ALBERTO CRUDELE, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.130.129	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 30/3 Nº 42 v. 3/4/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. Nº 1 a mi cargo, sito en Libertad 533 P.B. de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 2/3/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de LILIANA ESTER BUELONI, D.N.I. 13.426.386 con domicilio en Fray Justo Santamaría de Oro 2439, Cap. Fed. Síndico designado: Esteban M. Antelo con domicilio en San Martín 793 piso 1ro. A Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29/04/98.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 30/3 Nº 147.932 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de EDILIT S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, Piso 6º, Of. 36/37, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 23 de junio de 1998 y 20 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/3 Nº 221.469 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de INTEGRAL ALUMINIO HIERRO S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, Piso 8º, "33", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 23 de junio de 1998 y 20 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/3 Nº 221.471 v. 3/4/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de GRACIELA SUSANA FULGUEIRAS DE GIOVINI, argentina, D.N.I. Nº 10.120.364, con domicilio en José Bonifacio 2320 9º piso "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 8 de mayo de 1998 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 26 de junio de 1998 y 27 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/3 Nº 221.479 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4 hace saber que en autos: "CERAMICA SEVILLA S.A.I.C. s/Quiebra" (Expte. 61501), se ha presentado el proyecto de distribución. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/3 Nº 221.378 v. 31/3/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. Nº 3, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 P. 3 de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 26/2/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de FEDERICO HUGO BRUNETTO L.E. 7.762.530, con domicilio Tucumán Nº 3042 de Capital Federal. Síndico Juan J. Gutiérrez, domicilio Superí Nº 3784 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 12 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/3 Nº 147.933 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de LIDIA IRMA OTERO, argentina, L.C. Nº 2.865.728, con domicilio en Santa María del Buen Aire 880/2, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 12 de mayo de 1998 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 29 de junio de 1998 y 25 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/3 Nº 221.478 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ALGODONERA VINCA S.A., decretada con fecha 12 de marzo de 1998. Síndico designado: Estudio Ricardo N. Sánchez & Asociados, con domicilio constituido en Uruguay 642, piso 2º, Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos vence el 20 de mayo de 1998, y el plazo para contestarlos vence el 3 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de julio de 1998 y 12 de agosto de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ley 24.522, Art. 89. "...La publicación es realizada sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere".
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/3 Nº 221.459 v. 3/4/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de la sociedad comercial KOCUER SOCIEDAD ANONIMA, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 29 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de julio de 1988 y 16 de septiembre de 1998, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguiente recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 30/3 Nº 221.384 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Se-

cretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1998 se le decretó la quiebra COAL MULTTY NEEDLE S.A., habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de mayo de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 30 de junio de 1998 y 28 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 30/3 Nº 221.377 v. 3/4/98

TAFTEX S.A. Montevideo 770 Piso 14º Abogado. El día 13 de febrero de 1998 fue proveído su pedido de concurso preventivo. Síndico designado Ulderico F. Laurden con oficinas en Av. Rivadavia 5040 9º piso Dto. "C". Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el día 15 de junio de 1998. fecha de presentación por el síndico del informe del art. 35 el día 12 de agosto de 1998. Fecha de presentación del informe del art. 39 el día 28 de septiembre de 1998. Se fijó audiencia informativa el día 9 de febrero de 1999. 10 hs. Juzgado Nº 3 Dr. Herrera, Secretaría Nº 5 Dr. Fabrizio.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 30/3 Nº 585 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 6º Capital, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de APRILINE S.A., con domicilio en la Calle Manuel A. Rodríguez 2543/7 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y título ante el Síndico designado Cont. Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Avda. Rivadavia Nro. 2890 piso 10º dto. 901, hasta el día 29 de mayo de 1998, inclusive. El síndico deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 14 de julio de 1998, y el correspondiente al estado general de los negocios el día 9 de septiembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). A fin de que la concursada brinde las explicaciones que en dicha audiencia le requieran en la Sala de audiencia del Juzgado, sito en la Avda. Callao 635 piso 6º, fíjese audiencia para el día 4 de febrero de 1999. El período de exclusividad a favor de la concursada para la formulación de propuestas, de conformidad al art. 45 L.C. finaliza el día 10 de febrero de 1999. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/3 Nº 82.721 v. 3/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de: CORONA, EDUARDO JOSE, D.N.I. Nº 13.595.488 con domicilio en Paraná 123, piso 2do. Dpto. 52, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Luis Fernando Madero con domicilio en la calle Reconquista 533 —piso 1ero.— "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 de junio de 1998 y 10 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario

e. 30/3 Nº 221.374 v. 3/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO FERRARI S.A. Quiebra cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en la calle Reconquista 101 piso 6º Of. 1 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de mayo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/3 Nº 221.476 v. 3/4/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Doctora Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de "FRUTICOLA AMANECER S.A., domiciliada en la calle Esmeralda 582, Piso 3, Dep. "9" de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 27-5-98, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 11-6-98, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del período de observación de créditos (L.C.: 34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los Informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 10-7-98 y 8-9-98, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 10-8-98. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 25-8-98 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberá concurrir el fallido. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 30/3 Nº 221.475 v. 3/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en callao 635, 5º piso, comunica por dos días en autos IMPRESORES ALVEN S.A., que se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/3 Nº 221.448 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SEMAR S.A.C.I.F., decretada con fecha 19/03/98. El síndico actuante es el contador Oscar Guarini con domicilio constituido en la calle Gral. Fructuoso Rivera 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-5-98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13-7-98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 8-9-98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 10-8-98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/3 Nº 221.450 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de MARTINEZ MARIA ROSA, decretada con fecha 27/02/98. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Córdoba 2444, Piso 10º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/4/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/6/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12/8/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30/6/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/3 Nº 221.415 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RICO AMERICO ANTONIO, decretada con fecha 10/03/98. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, Portero 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de junio de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21 de agosto de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 8 de julio de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/3 Nº 221.418 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de FISCHER DE GUTMAN LIA MONICA, decretada con fecha 16/03/98. El síndico actuante es el Contador Carlos Alberto Vicente con domicilio constituido en la calle Corrientes 2166, Piso 12 Oficina "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de julio de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 4 de septiembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6 de agosto de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/3 Nº 221.417 v. 3/4/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por dos días que en los autos "MULTICIRCUITOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución final de fondos, con afectación del producido de los bienes al pago de los créditos privilegiados. El plazo para formular oposición es de diez días a contar de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/3 Nº 221.452 v. 31/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3ro. de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GUIDA GUILLERMO s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 71.649/97), que por resolución del día 5 de marzo de 1998, se resolvió: 1. Homologar el acuerdo preventivo presentado por Guillermo Guida ... 4. Declarar la conclusión del concurso (L.C.: 59, 2do. párr.) ... 5. Ordenar que se publiquen edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Nación (art. 59, 5to. párr.). Para ser publicado en el Diario Boletín Oficial por un día.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 30/3 Nº 82.779 v. 30/3/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "GARANCHEK SA s/Quiebra" que es síndico el Contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º 29 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de marzo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de julio de 1998 y 4 de septiembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administrado-

res deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/3 Nº 221.371 v. 3/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber la regulación de honorarios de primera instancia y la presentación del proyecto de distribución en autos "INDUSTRIAS BORGES S. A. s/Quiebra", haciendo saber que podrá observase dentro de los diez días siguientes a la última publicación. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/3 Nº 221.376 v. 31/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en la quiebra de HERMENEGILDO MARTINEZ E HIJOS S. A., el cambio de fechas en relación a la verificación de créditos la cual vencerá el 14 de abril de 1998, y deberá efectuarse en el domicilio del Síndico Carlos Manuel Félix Juncal, sito en Lavalle 1710, 3º piso "6", Capital Federal, debiendo éste presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 21 de mayo y 13 de julio de 1998 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/3 Nº 221.404 v. 3/4/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días el decreto de quiebra de MISSUNO S. A., inscripta en IGJ, el 4/6/87 bajo el Nº 3757, del L. 103 Tomo A de S. A., y domicilio en Carlos A. López 2396, piso 4º "C" de Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 13/5/98, en las oficinas del Síndico designado Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital. El informe del art. 35 se presentará el 13/7/98 y del art. 39 el 8/9/98. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/3 Nº 221.382 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B, hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de COMERCIAL YON S. R. L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de mayo de 1998 presenten al síndico Francisco Salles Calvet con domicilio constituido en Charcas 4230, piso 1º "4" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico. Cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S., en los autos caratulados "COMERCIAL YON S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/3 Nº 221.381 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de CENTRAL PARK IMPORT S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de mayo de 1998 presenten al síndico Francisco Rogelio Cano con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico. Cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CENTRAL PARK IMPORT S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/3 Nº 221.383 v. 3/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de "DIEZ, DANIEL s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de mayo de 1998 presenten al síndico don Campos Juan Carlos con domicilio en la calle Paraná 123, 1º "14", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DIEZ DANIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/3 Nº 221.389 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1998, se ha decretado la quiebra de CANTARELLA, CARLOS ERNESTO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de mayo de 1998 presenten al síndico, Dr. Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en la calle Tucumán 1639, 5º piso, Oficina "37" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la ley de Concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación que se relacione con su contabilidad, y constituya su domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo el apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Además se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El informe prescripto en el Art. 35 LC. deberá presentarse el 22 de junio de 1998 y el referido por el Art. 39 L.C., el 20 de agosto de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial por 5 días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/3 Nº 221.455 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal), Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto Aquiles Díaz, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SARKISIAN MANUEL s/Quiebra" Expte. Nº 21.235, con fecha 19 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra del nombrado SARKISIAN MANUEL, designándose síndico a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672, piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día 6 de mayo de 1998 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual (art. 35 LC) el día 19 de junio de 1998 y el informe general (art. 39 LC) el día 18 de agosto de 1998. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido, a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.
e. 30/3 Nº 221.406 v. 3/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en calle Marcelo T. de Alvear 1842, PB de Capital Federal), Secretaría Nº 47, del Dr. Juan C. Bengolea, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CHOMER LUIS JACOBO s/Quiebra", Expte. Nº 26.104, con fecha 13 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra del nombrado CHOMER, LUIS JACOBO designándose síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672, piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día 13 de mayo de 1998 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual (art. 35 LC) el día 29 de junio de 1998 y el informe general (art. 39 LC) el día 27 de agosto de 1998. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/ Nº 221.454 v. 3/4/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 9 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma LUBAC S.A., con domicilio en la Pichincha 1384, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Lavalle 1537, 2º cuerpo, piso 10, oficina E de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de mayo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de julio de 1998 y 2 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 21 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. c) Dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del organo de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/3 Nº 221.405 v. 3/4/98

Nº 26

Se hace saber que en los autos caratulados "BARAGLI, ANGEL LUIS s/Quiebra" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel S. Dermardirossian se ha presentado el proyecto de distribución, el que será aprobado si no es observado dentro de los diez días. Publíquense edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/3 Nº 221.472 v. 31/3/98

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL TRELEW

Nº 1

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en Trelew, Provincia de Chubut, a cargo de la Dra. María Celia Amaral, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Gladys Cuniolo, en los autos caratulados "CHISCO, JORGE ALBERTO y Otra s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 1297, Fº 319, Año 1997, Fº 52.706) y "RICHTER S.A. s/Concurso Preventivo de Agrupamiento Económico" (Expte. Nº 63, Fº 339, Año 1998, Fª 52.968), hace saber que por resolución de fecha 20 de febrero de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del agrupamiento económico formado por JORGE ALBERTO CHISCO, CATALINA MILICEVIC DE CHISCO y la razón social RICHTER S.A., todos con domicilio constituido en La Rioja Nº 287 de Trelew. Se ha designado síndico al C.P.N. José González San José, con domicilio constituido en España Nº 26 de la ciudad de Trelew, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27 de abril de 1998. Se ha ordenado la publicación por cinco (5) días.
Trelew, Chubut, 23 de marzo de 1998.
Gladys Cuniolo, secretaria.
e. 30/3 Nº 147.927 v. 3/4/98

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 2ª NOMINACION SANTA FE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/BANCO ARGENCOOP COOPERATIVO LIMITADO s/Revocación de Autorización para Funcionar - Liquidación" (Expte. Nº 1289, año 1997), se hace saber que el día 26 de diciembre de 1997, se dispuso la liquidación judicial del BANCO ARGENCOOP COOP. LTDO. con sede en calle Primera Junta Nº 2661/3 de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, que se intima al BANCO ARGENCOOP C.L. para que: a) en el término de 24 horas ponga a disposición de los liquidadores los libros y documentos de la ex-entidad y b) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Que han sido designados liquidadores el estudio contable Tomati - Yodice y Veglia, la CPN Adriana Trigueros y el CPN Eduardo R. Duschkin, quienes han unificado el domicilio legal —a todos los efectos de este proceso— en calle San Jerónimo Nº 2423 de la ciudad de Santa Fe, fijando el horario de atención al público de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. Se ha designado un Comité de Control integrado por el B.C.R.A.; el Presidente del Consejo de Administración del Banco Argencoop C.L. y un representante que oportunamente designará el Tribunal entre los acreedores verificados, los que tendrán por funciones la de contralor de la actividad de liquidación del activo de la ex-entidad. Se ha fijado hasta el 19/3/98 como fecha máxima hasta la cual los acreedores presenten a los liquidadores las peticiones de verificación de sus créditos con los títulos justificativos; y hasta el

día 2/4/98 para concurrir al domicilio de aquéllos a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Se establece para el día 5/5/98 como fecha para que los liquidadores presenten al Tribunal el informe individual de los créditos previstos por los arts. 35 y 200 de la L.C. y Q. El 19/5/98, el Tribunal dictará resolución sobre los créditos, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 18/6/98. Se ha fijado como fecha para la presentación del Informe General por parte de los liquidadores, el día 18/6/98 y hasta el 2/7/98 como fecha máxima para poder deducir las observaciones a dicho informe. Lo que se publica a los efectos legales. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila (Juez).

Santa Fe, 2 de febrero de 1998.
Ana Cristina Gianfrancisco, secretaria.

e. 30/3 Nº 221.480 v. 3/4/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

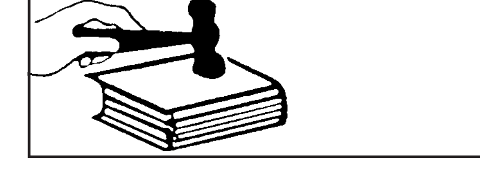
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/3/98 - Vence: 1/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/03/98	JOSE BLANCO	82579
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	22/08/97	CLAUDIO JOSE LIONETTI	147761
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	6/03/98	AMELIA ANTONIA RUBINA PARISI de NAESS	82576
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/03/98	MARIA ELENA MUÑOZ	82585
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/03/98	NORBERTO GERARDO RHODIUS	82642
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/03/98	ABRAHAM ISAAC FISZMAN y ELENA GECHT DE FISZMAN	82639
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/03/98	AIDA MARIA BRUNO	82656
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/03/98	LLAMBI, BENITO PEDRO	82613
17		RAQUEL ELENA RIZZO	27/02/98	NESTOR DANIEL NOGUEIRA	82586
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/03/98	BEATRIZ SUSANA MARIMON DE GRASSO	82652
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/03/98	LEONARDO JOSE SASSO	82651
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/03/98	JOSE TORRISI	147783
29	57	FERNANDO JORGE CESARI	20/03/98	MARCELO ALOS	82707
29	U	FERNANDO L. SPANO	27/02/98	MARTINEZ, MARIA AMELIA	82663
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	13/03/98	MANUEL FUENTES	147859
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/03/98	JUAN CARLOS GIMENEZ	82631
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	5/03/98	UBALDO ENRIQUE NUBLE	82612
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/03/98	BALAYAN ARTURO CARLOS	82577
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/03/98	MIGUEL ANGEL MONCADA	82661
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/03/98	RUBEN OSVALDO BETTINI y MARIA CRISTINA NUÑEZ	82572
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/03/98	ISAAC WEISSWEIN	82620
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/02/98	REINOSO DOMINGO ANTONIO	82637
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/03/98	ERNESTO CACERES	82665
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/03/98	JOSEFA JUAN	82597
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/03/98	RICARDO FEDERICO CAMPESE	147820
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/03/98	BLANCA PURA RODRIGUEZ	82670
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/03/98	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RUSCONI	82607
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/03/98	MARTINEZ GONZALEZ ALICIA	82592
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/03/98	ROSA MARIA CATALINA ROMANO viuda de DURANTE	82630
45	75	MARISA S. SORINI	18/03/98	JOSE MARIA PEREZ	82603
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/10/97	ANTONIA FERNANDEZ MENENDEZ	147813
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/03/98	HERNAN MARIA FERRER REYES	82678
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/03/98	FELICIANO MELCHOR FERREYRA	82680
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/03/98	EVA CONCEPCION BELLICCHI GHIRELLI	82636
50	U	JUAN C. INSUA	20/03/98	ENRIQUETA ORTENZI	82580
50	U	JUAN C. INSUA	13/03/98	CARLOS AMADEO PARADELO	82583
52		SILVIA N. DE PINTO	23/03/98	ENRIQUE DEMETRIO GOYENA	82575
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	18/02/98	CARLOS ALBERTO STURA	82605
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/02/98	DIEGO MIGUEL MESTER	82571
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/03/98	ALBERTO OSCAR CAUNEDO	82573
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	23/03/98	JUAN OMAR FRAGAN	82640
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/02/98	RODOLFO FILINGER	82595
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/03/98	ANDREINA BOCCADOLCE	82581
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/03/98	ARGENTINO SILVESTRE BONNET y ROSA AMALIA FABARRO	82618
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/03/98	EMILIA BERNARDO	147757
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/03/98	CARMEN NATALIA SANSO	82679
74	U	JUAN A. CASAS	18/03/98	LUBER CIRIACO BURGOS	82687
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/10/97	FRANCISCO JUAN CZARNIECKI	82606
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/02/98	JORGE HERMINIO LAVIZZARI, CARLOS LAVIZZARI y MARIA FILIBERTA RIOS	147794
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/03/98	LUIS ARCALA	82594
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/03/98	LUIS JUAN MALORI	82623
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/03/98	CARLOS ROBERTO GOMEZ	82650
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	4/03/98	MOSQUERA URBANO	82590
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	20/03/98	MARIA ALCIRA CUMINI	82667
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/03/98	COLLE, LIDIA	82638
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/03/98	GRILLO, ORLANDO MARIO y MARRAZZO, VICTORIA	82662
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/03/98	JUAN GOMEZ	82699

e. 30/3 Nº 52 v. 1/4/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, con sede en Bmé. Mitre Nº 718, piso 9no., Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos: "BIMBI DE VORTALI ANA MARIA contra GALLINA OSVALDO RODOLFO y Otro sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 37.783/96), "reservado", que el Sr. martillero Omar Gandini rematará el 3 de abril de 1998, a las 9 hs., en sala de Actos Corp. de Rematadores, calle Tte., Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., la unidad funcional Nº 6, piso 3ro., depto. "E", de la calle Salta Nº 347, entre Moreno y Av. Belgrano, Cap. Fed., Sup. 128,42 m2. Porc. 7,67 centésimos. Nomen. catastral, circ. 13, sección 12, manz. 45, parcela 38. Inscrip. dom. matrícula Nº 13-278/6. Ocupado: Mónica Graciela Gonzalez, carácter de propietaria. Consta: hall entrada, cocina, comedor, diario, living comedor, tres dormitorios, baño principal y baño auxiliar; en buen estado de conservación. Visitar días 1 y 2/4/98, de 10 a 12 hs. Deudas Imp. municipal, fs. 88, al 24/2/97, años 1995 al 1997, $ 353,41. O.S.N., fs. 74, al 20/1/97, año 1991, $ 36,28. Aguas Arg. S.A., fs. 72, al 16/1/97, años 1995/96, $ 155,67. Expensas, fs. 112, al 31/5/97, $ 1.915,52. Más actualizaciones. Base $ 50.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión (conf. art. 79 inc. 7, ley 24.441, modif. del art. 598 del CPCC), y que los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 30/3 Nº 148.005 v. 31/3/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, sito en Talcahuano 490 Piso 3º de la Capital Federal, comunica por dos días los autos caratulados: "SUEIRO, ALBERTO c/NOVELLE, MANUEL s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 51.771/94" (reservado) que el martillero Mario Araujo rematará el día 13 de abril de 1998 a las 10:40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, un departamento de la Localidad de Temperley Partido de Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires, desocupado ubicado en la calle Anchorena 945 ex 838 entre las de Carlos Tejedor y Bernardo de Irigoyen, entradas por portón de rejas verdes por pasillo a la Unidad Nº 2 que de acuerdo al Mandamiento de Constatación de fs. 97/101 y de fs. 102/103 se encuentra desocupado, y consta de living-comedor una cocina, dos dormitorios y un baño en el estado en que se exhibe. Dicha Unidad de planta baja se encuentra edificado en el Lote Nº 25 de la Manzana 15 Unidad Funcional Nº 2, integrada con el Polígono cero-cero-cero dos con una superficie cubierta de 58,88 m2 descubierta 23,30 m2 total de Polígono y Unidad Funcional 82,18 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 4, Sección 4 Manzana 15, Parcela 25, Matrícula 23.482/2 Lomas de Zamora. Se exigirá de quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 113 del C.P.C.C. Condi-

ciones de venta: Al contado y mejor postor: Base: $ 14.879. Seña: 30%; Sellado: 1% todo en dinero en efectivo. Deudas: fs. 47 Municipalidad de Lomas de Zamora $ 2.183,08 al 23/6/97; Rentas: fs. 56/57 $ 674,45 al 5/6/97: OSN y Aguas Argentinas: fs. 62 sin deudas, por encontrarse fuera de radio; sin Expensas Comunes por tratarse de una propiedad unipersonal y no tener administración. Todas estas deudas que existiesen al tiempo del remate serán soportadas por el adquirente en relación a impuestos tasas y contribuciones. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Exhibición: Los días 7 y 8 de abril de 1998, en el horario de 15:30 a 16:30 horas.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 30/3 Nº 82.780 v. 31/3/98

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CAMBIASSO, JUAN PABLO y Otro c/SANCHEZ, DOLORES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 12.239/96 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de abril de 1998 a las 12:00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada próxima a la Estación Tortuguitas, Barrio Pech, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. De Buenos Aires, con frente a calle 12 de Octubre 2774, entre Buenos Aires y Quito con una superficie total de 370 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV; Sección T; Manzana 5b; Parcela 29; Partida 138.996. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra sobre calle de tierra, a aproximadamente 15 cuadras de la Estación Tortuguitas. Se trata de un barrio de viviendas humildes, y el bien en sí posee jardín al frente y al fondo, construido sobre una vivienda de material de una planta que consta de cocina, comedor, un dormitorio, y un baño, ocupada por la demandada en autos y su esposo, como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 1 y 2 de abril próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 15.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en autos en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 68) por $ 237,38 más $ 97,08 al 31/3/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 30/3 Nº 147.981 v. 31/3/98

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 2º de Capital Federal, hace saber que por dos días en los autos "SAN ROMAN ESTER y Ot. c/ANDREOLI MARIO S. s/Alimentos Proceso Especial" Exp. 15.631/94, que el martillero César A. Del Zotto, rematará el día 17 de abril de 1998, a las 12 hs., en Talcahuano 479, de Cap. Fed. (Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) el 50% de un inmueble ubicado en la calle Curapaligüe Nº 441, piso 16, letra "E", U.F. 144, de Cap. Fed. Nom. Cat. Circ. V; Sec. 42, Manz. 17; Parc 1d; Dom. Mat. Nº 1502685144, consta de un dorm., com., coc., baño, Lav. Se encuentra ocupado por la sra. Esbelta Pequeño, en carácter de inquilina. Base: $ 15.000, al contado y mejor postor, seña 20%; com. 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Adeuda por A.A. al 18/7/97 sin deuda; Municipal al 4/7/97 $ 56,66; OSN al 6/8/97 $ 81,83; Expensas al 30/6/97 sin deuda; ABL al 3/6/96 $ 90,57. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Legal en Capital Federal. Visitar los días 15 y 16 de abril de 11 hs. a 14 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Prensa" de Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Héctor Enrique Peña, secretario.
e. 30/3 Nº 82.726 v. 31/3/98

Nº 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, del Dr. Carlos A. Dominguez, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre Nº 718, Pº 5º, Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos: "BOCJU S.A. y Otros c/NICOLOSO SALVADOR s/Ejec. Hip., expte. Nº 98.248/94 (Reservado)", que el martillero Eduardo Torres rematará el día 3 de abril a las 11,45 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Paraje San Justo, Partido La Matanza, Pcia. de Bs. As., Lote 1 de la Manz. A, calle Gral. Ocampo Nº 3137, entre Perú e Hipólito Yrigoyen Nº 2246, ambos comunicados por fondos, Nomencl. Catast. Circ. I, Sec. A, Manz. 10, Parc. 3 a); Partida 61-021; Ocupado por Meprin S.A.; el Sr. Osvaldo Alberto Zamagñi DNI. 4.913.758, miembro del Directorio, manifiesta que existe un Contrato de Locación entre Meprin S.A. y el Sr. Salvador Nicoloso desde el 12/3/94 hasta el 28/2/2000, por u$s 288.000, para ambos inmuebles; A fs. 185 vta. consta la siguiente resolución: "Bs. As. 17/6/97... Resuelvo que el Contrato de Locación invocado no le es oponible a terceros y por ende al ejecutante, firmado Carlos Alberto Domínguez, Juez Nacional en lo Civil"; (el estado de ocupación y condiciones físicas del inmueble se hallan detalladas a fs. 118/119 bis del expte.). Se trata de un terreno parcialmente baldío con entrada para autos, sobre la izquierda una edificación con 2 persianas metálicas hasta el piso que dan a la calle, estado precario, hay una leyenda pintada "Meprin Emergencias Médicas"; se guardan, reparan y lavan ambulancias; mide 10 mts. de frente al NE por 43,30 mts. de fondo; Supf. Total 433,30 mts2.; Base: $ 85.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.; Visitar 1º y 2 de abril de 9 a 12 hs.; Adeuda: Direc. Gral. de Rentas, Municipalidad La Matanza $ 1.132,66; OSN (e.l.) $ 57,11; A.A. $ 192,16; Direc. Gral. Rentas, Pcia. de Bs. As. $ 1.642,11, al 14/10/97.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 30/3 Nº 147.979 v. 31/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BUSTOS, RAUL HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64.735, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará, el 16 de abril de 1998, a las 14,50 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, Modelo Uno SL 1.4, año 1994, motor Fiat Nº 159 A2 0388095055, chasis Fiat Nº 8AS146000 P5086989, dominio B 2.606.327, Base: $ 2.967, de no haber postores media hora más tarde se rematará con base de $ 1.850, al contado, al mejor y postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 1.845,90 hasta 3/97 al 24/10/97 (fs. 78), que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 30/3 Nº 147.988 v. 31/3/98

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica por 2 días en autos: "SEVEL ARGENTINA S.A. c/RETA, DANIEL SERGIO s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 79.766, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará, el 16 de abril de 1998, a las 14,35 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Fiat Modelo Fiorino D, año 1994, tipo furgón, Motor Fiat Nº 146 B1 0004095920, carrocería marca Fiat Nº BBO 07317810, dominio B 2.667.357. Base: $ 2.000; al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 138,23 hasta 2/96 al 14/7/97. No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 30/3 Nº 147.992 v. 31/3/98

Nº4

Juzgado Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, 1º piso, comunica por 2 días en autos: "CIADEA S.A. c/CASTELLANO, ERNESTO CLAUDIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 54.659, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 16 de abril de 1998, a las 15,25 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, Modelo 9 RN, año 1994, Motor Renault Nº 5962031, carrocería Renault Nº L428-049843, Dominio SDJ 789 (B 2.726.693). Base: $ 6.400; de no haber postores media hora más tarde Sin Base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.469,25 hasta 3/97 que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Piedrabuena 3740/80, Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 30/3 Nº 147.983 v. 31/3/98

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Roberto E. Abieri, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CENA, CATALINA ESTELA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 36.658, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 16 de abril de 1998 a las 14,10 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor marca Fiat modelo Uno CL 3 p., año 1995, motor Fiat Nº 159 A3 0388210955, chasis Fiat Nº 9U1146000 R7149317, Dominio AIU 184. Base: $ 2.200 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 281,19 hasta 12/96, al 28.10.96 (fs. 106), que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 30/3 Nº 148.014 v. 31/3/98

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad 533, planta baja, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/EKMERDJIAN, MARCELA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 62.112, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 16 de abril de 1998 a las 14,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CL-3 p., 1995, motor Fiat Nº 159 A3 0388187119, chasis Fiat Nº 9U1146000 R7148141, Dominio ADI 234. Base: $ 3.140. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.209,77 hasta 12/97, al 10.10.97. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 30/3 Nº 147.995 v. 1/4/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 de la Dra. Raisberg de Merenzon, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HUGO, MABEL ALICIA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 72.209, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el 16 de abril de 1998 a las 14,55 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL 1.6, motor Volkswagen Nº VW Nº UN 976437, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZRJ010822, Dominio Q 0067810. Base: $ 2.300. Comisión 10%. Adeuda por patentes todas las cuotas desde el año 94 hasta la fecha por no estar inscripto. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en México 3233, Capital.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 30/3 Nº 148.017 v. 1/4/98

Juzgado Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 de la Dra. Raisberg de Merenzon, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERZOLA DE GARES ZULEMA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 59.072, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 16 de abril de 1998 a las 14,45 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, 1994, motor Fiat Nº 159 A3 0388060380, chasis Fiat Nº 8AS146000 P5064457, Dominio C. 1.699.913. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.340,91 al 10/10/97 hasta 6/97. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Echeverría 1218, Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 30/3 Nº 148.002 v. 1/4/98

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/MORENO GUSTAVO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 76.683 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de abril de 1998 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford modelo Galaxy 2.0L, año 1993, motor UQ115090, chasis 9BFZZZ33ZPP034804, dominio B-2.564.871, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: $ 7.200, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 16/5/97 $ 4.114,93, y $ 343.35. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 30/3 Nº 147.980 v. 1/4/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal (1035) comunica por cinco días, en autos BROSIO, EDUARDO s/Quiebra s/Inc. de Venta, Expte. Nº 77.685 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 29 de abril de 1998, a las 11,30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en calle Valentín Vergara 856, Piso 3º, depto. "F", Unidad funcional 18 de la localidad de Vicente López, Pcia. de Bs. As.- Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón - Sup. cub. 52,74, semicubierta 3,80, Sup. total 56,54 m2. Catastro C. II, S. I, M. 18, P. 21 - El inmueble se encuentra ocupado por el fallido y su familia, en carácter de propietario.- Base $ 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % IVA sobre comisión.- Efectivo y/o cheque certificado en dólares estadounidenses a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ingresarse mediante depósito en cuenta perteneciente a estos autos, en la institución mencionada, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (CPCC 584). Queda excluida la posibilidad de comprar en comisión y de ceder el boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efetivización del saldo de precio.- La escrituración sólo será cumplida de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional del Fuero, hasta tres días antes del fijado para la subasta, en el Tribunal o en el domicilio del martillero; la apertura de las ofertas se realizará en audiencia pública a realizarse con dos días de anticipación del fijado para la subasta, a las 11 hs.- Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad.- Exhibición los días 16 y 17 de abril próximo, en el horario de 15 a 17 horas.- El bien se enajena en el estado en que se encuentra y habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en canto a su estado, medidas, características, etc.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 30/3 Nº 221.473 v. 3/4/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, Callao 635, piso 3º, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. c/ONGANIA JUAN CARLOS y Otro s/Ejec.", Expte. Nº 20.228; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 16 de abril de 1998 a las 12 y 30 hs. en

Talcahuano 479 Capital: El inmueble situado en el barrio San Ignacio de San Miguel Partido Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, sobre calle Charlone 3251 (ex Esteban Echeverría, entre Maestro Sarmiento y Estrada —hoy I. Martel—) N. C. Cir. II, Sec. C, Mz. J, Mz. 59. Parcela 19 a. Mat.: 61067.- Medidas del lote: 18 mts. de frente por 54 mts. de fondo, superficie 972 mts2.- Linderos: NO con calle s/n. hoy Charlone (ex Esteban Echeverría) contrafrente con lote 7; NE con lote 1; SO con lote 3; y fondo con lote 6.- Dicha propiedad tipo chalet es ocupada por el demandado y su señora, consta de living comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina, habitación en alto, pileta de natación, jardín al frente y al fondo. Base de la subasta $ 39.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Deudas: Municip. de San Miguel $ 2.179,47 al 13/3/96 (fs. 90). La propiedad se encuentra fuera del radio servido por aguas cloacales (fs. 79). Exhibición: 11, 13 y 14 de abril de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 30/3 Nº 147.938 v. 31/3/98

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, comunica por 2 días en autos: "CIADEA S.A. c/MORETA, WILFREDO NICOLAS s/Ejecución Prendaria", Expte. 41.284, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 16 de abril de 1998, a las 15,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Renault, modelo 19 RN (Bic), año 1994, motor marca Renault Nº 5924201, carrocería marca Renault Nº L8A1B535ZZRS017317, dominio C 1.776.568. Sin base, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 2.946,90 hasta 6/97 al 10.10.97 que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Piedrabuena 3740/80, Capital.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/3 Nº 147.982 v. 31/3/98

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, comunica por dos días en autos: AUTOLATINA c/ MORAN, MARCOS AUGUSTO y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 24.642, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 16 de abril de 1998 a las 15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Volkswagen modelo Gol GL, 1994, chasis VW Nº 8AWZZZ30 ZPJ087407, motor VW Nº UN 972727, dominio X 670.627. Base $ 3.623,90, de no haber postores a la media hora saldrá a la venta nuevamente en la base de $ 2.718.- y media hora más tarde sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 308,50 hasta 4/97. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero hasta las 13,30 hs. del 16/4/98. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs., en Méjico 3233, Capital.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/3 Nº 147.991 v. 31/3/98

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío C. Melnitzky, comunica por 3 días en autos; "CIADEA S.A. c/ OPIZZI, MARIA ELENA s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 29.574, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 16 de abril de 1998, a las 15,25 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Renault modelo Trafic 1988, motor Nº 4679164, carrocería Nº T 31200 1195, dominio B 2.231.968, Base $ 9.837,88, de no haber postores media hora más tarde se rematará sin base. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.966,24 hasta 3/97 al 7/11/97 (fs. 54/55) que estarán a cargo del comprador como así también la inscripción de rentas. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del 15/4/98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Piedrabuena 3740/80, Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 12 de 1998.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 30/3 Nº 148.010 v. 1/4/98

El Juzgado Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, del Dr. Darío C. Melnitzky, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MANSILLA, RITA SILVIA s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 30.428, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 16 de abril de 1998, a las 14,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Volkswagen tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, motor VW Nº UNB 803337, chasis VW Nº 8AWZZZ 30ZRJ064824, dominio X 687.919, Base $ 8.397,38, de no haber postores media hora más tarde se rematará en la base de $ 4.198,69; y media hora más tarde Sin Base. Comisión 10%. Adeuda por patentes desde el año 94 al corriente por no estar inscripto, que estarán a cargo del comprador como así también la inscripción de rentas. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del 15/4/98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs. en Méjico 3233, Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 11 de 1998.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 30/3 Nº 147.985 v. 1/4/98

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. J.C. Bengolea, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/ MANGIN, LORENZO ANTONIO s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 30.175, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 16 de abril de 1998, a las 15,10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Volkswagen tipo sedan 4 puertas, modelo Senda Nafta, motor VW Nº UNB 812047, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZRJ095638, dominio Q 0073231. Base $ 4.886, de no haber postores media hora más tarde saldrá a la venta en $ 2.600, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 8%. Adeuda por patentes $ 1.065,40 (fs. 48). Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3233, Capital.

Buenos Aires, marzo 13 de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/3 Nº 147.993 v. 31/3/98

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. J.C. Bengolea, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ HEINO, GLADYS y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 19.664/97, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 16 de abril de 1998, a las 14,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Fiat tipo furgón, modelo Fiorino N, año 1995, motor marca Fiat Nº 159 A2 0388237741, chasis marca Fiat Nº 147 BBO 07325580, dominio AFG 225. Sin Base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo., Comisión 8%. Adeuda por patentes $ 1.633 al 22/9/97. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/3 Nº 148.012 v. 31/3/98

El Juzgado Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. J.C. Bengolea, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CALDERON, NESTOR UBALDO y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 29.918, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 16 de abril de 1998, a las 16 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Fiat Duna CS DA, 1996,motor Fiat Nº 146 B20005014489, chasis Fiat Nº 8AS146000T5242618, dominio ASS 365, sin base, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 8%. Automotor no inscripto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/3 Nº 147.998 v. 31/3/98

El Juzgado Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. J.C. Bengolea, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CABANILLAS, ALBERTO ADRIAN y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 30.067, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 16 de abril de 1998, a las 15,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Peugeot 504 XSD TF 1995, motor Nº 683.836, chasis Nº 5361565, patente AEL 116, sin base, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 8%. Adeuda por patentes $ 1.662,02, hasta 2/97. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, marzo 18 de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/3 Nº 147.987 v. 31/3/98

JUZGADO NACIONAL LABORAL

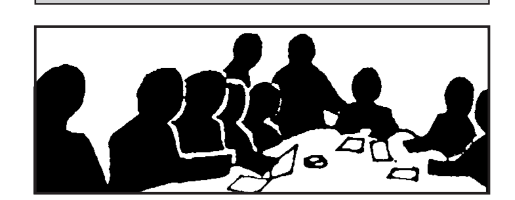
Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 30, Secretaría Unica, sito en la calle: Tte. General Juan Domingo Perón Nº 990, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PADIAL ROBERTO HORACIO c/ FIGURITAS SALO S.A. s/ Despido" Expediente Nº 29.388, que el Martillero Público Don Humberto Horacio Astorga, rematará el día: 6 de abril de 1998, a las 9,30 hs., en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal, 1 Automotor, marca "Renault trafic" Tipo Furgón, Modelo: Año 1995. dominio (AIR 253) Motor Renault 5671876-Chasis: 8AITA13UZSS003797, Estado de la Unidad: falta rueda de auxilio. Radio y estéreo, falta una placa identificatoria, paragolpe delantero, Deterioros: Abolladura en el guardabarro izquierdo y frente parte derecha e izquierda. Deudas: Patentes (fs. 64) al 5/12/97 ($ 700,20) Infracciones (Fs. 65/66) ($ 254.38 y 92,50) al 5/12/97. Base: Sin Base Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El automotor objeto de la subasta será entregado una vez aprobada la subasta e integrado el saldo si lo hubiere. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. El bien será exhibido en la calle: Cabello Nº 3248, los días 3 y 4 de abril de 1998 en el horario: de 11 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Beatriz Quaglia de Vivas, juez.

e. 30/3 Nº 221.385 v. 31/3/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARCHAIN HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 1998, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Córdoba 859, 15 P. "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso Preventivo de la Sociedad.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Presidente - Norberto A. Archain

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en Córdoba 859, 15 P. "D" Capital, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente. El Directorio.
e. 25/3 Nº 147.548 v. 31/3/98

AUTOMOTORES COLCAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de AUTOMOTORES COLCAM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera Convocatoria, para el día 13 de abril de 1998, a las 18 horas, a celebrarse en Av. Julio A. Roca 672, 5º piso, Oficina "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta de Asamblea.
2º) Causas de la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización. Fijación de su remuneración.
5º) Destino de los resultados acumulados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Tratamiento de la nominativización de acciones de la sociedad.
8º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
Síndico Titular - Oscar Eduardo Oliveira
e. 25/3 Nº 45.674 v. 31/3/98

AGROPECUARIA PASMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AGROPECUARIA PASMAR S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 15 de abril de 1998, a las 12,30 horas, en Avda. Quintana 585, 3º piso, Oficina 6, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Directorio: Determinación del número de directores y elección del nuevo directorio.
3º) Revocación de poderes y rendición de cuentas.
Se deja constancia que la Asamblea no se realiza en el domicilio social.
Abogado - Rudy Edgard Enrico
e. 26/3 Nº 147.634 v. 1/4/98

ACEITES SANTA CLARA S.A.
Nº Registro en I.G.J. 1329

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el lunes 13 de abril de 1998 a las 10 horas en el local social de Paseo Colón 746, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los Resultados No Asignados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
6º) Consideración del Destino de la sociedad.
(Se deja constancia que para el punto 6) del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).
Vicepresidente - Hugo O. Pirra

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicaciones a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 06 de abril de 1998 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.
e. 27/3 Nº 147.858 v. 2/4/98

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1998 a las 10 hs. en la sede social Julián Alvarez 745, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe del Revisor de Cuentas por el ejercicio Nº 50 cerrado el 30-9-97;
4º) Elección de: 1 Presidente; 1 secretario; 1 tesorero; 2 vocales titulares; 1 vocal suplente; 1 revisor de cuentas y 1 administrador del culto, todos por dos años.
Presidente - Samuel Abraham Kersz
Secretario - Abraham Silvio Huberman
e. 27/3 Nº 147.730 v. 2/4/98

"B"

B.C.P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de B. C. P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Marzo de 1998, a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 10.30 en segunda convocatoria en Av. Roque Sáenz Peña 547 5º Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2.- Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nº 5 finalizado el 30 de Junio de 1997.
3.- Consideración del resultado del ejercicio.
4.- Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio según el art. 261 y del Síndico Titular según el art. 292 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5.- Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a efectos de los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6.- Designación de Directores.
7.- Cambio de denominación social.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Presidente - Jorge E. Berardi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/3 al 16/3/98
e. 24/3 Nº 145.804 v. 30/3/98

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO Sociedad Anónima
Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 1998 a las 11,00 horas, a realizarse en Florida 40, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/97;
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades);
5º) Destino de los resultados;
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidentes Primero y Segundo del Directorio;
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1998;
9º) Consideración del ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública de títulos valores;
10º) Aprobación de la creación de un Programa Global para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a mediano plazo por un monto total máximo de $ 350.000.000 en circulación, con posibilidad de emitir y re-emitir, dentro del mencionado monto total máximo en circulación, en series y/o clases en pesos, dólares estadounidenses o en otras monedas durante la vigencia del mencionado Programa;
11º) Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la emisión de que se trate y subdelegación por parte del Directorio de dichas facultades en las personas que expresamente autorice.
Vicepresidente Segundo en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.
e. 25/3 Nº 45.671 v. 31/3/98

BIER CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de abril 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Cerrito 484, 3er. piso Oficina "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Aprobación de los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 1997.
4º) Aumento de capital.
5º) Designación del nuevo directorio.
Vicepresidente - Eduardo E. M. López
e. 25/3 Nº 147.451 v. 31/3/98

BANCO DEL BUEN AYRE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO DEL BUEN AYRE S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1998, a las 12 horas, en Cerrito 740, piso 18, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del número de miembros del Directorio. Designación de nuevos Directores.
Presidente - Marcos Garfunkel

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 26/3 Nº 147.695 v. 1/4/98

BEGA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1998, a las 15 hs., en el domicilio legal de la sociedad Avda. Córdoba 1401, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la realización fuera de término de la Asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/6/95, 30/6/96 y 30/6/97;
4º) Consideración de los resultados y su destino;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la sindicatura;
6º) Fijación del número de directores y su elección;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Benjamín Menéndez
e. 26/3 Nº 82.565 v. 1/4/98

BODY SCAN Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1998, a las 15,30 hs., en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354 9º piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de Honorarios de Directorio.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Hernán Bunge
e. 26/3 Nº 147.587 v. 1/4/98

BAGLEY
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en lugar distinto de su sede social, el 13 de abril de 1998, a las 10 horas en el Salón Borges del Hotel Intercontinental, sito en Moreno 809 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y resolución sobre la distribución de utilidades propuesta por el Directorio y desafectación de la Reserva para futuros dividendos, a efectos de complementar el pago de dividendos en efectivo.
4º) Consideración y resolución sobre los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración y resolución de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 por $ 855.110 en exceso de $ 77.324,50 del límite del 25% de las utilidades, conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los Directores titulares y suplentes hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1998.
7º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1998.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1998, y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Presidente - Ernesto O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 3 de abril de 1998 a las 16 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, en Moreno 877, piso 13, Buenos Aires.

e. 27/3 Nº 45.731 v. 2/4/98

"C"

CAPUTO
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1998, a las 11,30 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 221, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 59º ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los Resultados No Asignados. Absorción de la pérdida acumulada afectando parcialmente la Reserva Legal.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 485.692,62) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1997.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
9º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Presidente - Jorge A. N. Caputo

NOTA: Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S. A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221, piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 15 a 17 horas, hasta el día 13 de abril de 1998 inclusive.

e. 24/3 Nº 45.657 v. 30/3/98

CLAVE PLAST
S.A.

CONVOCATORIA

(Nro. IGJ 178.543) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 17 de abril de 1998, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en la sede social sita en Viamonte 675, piso 9º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
6º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.
Presidente - Hugo Omar Barca

NOTA: los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (art. 6, inc. v. Ley 22.903).

e. 24/3 Nº 82.244 v. 30/3/98

CAJA DE VALORES
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de abril de 1998, a las 10:30 horas en la Sede Social, Calle Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Ratificación por parte de los Accionistas de la totalidad de la compra del edificio sito en la calle 25 de Mayo 362, Capital Federal. El Directorio.
Buenos Aires, febrero 13 de 1998.
Presidente - Raúl Alvarez

e. 26/3 Nº 147.635 v. 1/4/98

CAJA DE VALORES
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de abril de 1998, a las 11:00 horas en la Sede Social, Calle Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico Nº 24, finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento de Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4 y emisión de acciones en proporción a las tenencias.
6º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "A" en reemplazo del Señor Carlos Alberto Porzio que finaliza su mandato.
7º) Elección de un Director Titular por tres años por la categoría de Acciones "B" en reemplazo del Dr. Pablo Emilio Guidotti que finaliza su mandato.
8º) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "A" en reemplazo de los Señores Juan José Battaglia, Osvaldo R. de Miguel y Carlos María Varela.
9º) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "B" en reemplazo de los Señores Miguel Alberto Kiguel, Mario S. Fernández y José Luis Martorell.
10º) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme el artículo 10 de los Estatutos Sociales.
11º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año en reemplazo de los Doctores: José Julio Bugueiro por la categoría de acciones "A", Jorge N. Cerrotta y Mario S. Bagnardi, por la categoría de acciones "B" conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
12º) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año en reemplazo de los Doctores Carlos A. di Gregorio por la categoría de acciones "A", Ricardo L. Mascaretti (h) y Ricardo M. P. Trucco por la categoría de aciones "B", conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
13º) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico-financiero Nº 25. Determinación de su retribución. El Directorio.
Buenos Aires, febrero 13 de 1998.
Presidente - Raúl Alvarez

e. 26/3 Nº 147.636 v. 1/4/98

CIRCULO CERRADO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea ordinaria para el día 23 de abril de 1998, a las 9.00 horas, en Avenida del Libertador 2442, Piso 12 (frente), en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y destino del resultado.
3º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.
4º) Proposición de retribución de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio. El Directorio.
Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
Abogado - Francisco A. Caparrós

e. 26/3 Nº 147.604 v. 1/4/98

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de abril de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de renuncia presentada por sindicatura.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Roberto O. Defelippis

e. 26/3 Nº 147.586 v. 1/4/98

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, ha resuelto convocar a sus Asociados a Asamblea Ordinaria Anual, la que se realizará el día 30 de abril de 1998 a las 18.00 horas, en la Sede Social de la Entidad, sita en la calle Paraná 831, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen Profesional e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 48 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de conformidad con lo prescripto en el Título IV, Artículos 24 y 27 de Estatuto Social de la Entidad, para reemplazar por el término de dos (2) años a su Presidente, Perfecto General (RS). D. Hebrahim Silvano Dacca y a los SS. Miembros Titulares: Prefecto General (RE) D. Juan Carlos Rinaldi, Prefecto Mayor D. Roberto Hugo Chacon, Prefecto Mayor Contador D. Rubén Ramón Collazo y Prefecto Principal D. César Daniel Aguirre, que cesan en sus mandatos, pudiendo ser reelegidos por un nuevo período de dos (2) años atento lo especificado en los citados artículos. Al mismo tiempo, corresponde elegir cinco (5) Vocales Suplentes por el término de un (1) año, en concordancia siempre con lo establecido en los precitados artículos.
4º) Renovación total de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo prescripto en el Título VII, Artículos 43 y 44 del aludido Estatuto Social, la que será integrada por tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, ejerciendo sus funciones por el término de un (1) año.
5º) Renovación parcial del Jurado de Honor, acorde lo dispuesto en el Título VIII, Artículos 48 y 49 de dicho Estatuto Social, para reemplazar por un período de dos (2) años a los SS. Miembros Titulares: Prefecto General (RE) D. Oscar Mario Fontanarrosa, Prefecto General D. Rubén Roberto Astiasaran y Prefecto General D. Alberto José Finocchietto y a los SS. Miembros Suplentes Prefecto General (RE) D. Pedro Ysaías del Médico, Prefecto General D. Carlos Antonio Jesús González y Prefecto Mayor Bogado (RS) D. José María Eguiguren Laborde, que cesan en sus mandatos.
6º) Designación de la Comisión Electoral.
Buenos Aires, de marzo de 1998.
Presidente - Hebrahim Silvano Dacca
Secretario - Jorge Osvaldo López

e. 27/3 Nº 147.365 v. 31/3/98

"E"

EDICIONES NUEVA VISION
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/4/98 a las 17 horas en Tucumán 3748, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Aníval Giacone

e. 24/3 Nº 147.276 v. 30/3/98

Eg3
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 1998 a las 10 horas, en calle Suipacha 268, piso 5º, Sector "A" (Sala de Reuniones de Eg3 S.A.), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos con sus Anexos y Notas aclaratorias, el Balance General Consolidado y los correspondientes Estados de Resultados y de Origen y Aplicación de Fondos con sus notas aclaratorias, correspondientes al quinto ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997 y su posterior destino.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de 5 Directores Titulares y 5 Directores Suplentes.
8º) Elección de 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos Suplentes.
Presidente - José María Ranero Díaz

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (art. 238 Ley 19.550), para que se les inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 25/3 Nº 147.502 v. 31/3/98

ENA
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ENA S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16/4/98 a las 9:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242, piso 6to. dpto "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/97.
2º) Elección del Síndico titular y suplente.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ghazaros Toptzian
e. 25/3 Nº 45.670 v. 31/3/98

ESPERANZA DEL MAR
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Reg. Público de Comercio: 1149, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, fecha 19/3/91. ESPERANZA DEL MAR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 del mes de abril de 1998 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Maipú 812, 5º piso, oficinas "B" y "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 7, cerrado el día 31 de enero de 1998;
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Retribución de los miembros del Directorio en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley de sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Vicepresidente - Jae Hoon Lee
e. 25/3 Nº 147.520 v. 31/3/98

E.T.I. EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la publicación del 17/3/98 al 23/3/98, abonada con recibo Nº 043-146476 donde dice: "4 de abril de 1998" debe leerse "14 de abril de 1998".
Presidente - Beatriz Marina Viera
e. 25/3 Nº 147.539 v. 31/3/98

EL ACUERDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 17 de abril de 1998, a la hora 20, en calle Bmé. Mitre 734, piso 10 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora (275 y 298 de la ley 19.550).
3º) Fijación del número de Directores Titulares para el nuevo período y elección de los que correspondan, así como de cuatro Directores Suplentes.
4º) Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Presidente - Cosme Rana
e. 26/3 Nº 147.674 v. 1/4/98

ESTUDIO C.E.P.I.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a las 7 horas del día 13 de abril de 1998, en la sede social de la sociedad Av. Quintana 591 3º "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación asambleas celebradas el 4/7/94, 4/10/95, 8/11/95, 23/12/96 y 3/10/97.
3º) Ratificación aumento capital social aprobado por Asamblea General Ordinaria del 8/11/95. La Asamblea es citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria a celebrarse una hora después en caso de fracasar la primera.
Presidente - José María Piscione
e. 26/3 Nº 82.524 v. 1/4/98

E.C.R. COMPUTACION
S.A.I.C.
Registro I.G.J. Nº 28.862

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1998 a las 15 horas, que se celebrará en el local de la calle Viamonte 2146, 3er. Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino de la utilidad contable del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1997 y el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación remuneración de Directores, según artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Daniel J. Calabrese
e. 27/3 Nº 147.829 v. 2/4/98

ENAMOUR
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1998 en Bernardo de Irigoyen 1688 de Capital Federal, a las 10.00 horas y 11.00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al balance cerrado el 31-12-1997.
3º) Designación de director titular y síndico titular y suplente.
Director Presidente - Miguel Angel Pérez Amicone
e. 27/3 Nº 82.596 v. 2/4/98

EVALUACION DE RECURSOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (a celebrarse a continuación de la Ordinaria) para el día 17 de abril de 1998, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Bce. Gral, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario Gral., Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-97.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Miembros del Cjo. de Vigilancia.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
6º) Elección de Miembros del Consejo de Vigilancia.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de Estatutos: Arts. 6 - 9 y 23. El Directorio.
Presidente - Oscar Dores
e. 27/3 Nº 82.645 v. 2/4/98

"G"

GRAN HOTEL ORLY
S.C.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia: Nº 510.271. De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores Accionistas del GRAN HOTEL ORLY S.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1998 a las 10.30 hs. en el local social sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reorganización del Capital Social comanditado y comanditario.
2º) Prórroga del plazo de duración social.
3º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Gerente - Julio Weiner

Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 26/3 Nº 147.595 v. 1/4/98

GRAN HOTEL ORLY
S.C.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 510.271. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de abril de 1998 a las 12.00 hs. en la calle Paraguay 474 de esta Capital para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997, destino de resultados.
4º) Consideración de las gestiones del Cuerpo Administrador.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Gerente - Julio Weiner

Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 14.550.
e. 26/3 Nº 147.596 v. 1/4/98

"I"

ISLAS VOLCAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ISLAS VOLCAN S.A., a Asamblea General Ordinaria el día 16 de abril de 1998 a las 10 horas en Av. Santa Fe 2618, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos Art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino del resultado del ejercicio bajo examen.
5º) Fijación del número de los miembros del Directorio y Sindicatura y su elección. El Directorio
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Presidente - Amanda Rosa Penas
e. 25/3 Nº 147.457 v. 31/3/98

IMPSAT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 1998 a las 16:00 horas en Alférez Pareja 256, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la modificación del objeto social y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Director en ejercicio de la Presidencia - Héctor Alonso

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 26/3 Nº 147.665 v. 1/4/98

INVERPARQUE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de abril de 1998 a las 19 en primera convocatoria y a las 20 en segunda convocatoria en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 1378 3º "D" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma de los artículos respectivos del estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, marzo de 1998.
Presidente - Francisco Pérez
e. 26/3 Nº 147.672 v. 1/4/98

INVERSIONES ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1998 a las 13 horas en Avenida Corrientes 550, 2º Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.
7º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
8º) Elección de tres Directores de acuerdo al art. 9 del Estatuto social.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo al art. 12 del Estatuto social. El Directorio.

Presidente - Osvaldo José Cantón

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.

e. 26/3 Nº 147.667 v. 1/4/98

INTERAMERICANA S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Registro Nº 541, Libro 56, Tomo A de fecha 8/3/62. Convócase a los Señores Accionistas de INTERAMERICANA S.A DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1998 a la hora 15:30 en la calle Corrientes 222, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la reforma de los artículos 5º, 8º, 9º, 12 y 15 de los estatutos sociales. El Directorio.

Director - José Luis Pérez Acquisto

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán depositar sus acciones o cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales a nuestra sede social, Avda. Corrientes 222, piso 6º, Capital Federal, hasta el día 17 de abril de 1998, a las 17:00 hs.

e. 27/3 Nº 147.812 v. 2/4/09

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133, 6º piso Capital Federal el día 15/4/98 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/97.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/97.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada

e. 25/3 Nº 147.523 v. 31/3/98

LYA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LYA S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17/4/98 a las 9:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242 piso 6to. dpto "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/97.
2º) Elección del Síndico titular y suplente.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ghazaros Toptzian

e. 25/3 Nº 45.673 v. 31/3/98

LASPEZ ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria en la sede LASPEZ ARGENTINA S.A., sita en Alsina 1609 P. 3º para el día 13 de abril de 1998 a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas y consecuencias del cierre de la cuenta corriente de la cual la empresa era titular en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Once.
3º) Consideración de la situación general en que se encuentra la empresa.
4º) Análisis de la situación del buque pesquero Ulises.
5º) Remoción del Directorio y designación de sus reemplazantes.
6º) Consideración del conflicto de intereses entre el Sr. Cristos Trasivulidis para con la sociedad.
7º) Consideración del incumplimiento del financiamiento comprometido.
8º) Análisis de las desfavorables y abusivas condiciones impuestas a la sociedad a través de contratos con el accionista mayoritario y/o terceros vinculados o representados por el mismo.
9º) Obstrucción del Sr. Cristos Trasivulidis para elevar a escritura pública la modificación aprobada por estatuto.
10º) Modificación del estatuto incluyendo la notificación personal fehaciente a los accionistas para asistir a las Asambleas.

Presidente - Sergio Gustavo Pantano

e. 26/3 Nº 82.497 v. 1/4/98

LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS
Reg. Nro. 116.079

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1998 a las 15 y 16,30 hs. respectivamente en el local de Eva Perón 7061 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para la Asamblea General Ordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos indicados en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de vigilancia.
4º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de vigilancia.

Para la Asamblea General Extraordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración acerca de la denuncia formulada ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 2 de La Matanza.

Presidente - José Iraci Sareri

NOTA: Los señores accionistas para ambas asambleas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 26/3 Nº 82.562 v. 1/4/98

LUMINOTECNICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 20 de abril de 1998, a las 17 hs. en primera convocatoria, y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:30 hs. del mismo día, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación contenida en el art. 234 inc. 1º L.S.C., correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/10/97.
3º) Consideración de la renuncia y gestión de los miembros del Directorio.
4º) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso de los límites establecidos por el art. 261 L.S.C.
5º) Fijación del número de Directores y elección de nuevos miembros del Directorio para cubrir el período faltante.
6º) Evaluación del estado actual de las integraciones del capital solicitada por el Directorio, ratificación de dicha decisión y curso legal de acción a seguir con los accionistas que no cumplieren con dicha integración.
7º) Informe respecto de estado del trámite de la Iniciativa Privada presentada ante la Municipalidad de Gral. Pueyrredón y curso de acción a seguir. (Justificación en la demora para el llamado a Asamblea). Inscripción I.G.J. 2/9/96 Nº 8317 Lº 118 Tº A de S.A.

Presidente - Carlos Rienzi

e. 26/3 Nº 147.627 v. 1/4/98

"M"

MAKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda convocatoria a los señores Accionistas de MAKERS S.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día 15 de abril de 1998 a las 10 hs. en la sede de la empresa sita en Viamonte 524, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la persona encargada de suscribir el Acta.
2º) Análisis de la situación financiera de la Empresa.
3º) Liquidación de la sociedad, nombramiento de liquidador/s.
4º) Consideración de las cuentas y de los demás asuntos relacionados con la gestión del liquidador/s.

Presidente - Rubén Luis Cima

e. 24/3 Nº 147.324 v. 30/3/98

MAGUIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 14 de abril de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en la calle Lavalle 1537, 3º piso, Dto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos (titulares y suplentes).
3º) Elección de síndicos titular y suplente.
4º) Traslado de la sede social.

Presidente - Elena B. S. de Edward

e. 25/3 Nº 82.360 v. 31/3/98

"N"

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1998,a las 18 horas en Rivadavia 926, 7º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación del nuevo Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un año.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Ernesto Ezra Slelatt

e. 25/3 Nº 147.463 v. 31/3/98

NEW THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 10:00 horas del día 14 de abril de 1998, en la sede social de NEW THERMICAL S.A., con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable, mencionada en el inciso a) del Artículo Nº 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de octubre de 1997.
3º) Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del Directorio con mandato hasta el día 31 de octubre de 1999.

Presidente - Hugo J. Val

e. 27/3 Nº 82.701 v. 2/4/98

"S"

SEVEL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 del mes de abril de 1998, a las 9:00 horas en Sarmiento Nº 299, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información Complementaria, la Reseña Informativa el Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Contador Certificante correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión desarrollada por los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a los efectos de los Arts. 275 y 298 in fine de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración del resultado y de la pérdida del ejercicio por $ 126.638.761. Propuesta del Directorio para pasar el resultado a cuenta nueva.
5º) Elección de 3 (tres) directores titulares y 3 (tres) directores suplentes por vencimiento de mandatos por el término de 3 (tres) ejercicios. Elección de 1 (uno) director suplente para completar el número de Directores suplentes por el término de 2 (dos) ejercicios.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio por la suma de $ 1.106.745 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/97, el cual arrojó quebrantos, en los términos del Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y a la Comisión

Fiscalizadora por la suma de $ 30.000. Consideración de la remuneración al Contador Certificante.
7º) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección del Contador Certificante para los Estados Contables del Ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 1998.
Vicepresidente - Livio Guillermo Kuhl

Se recuerda a los señores Accionistas que la Asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 7 de abril de 1998, inclusive en calle Suipacha 658, P.B., Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
e. 24/3 Nº 147.293 v. 30/3/98

SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD

CONVOCATORIA

N I.G.J. 3130. Convócase a las socias de SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD a la Asamblea General Ordinaria para el 5 de abril de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la calle Moreno 2231 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de los miembros de la Junta Directiva.
3º) Designación de dos socias para firmar el Acta.
Presidente - María Soledad García
e. 25/3 Nº 147.483 v. 31/3/98

SUDAMERICANA
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 20/4/98 a las 19 horas en Senillosa 130, 6º A:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 incisos 1º y 2º de la ley 22.903, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de la remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de síndico titular y suplente.
Presidente - Cornelio Guillermo Wouters
e. 25/3 Nº 147.420 v. 31/3/98

SURFAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 1.515.274 Nº Inscripción 570, Lº 107 Tº A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de abril de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Pedro Ignacio Rivera 5272, piso 5º de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de sindicatura.
2º) Modificación integral y reordenamiento de estatuto.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Carlos Federico Stok
e. 26/3 Nº 82.447 v. 1/4/98

SANTA ANSELMA
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

Expediente Nº 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, Oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al vigésimo octavo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Vago
e. 27/3 Nº 82.604 v. 2/4/98

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 14 de abril de 1998, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en el domicilio social, calle Tronador 543, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios de los miembros del Directorio. Previsión art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, y su elección.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente. El Directorio.
Presidente - Fernando M. Kelly
e. 27/3 Nº 147.719 v. 2/4/98

"T"

THE FIRST WATCH COMPANY
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de THE FIRST WATCH COMPANY S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16/4/98 a las 15:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242 piso 6to. dpto "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/97.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Toptzian
e. 25/3 Nº 45.672 v. 31/3/98

TECNO METAL
S.A.C.I.M.I. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de abril de 1998, a las 16:00 hs. en Céspedes 2639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del patrimonio Neto, de origen y Aplicación de Fondos y demás documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 42 cerrado al 31/12/97.
2º) Remuneración del contador certificante por el año 1997 designación de contador certificante para el año 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia por $ 56.162 (pesos cincuenta y seis mil ciento sesenta y dos) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31/12/97, el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debiendo cursar comunicación de la asistencia en nuestras oficinas, Céspedes 2639, Capital Federal, hasta el 31 de marzo de 1998 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de lunes a viernes.
Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado. El Directorio.
Presidente - Rolando Omar Borrat

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/3 al 18/3/98.
e. 26/3 Nº 146.104 v. 1/4/98

TEMECA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 1998 a las 15 horas en la sede social calle Av. Rivadavia 5512, piso 2º, Oficina 75 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 43º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del tratamiento de los resultados del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto.
5º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas los requerimientos del Art. 238 ley 19.550.
Presidente - Nélida Dibe de Campi
e. 26/3 Nº 147.582 v. 1/4/98

TITANIO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1998 a las 10 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la calle Av. Reg. de los Patricios 134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998
Presidente - Raúl Frachtenberg

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligatoriedad del depósito de las acciones antes del día 15/4/98 a las 20 horas.
e. 27/3 Nº 147.860 v. 2/4/98

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO
C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 10.706. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A. para el día 23 de abril de 1998 a las 18:00 hs. en la sede social de la calle México 628, piso 1º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Renovación parcial de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Presidente - Jorge José Gentile
e. 27/3 Nº 147.750 v. 2/4/98

TRES SIETES
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 155.4220. Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de abril de 1998, a las 19 horas, en el local calle Perú 979, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación aumento capital resuelto por Asambleas del 23/12/92 y 20/12/93.
2º) Aclaración que los aumentos del capital se efectuaron en los términos del art. 197, inc. 2º, integrados por pagos de obligaciones preexistentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan A. Aguirre
e. 27/3 Nº 147.853 v. 2/4/98

TURBINE POWER CO.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de abril de 1998, a las 10:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de las renuncias de los señores Directores y Síndicos al cobro de remuneración.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
7º) Designación del Contador Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Presidente - Sergio Quattrini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, piso 4º, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 15 de abril de 1998.
e. 27/3 Nº 147.845 v. 2/4/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Escribano Octavio J. Gillo, con oficinas en Montevideo 368, 3º "K", Cap. Fed., comunica que se realizará, con su intervención, la transferencia del fondo de comercio, libre de toda deuda y gravamen, del Restaurante-Parrilla sito en AVENIDA HONORIO PUEYRREDON 1697, Cap. Fed., propiedad de Rosmary Telesca Mora, con igual domicilio, a favor de "La Tranquera de Pueyrredón S. R. L.", con domicilio en Curapaligüe 68, 5º, "14", Cap. Fed. Reclamos de Ley en Montevideo 368, 3º "K", Cap. Fed.
e. 25/3 Nº 82.416 v. 31/3/98

Al comercio en general, se avisa: El Sr. Federico Augusto Colella, domiciliado en Rubén Darío 2591, Olivos, Bs. As., vende a M.G. & C.A. e Hijos S.R.L. representada por su socio gerente Sr. Christian Fabián Cusatti, domiciliado en Avda.

Nueva York Nº 4845, Cap. el neg. del ramo de servicios de la alimentación en gral.; restaurante, cantina (602.000) casa de lunch (602.010), café, bar (602.020), despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602.030), casa de comidas, rotisería (602.040) conforme art. 2.1.5 Ord. Municip. 44.947, sito en la AVDA. CORDOBA 1735, Pta. Baja, Alta y Entrepiso libre de deudas. Domicilio constituido por las partes y reclamos de ley en Avda. Francisco Beiró Nº 4640, 2º "C", Capital Federal.

e. 26/3 Nº 147.707 v. 1/4/98

Se avisa que Emilio Gregorio Scaglione y Horacio Alvarez, domiciliados en Av. Eva Perón 2700, Capital Federal, transfiere un local a Corja S.R.L., domiciliado en Valentín Virasoro 1251, Capital Federal, sito en AV. DEL TRABAJO 2700, habilitado con el rubro estación de servicio, por Carpeta 4200/81. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 26/3 Nº 147.666 v. 1/4/98

Se comunica que Marta Goldschmidt, domiciliada en Av. Pueyrredón 556, piso 6º Dpto. 20 de esta Capital Federal, transfiere la oficina ubicada en la AV. PUEYRREDON 480, piso 6º Of. 43 de esta Capital Federal, con una superficie cubierta de 21,33 m^2, habilitada por Expedien. Nº 04661/96 Disp. 00711/97 como Agencia de Remises (sin vehículo en espera) numeración 604.015 a Andrea Viviana Capdevila domiciliada en la calle Camarones 2680 de Capital Federal. Sin intermediario. Reclamos de ley en domicilio del local.

e. 26/3 Nº 147.714 v. 1/4/98

Purificación Fernández de Lorenzana domiciliada en San Pedro 4426, Cap. transfiere el fondo de comercio Venta de art. de jardín, interior y calefacción, sito en AV. EVA PERON 3642, Cap. a José Luis Lorenzana, domiciliado en San Pedro 4426, Cap. Reclamos de ley en el local.

e. 26/3 Nº 147.625 v. 1/4/98

"C"

Nosa Inmobiliaria representada por Luis López Caldeiro, corredor público nacional, matrícula Nº 258 con oficinas en Av. Independencia 1580 Capital Federal, avisa que María Orlinda Flora Fernández de Losada con domicilio en Combate de los Pozos 684 Capital Federal vende a Natalia Murillo, con domicilio en Chile 1492 piso 1º Capital Federal, su negocio de hotel sin servicio de comida, sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS 684 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen y/o personal reclamo de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.

e. 24/3 Nº 147.286 v. 30/3/98

"L"

"Des Nogueira y Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa Pascual Roberto González e Isabel Elisa Manco de González, domicilio La Rioja 887, Cap., venden a Claudio Jorge Pirraglia, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de Masas, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, Etc. (500200), Com. Minorista de Productos Alimenticios Envasados (601005), Com. Minorista Despacho de Pan y Productos Afines, (601020), sito en LA RIOJA número 887, Planta Baja, Cap., libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/3 Nº 147.528 v. 31/3/98

Estudio Baander, representado por el Dr. José María Andereggen, abogado inscripto en la Matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en Tomo XXIII Fº 636, con oficinas en la calle Mcal. J. A. Sucre 2437, 3º "A", Cap. Fed., avisa al comercio en general que Miguel Angel Schuldber, Eugenio Angel Flores y Daniel Eduardo Gagliardi con domicilio en la calle Pelliza 1302, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, vende a Hernando Tomás Gonzáles García con domicilio en la calle José León Suárez 469, Capital Federal, el comercio de bar sito en la calle LAVALLE 1601, Cap. Fed. Libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 25/3 Nº 147.519 v. 31/3/98

"M"

Se hace saber por el término de 5 días que el señor Pisano Salvador Alberto, DNI 11.251.190, con domicilio en Estomba 549 de Capital Federal, transfiere el fondo de Comercio del Hotel Familiar denominado "Hotel Moreno" de la calle MORENO Nº 3414 a Abdon María D'Andrea con DNI 4.164.010 con domicilio en Moreno 3414 de Capital Federal. Reclamos de Ley Moreno 3414 C.F. dentro de los 10 días posteriores a la última escritura.

e. 24/3 Nº 147.418 v. 30/3/98

"Q"

Silvia A. Burgos, D. N. I. 14.348.387, con domicilio en Cálcena 189, Capital Federal; vende a Carlos Miceli, D. N. I. 16.533.337, con domicilio en Granaderos 425, Capital Federal, y Analia Burgos, D. N. I. 16.325.779, con domicilio en Granaderos 425, Capital Federal, fondo de comercio del Instituto Geriátrico Sagrado Familia sito en QUIRNO 431, Capital Federal. Reclamos términos de Ley Quirno 431, Capital Federal.

e. 27/3 Nº 82.578 v. 2/4/98

"S"

Scabbiolo & Cia. (A.R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Luis Allones, domiciliado en Paroissien 2637, Capital, vende a José Ramos, domiciliado en Rawson 360, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas alimenticias frescas, sito en SAAVEDRA 373, Capital. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 24/3 Nº 82.225 v. 30/3/98

Des Nogueira y Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa Enrique Méndez Fernández, domicilio San Blas 5176, Cap. vende a Francisco Nieto Pérez, domiciliado La Rioja 282, Cap., el negocio de Panadería y elaboración de masas, denominado San Blas, sito en calle SAN BLAS números 5176/78, Cap., libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/3 Nº 147.673 v. 1/4/98

"U"

Estudio Baander, representado por el Dr. José María Andereggen, abogado inscripto en la Matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en Tomo XXIII Fº 636, con oficinas en la calle Mcal. J. A. Sucre 2437, 3º "A", Cap. Fed., avisa al comercio en general que Alejandro Luis Beni con domicilio en la calle Manuela Pedraza 2356, 3º, "B", Capital Federal, vende a Juan Carlos Horacio Weiss con domicilio en la calle 69 Nº 2062, Villa Maipú, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el comercio de bar sito en la calle URUGUAY 709, Cap. Fed. Libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 25/3 Nº 147.518 v. 31/3/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CEBIRSA
S.A.
Nº 1.533.320

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Ordinaria del 28-11-97, resolvió el aumento de capital de $ 400.000.00 a $ 800.000.00, mediante la emisión de 4000 acciones nominativas de $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción. Se otorga a los señores accionistas el plazo de 30 días a partir de la última publicación para ejercer el derecho de preferencia y de acrecer que determinan los artículos 194 y siguientes de la ley 19.550.

Presidente - Guillermo A. Laraignee

e. 26/3 Nº 147.679 v. 30/3/98

CIENTO CUARENTA Y DOS
S.A.
IGJ. Nº 5179, Lº 96 Tº A.

Convócase a los Sres. accionistas, conforme al Art. 194, inc. 3º, Ley 19.550, a ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los próximos 30 días, hasta la suma de $ 99.999,9988.-, según el aumento de capital social aprobado por Asamblea del 16/10/97.

Presidente - Ricardo A. Leff

e. 26/3 Nº 147.704 v. 30/3/98

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO
S.A.

FUSION POR ABSORCION

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A.: con domicilio en Esmeralda 684, piso 14, Capital Federal, inscripta como sociedad argentina bajo el Nº 353, Libro 99, tomo A de Sociedades Anónimas, el 7/2/84; Senipex S.A. con domicilio en Esmeralda 684, piso 14, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 432 del Libro 88, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas el 26/2/79 y Ganadera San Julián S.A. con domicilio en Esmeralda 684, piso 14, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 3038 del Libro 118, tomo A de Sociedades Anónimas el 10/4/96 hacen saber: 1. Que con fecha 2 de marzo de 1998 han celebrado un compromiso de fusión por absorción por el cual Senipex S.A. y Ganadera San Julián S.A. se disuelven sin liquidarse incorporándose sus respectivos patrimonios a COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A. Dicho compromiso ha sido aprobado mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 18 de marzo de 1998 en cada una de las mencionadas sociedades. 2. Mediante Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria unánime del 18/3/98, la sociedad incorporante COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A. ha aumentado su capital a la suma de $ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de acciones nominativas, no endosables, valor nominal $ 1, cada una, con derecho a un voto cada una modificándose el artículo cuarto de los estatutos sociales. 5. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionantes, todos ellos al 31/12/97 es el siguiente: a) COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A.: Activo: $ 38.475.350,84; Pasivo: $ 18.764.042,25; b) Ganadera San Julián S.A.: Activo: $ 5.988.064,35; Pasivo: $ 2.148.364,85; c) Senipex S.A.: Activo: $ 25.403.102,32; Pasivo: $ 8.588.094,41. Oposiciones y reclamos de ley: Escribanía Lambruschini, Paraná 791, Piso 5º "A", Capital Federal, de 12 a 16 horas. Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.

Vicepresidente - Diego Eduardo Perazzo

e. 27/3 Nº 45.735 v. 31/3/98

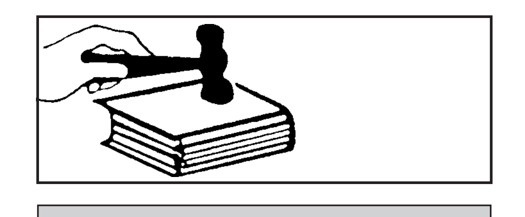
"I"

IMPRESIT ARGENTINA
S.A.

Hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550 que la asamblea gral. ord. y extraord. del 29-5-92 resolvió reducir el capital social de $ 4.400.000 a $ 500.000, conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1º de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en: Carlos María Della Paolera números 297/99 Piso 25º en el horario de 10 a 16 de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando nros. de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente.

Autorizado - Néstor Francisco Pupillo

e. 26/3 Nº 82.443 v. 30/3/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 12:00 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, Polo Classic año 1996, motor marca VW Nro. 1Y553276, chasis marca VW Nro. WWWBAZ6KZTR009616, Dominio AVB 306, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Kagaya, Mario Angel.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 26/3 Nº 147.680 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 12:30 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, Polo Classic 1,6 Nafta año 1997, motor marca VW Nro. UVB706485, chasis marca VW Nro. 8AWZZZGK2VA033862. Dominio BNU 216, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Papadopulus, José.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 26/3 Nº 147.681 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 12:15 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, Polo Classic SD año 1997, motor marca VW Nro. 1Y603985, chasis marca VW Nro. 8AWZZZ6K2VA026954, Dominio BID 420, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Yoo Suk, Jee.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 26/3 Nº 147.682 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 13:00 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo sedán 3 p, modelo Gol GLI año 1996, motor marca VW Nro. UNC095398, chasis marca VW Nro. 8AWZZZ377SA011783, Dominio AOQ 022, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición

de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Garacciolo, Juan.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/3 Nº 147.684 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 13:15 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo sedán 3 p, modelo Gol GLD año 1997, motor marca VW Nro. BEA016847, chasis marca VW Nro. 8AWZZZ377TA854756, Dominio BHJ 581, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Rozitchner, Eleonora.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/3 Nº 147.686 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 14:00 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo sedán 4 p, modelo Polo Classic SD año 1996, motor marca VW Nro. 1Y601982, chasis marca VW Nro. 8AWZZZ6K2TA013256, Dominio BDD 352, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Vallejos, Hugo Francisco.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/3 Nº 147.688 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 12:45 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo Pick Up, modelo Saveiro D año 1997, motor marca VW Nro. BE926581, chasis marca VW Nro. 9BWZZZ308VPO14268, Dominio BNV 519, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Goicochea, Lidia.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/3 Nº 147.689 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, he saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 13:45 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo sedán 3p, modelo Gol GLD año 1996, motor marca VW Nro. BEA005826, chasis marca VW Nro. 8AWZZZ377TA821513, Dominio AYE 984, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Serrao, Verónica.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/3 Nº 147.691 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y ord de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 13:30 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo sedán 3 p, modelo Gol GLD año 1997, motor marca VW Nro. BEA016925, chasis marca VW Nro. 8AWZZZ377TA854992, Dominio BFN 335, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Seco, Alberto.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/3 Nº 147.692 v. 30/3/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

///nos Aires, 18 de marzo de 1998. ... II. — Hágase saber a CARLOS ALBERTO RUGNA - DNI.: 18.529.312, argentino, soltero: 1) Que en las presentes actuaciones se le atribuye, el día 12 del corriente, alrededor de las 18:00 hs., haber proferido frases en tono amenazante y discriminatorias por odio religioso contra los empleados del local nº 2 de la Galería sita en Av. Rivadavia 2974 de esta ciudad, diciendo: "Judíos de m... Hitler tenía razón ... hay que matarlos a todos ... te voy a romper la cara..." (sic); y asimismo acto seguido, haber dañado distintas mercaderías que se encontraban allí exhibidas (vasos, copas, jarras, platos), al arrojarlas al piso y provocar su rotura. 2) Que en su contra, pesan, de momento los siguientes elementos de prueba: a. — Declaración testimonial del Sgto. Oscar Carlos García de fs. 1; b) Acta de detención y secuestro de fs. 3; c) Declaraciones testimoniales de: Vanesa Claudia Abas —fs. 4—, Manuel Pacheco —fs. 5—, Gustavo Manuel Ojeda —fs. 6—, Sergio Hernán Abas —fs. 30—, Noemí Gladys Quevedo —fs. 31—, y Amadeo Javier Alfonzo —fs. 33—; d) Declaración testimonial del Inspector Darío Alejandro Montaña de fs. 9; e) Informe Pericial respecto del estado y daños de mercaderías de fs. 10, y f) Vistas fotográficas de mercaderías dañadas, de fs. 11/4. 3) Que el Tribunal que interviene es el Juzgado Correccional Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Larrain, Secretaría Nº 76; 4) Que hasta tanto designe defensor de confianza, será asistido por la Sra. Defensora Oficial que por turno corresponde, Dra. Irma Adriana García Neto, titular de la Defensoría Oficial Nº 5; 5) Que el presente proceso tramita conforme las normas de los arts. 353 bis y 353 ter del C.P.P. y entre los derechos que la Ley le acuerda, se encuentra el de presentarse ante el Suscripto con su abogado defensor, aun por escrito, aclarando los hechos e indicado las pruebas que, a su juicio, puedan ser útiles. Notifíquese mediante cédula de urgente trámite al imputado y a la Dra. Irma Adriana García Neto, de lo precedentemente dispuesto; así como también, que quedan "invitados a celebrar la audiencia prevista en el art. 431 bis, apartado 2, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación" (Resolución 40/97 de la Procuración General de la Nación). Sin perjuicio de ello, líbrese cédula de urgente trámite al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que por el término de tres días, publique lo dispuesto en el párrafo que antecede. ... Firmado: Guillermo Enrique Friele. Fiscal; Ante mí: Fernando I. Fiszer. Secretario".
e. 26/3 Nº 221.181 v. 30/3/98

"Buenos Aires, 19 de marzo de 1998. ... II. — Hágase saber a DANIEL AGUILER TUPAHUACALLO: 1. — Que en las presentes actuaciones se le atribuye que el 16 de marzo del corriente, alrededor de las 22:50 hs., al pasar por un puesto de diarios instalado en la intersección de la Av. Corrientes y Montevideo —de esta Ciudad—, tomó, del bolsillo delantero izquierdo del pantalón de Juan José Acosta, la cantidad de pesos cincuenta ($ 50.) e inmediatamente se dio a la fuga; siendo detenido en Lavalle y Paraná. 2. — Que en su contra, pesan, de momento los siguientes elementos de prueba: a. — las declaraciones testimoniales de las siguientes personas: José Luis Quercia (fs. 1/2); Daniel Guarino (fs. 8/9); Norberto Garófalo (fs. 10); Jorge Schubert (fs. 11); Julio César Tiraboschi (fs. 12); Juan José Acosta (fs. 18/9); b. — el acta de detención y secuestro a fs. 3; c. — el reconocimiento médico del encartado (fs. 20). 3. — Que el Tribunal que interviene en el Juzgado Correccional Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Larrain, Secretaría Nº 76; 4. — Que hasta tanto designe defensor de confianza, será asistida por la Sra. Defensora Oficial que por turno corresponde, Dra. Irma Adriana García Neto, titular de la Defensoría Nº 5; 5. — Que el presente proceso tramita conforme las normas de los arts. 353 bis y 353 ter del C.P.P. y entre los derechos que la Ley le acuerda, se encuentra el de presentarse ante el Suscripto con su abogado defensor, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que, a su juicio, puedan ser útiles. Notifíquese mediante cédula de urgente trámite al imputado y a la Dra. Irma Adriana García Neto, de lo precedentemente dispuesto; así como también, que quedan "invitados a celebrar la audiencia prevista en el art. 431 bis, apartado 2, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación" (Resolución 40/97 de la Procuración General de la Nación). Sin perjuicio de ello, líbrese cédula de urgente trámite al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de requerirle que por el término de tres días, publique lo dispuesto en el párrafo que antecede. Fdo.: Guillermo Enrique Friele, Fiscal; ante mí: Fernando I. Fiszer, Secretario.
e. 27/3 Nº 221.332 v. 31/3/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en el decreto de fecha 13 de marzo de 1998, aclaratorio del número de D.N.I., en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION 'ORIONE, SERGIO GABRIEL s/Inf. a la Ley 23.737'", Legajo Nº 21/98 respecto a SERGIO GABRIEL ORIONE, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 18.343.525, de 30 años de edad, nacido el 27 de marzo de 1967 en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, hijo de Mateo Orione (fallecido) y María Alicia Gallardo (fallecida), soltero, de profesión vendedor ambulante, domiciliado en la calle Maestro Melogno Nº 720 de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes; el que dispone: "///rrientes, 13 de marzo de 1998. Advertida en este estado por la Actuaria que en la parte dispositiva de la sentencia agregada a fs. 12 se consignó erróneamente el número de D.N.I. de SERGIO GABRIEL ORIONE; y conforme surge del encabezamiento de la misma sentencia y de las demás constancias de autos, aclárase que el número correcto es 18.343.525; extráigase fotocopia de la presente la que será remitida con la documentación respectiva a la Unidad Penitenciaria de Candelaria, Provincia de Misiones y líbrense las comunicaciones pertinentes. Fdo. Lucrecia M. Rojas de Badaró. Juez de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".
Susana Beatriz Campos, secretaria.
e. 26/3 Nº 220.798 v. 1/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ORTIZ DE ROZAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 27/3 Nº 82.435 v. 31/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. MANUEL RIPOLL o RIPOLL SABORIT, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "PRALONG, HELVECIA AVELINA c/RIPOLL O RIPOLL SABORIT, MANUEL s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial a efectos de asumir su representación. Publíquese por tres días. Buenos Aires, de 1998. Asimismo, dicha publicación deberá realizarse sin previo pago - toda vez que el peticionante actúa con beneficio de litigar sin gastos. Para mejor recaudo se transcriben los autos que ordenan la presente medida en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 19 de octubre de 1997. En atención a lo solicitados, lo que surge de las contestaciones de oficio a fs. 221, y lo normado por el art. 343 del CPCCN. Cítese por edictos al Sr. RIPOLL o RIPOLL SABORIT MANUEL, que se publicarán por tres días en los diarios (...) Boletín Oficial para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensor Oficial a efectos de asumir su representación. Fdo.: Juan Manuel Converset, juez". Buenos Aires 9 de diciembre de 1997. (...) póngase nota en los edictos ordenados a fs. 231, en la que conste que el actor actúa con beneficio de litigar sin gastos. Fdo.: Juan Manuel Converset, juez". "Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998. Ampliando el auto de fs. 235, líbrese el oficio requerido a fs. 234, Pto. III, ap. B. Fdo.: Juan Manuel Converset, juez". Téngase presente y estése a lo proveído a fs. 231. Fdo.: Juan Manuel Converset, juez".
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 27/3 Nº 221.246 v. 31/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza a FEDERICO GUILLERMO BAEZ por el término de Sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derecho en autos caratulados: "BAEZ, FEDERICO GUILLERMO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá

publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 26/3 Nº 221.003 v. 30/3/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN FERNANDO TISCORNIA, publíquese por 3 días. El presente deberá ser publicado por 3 días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 26/3 Nº 82.403 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita por treinta días a herederos y acreedores de ILIMOVICH ELIAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 27/3 Nº 82.433 v. 31/3/98

El Juzgado en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROBERTO MAURICIO GROSMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 27/3 Nº 82.458 v. 31/3/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 3º piso, Capital Federal, en los autos "GRASSI EVA SUSANA y Otro c/RIGAMONTI JAVIER CARLOS EZEQUIEL y Otro s/Ejecutivo", cita a la ejecutada CARINA ALICIA RODRIGUEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y reconocer o negar las firmas que se le atribuyen respecto del instrumento que se le exhibirá, bajo apercibimiento de que si no compareciere o compareciendo no contestare categóricamente se le tendrá por reconocido el mismo (art. 526 del Cód. cit.) y en su caso designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 27/3 Nº 82.608 v. 30/3/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en Paraguay 1457 piso 2 Capital Federal, en los autos caratulados "CALAUTTI ROBERTO FELIPE c/D'ANTUONO DE RAPICAVALI ANTONIETA y Otros s/Prescripción adquisitiva" número 119.221-95, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 145 del Código Procesal, cítese a los demandados DORA CATELLA D'ANTUONO DE COLATO, - GRACIA ROSA D'ANTUONO DE LAULETA, LUCIA D'ANTUONO DE PARA y a OSVALDO DAVID D'ANTUONO y a herederos y/o sucesores de ANTONIETA GRACIA D'ANTUONO de RAPICAVOLI - JUANA DOMINGA D'ANTUONO y de RODOLFO PEDRO D'ANTUONO a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 27/3 Nº 82.677 v. 30/3/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418 Piso 2do. de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZATORRE ISAAC y doña TORRES DELIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/3 al 20/3/98.
e. 26/3 Nº 81.602 v. 30/3/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, cita a HECTOR HUMBERTO TARRAGA por el plazo de sesenta días a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (conforme art. 5º y 6º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.
e. 26/3 Nº 221.034 v. 30/3/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita a LUIS CARLOS EZQUERRO ROMERO por el plazo de sesenta días a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. (Conforme art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 26/3 Nº 221.026 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de treinta días a los causahabientes de GUSTAVO ENRIQUE GAONA a que se presenten a estar a derecho, en los autos: "GAONA, GUSTAVO ENRIQUE s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 24.823. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 27/3 Nº 221.187 v. 30/3/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita a RAMON ANTONIO GODOY por el plazo de sesenta días a efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (conforme art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 26/3 Nº 221.030 v. 30/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, PB, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DOTTI MIGUEL ALDO s/Ej.", Expte. Nº 68361, cita y emplaza al Sr. MIGUEL ALDO DOTTI, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el B. Oficial y diario Crónica.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/3 Nº 82.600 v. 30/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, en autos "SEMPERE S.A. s/ Ejecutivo", hace saber que con fecha 29 de abril de 1997 se ha decretado la cancelación del cheque Nº 35033450 librado a favor de SEMPERE S.A., contra la cuenta corriente Nº 0740614/010, del Banco Citibank, sucursal Tribunales, por lo que cita y emplaza por el término de sesenta días, a contar desde la última publicación del presente, a tenedores del título en cuestión y/o terceros interesados, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. De no verificarse oposición alguna, se tendrá por cancelado el mismo. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
German Wetzler Malbrán, secretario
e. 10/3 Nº 80.781 v. 30/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Sec. Nº 42 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "LOPEZ, OSCAR C. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 1 título Nº 276 de 5.000 acciones; 1 título Nº 1109 de 500 acciones; 2 títulos Nº 1397/98 de 200 acciones c/u; 1 título Nº 2037 de 50 acciones y 1 título Nº 2469 de 10 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B emitidas por el BANCO RIO DE LA PLATA, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de CONSTANTINO OSCAR LOPEZ L.E. 5.135.685, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
El Secretario.
e. 11/3 Nº 145.918 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "GIUSTI Y CHUCHUY S.A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 1 título Nº 281 de 5000 acciones; 1 título Nº 1117 de 500 acciones; 1 título Nº 1419 de 200 acciones; 1 título Nº 1420 de 200 acciones; 1 título Nº 2048 de 50 acciones; 1 título Nº 3032 de 2080 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de GIUSTI Y CHUCHUY S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, juez.
e. 23/3 Nº 147.228 v. 14/4/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica que ha decretado la cancelación de los siguientes instrumentos: 1) Pagaré por la suma de Dólares Estadounidense Dos Mil Ochocientos Catorce (U$S 2.814), librado a la Orden de BASF. 2) Letra de cambio: Suma: Dólares Estadounidenses veintitrés mil (U$S 23.000); Librador: Belco Uruguay S.A., Lugar y Fecha de Creación: Montevideo. Uruguay, 18/8/97, Beneficiario: Belco Uruguaya S.A.; Fecha y Lugar de Pago: 14/2/98; Girado: Colorín I.M.S.S.A. Tenedor: Banco Comercial de Tres Arroyos y 3) Letra de Cambio: Suma: Dólares Estadounidenses veintitrés mil (U$S 23.00); librador: Belco Uruguay S.A., Lugar y Fecha de Creación: Montevideo. Uruguay, 20/8/98, Beneficiario: Belco Uruguaya S.A.; Fecha y Lugar de Pago: 16/2/98; Girado: Colorín I.M.S.S.A. Tenedor: Banco Comercial de Tres Arroyos. Se publica por 15 días consecutivos.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/3 Nº 82.674 v. 20/4/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nro. 17 desempeñada por el suscripto, con asiento en Paraná 386, 2º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "CINQUALBRE, CARLOS MARIA y CALDERON DE CINQUALBRE NORMA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a estar a derecho por el término de treinta días a causahabientes de los desaparecidos CARLOS MARIA CINQUALBRE y NORMA CALDERON DE CINQUALBRE. (Art. 4º bis Ley 24.823). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 27/3 Nº 221.196 v. 30/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE ULISES ORTIZ, a estar a derecho en la causa Nº 15.228 que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana Maria Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/3 Nº 220.594 v. 30/3/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ARIEL GUSTAVO GARCIA (D.N.I. 16.821.319), en causa Nº 19.338 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 248 del C.P., ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana Maria Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 16 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/3 Nº 220.776 v. 31/3/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ALEJANDRA ROMINA FORMENTE PARDO (D.N.I. 24.564.711), en causa Nº 20.713 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 16 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/3 Nº 220.775 v. 31/3/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. piso de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a OSVALDO GIL, en causa Nro. 14.019, que se le sige en orden al delito de lesiones —art. 89 del Código Penal— ante la Secretaría Nro. 67, a cargo de la Dra. Ana M. Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.P.N.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría Nro. 67, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.231 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN CARLOS GONZALEZ, a estar a derecho en la causa Nº 24.508 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.228 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARCELINA NOEMI IBARRA VILLALBA, a estar a derecho en la causa Nº 16.462 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana Maria Predmesnik, en la que debe prestar declaración

Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.225 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ALBERTO ARANDA, a estar a derecho en la causa Nº 22.960 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.221 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN ALFONSO LAGO, a estar a derecho en la causa Nº 16.515 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas" art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.217 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MIGUEL ANGEL RIZZO, a estar a derecho en la causa Nº 17.923 que se le sigue por el delito de "Homicidio Culposo" —art. 84 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.215 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DORA BEATRIZ PERALTA y VICTOR LEONEL BONINI; AMELIA SUSANA ALMEIRA y a FELIX RAUL MUÑOZ, a estar a derecho en la causa Nº 19.144 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.212 v. 2/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SOFIA ARGUELLO, a estar a derecho en la causa Nº 16.862 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.210 v. 2/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional, Nº 7, Secretaría Nº 57. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE POJAGHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por calumnias e injurias arts. 110 y 113 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, Dra. María Garrigos de Rébori, juez.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 24/3 Nº 82.242 v. 30/3/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON CARMELINO GAMARRA para que comparezca a estar a derecho en la causa 31.267 que se le sigue por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/3 Nº 220.962 v. 31/3/98

Cítese por edicto a EDUARDO LUIS VECCHIO para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado en la presente causa Nº 43.417 seguida por art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo. Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
e. 25/3 Nº 220.959 v. 31/3/98

"Buenos Aires, 2 de marzo de 1998, ... cítese por edictos a FABIAN EMANUELE CABRERA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 43.322 caratulada "CABRERA, FABIAN EMANUELE y Otro por Lesiones", damnificados: EMILIA DELMONICA y VIRGINIA NORA FERNANDEZ, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/3 Nº 220.992 v. 1/4/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA DE LOS SANTOS y GRACIELA TRINDADE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.295 que se le sigue por infracción a la ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. sPublíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998,
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/3 Nº 220.989 v. 1/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a DIEGO LUCIO ASTUDILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº B-3.238/97 que se le sigue por infracción de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenándose su captura y detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 24/3 Nº 220.586 v. 30/3/98

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a ROBERTO E. BASALDUA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 15.984 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", se resolvió con fecha 17 de marzo de 1998: "Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra el auto de fs. 1059/73 de conformidad con lo normado en los arts. 501 y ss. del C.P.M.P. y oportunamente, elévense las presentes actuaciones a la Excma. Cámara del Fuero, a sus efectos...". Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 17 de marzo de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/3 Nº 220.802 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge Ballestero, Secretaría Nº 4 del Dr. Pablo Slonimsqui cita y emplaza a DEBORA ESTER GUTIERREZ, argentina, DNI 25.874.260, hija de Emilio y de Mercedes Llanes domiciliada en La Rioja 676, PB "A", Cap. Fed. y a MOIRA GUTIERREZ, argentina, DNI 26.747.531, soltera con el mismo domicilio que la antes mencionada para que se presenten ante este Juzgado sito en Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal en los autos 19.641 caratulados "GUTIERREZ, MOIRA y Otra s/Inf. art. 282 del C. Penal", dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de notificarse de la resolución recaída en auto respecto de las mencionadas bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar sus inmediatas detenciones a la Policía Federal. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.
Secretaría, 18 de marzo de 1998.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 26/3 Nº 221.024 v. 1/4/98

Nº 4

Emplácese a JOSEFINA GERONIMO AYALA (de quien se carecen de otros datos) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación.
Secretaría Nº 8, 16 de marzo de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 25/3 Nº 220.855 v. 31/3/98

Nº 5

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Leiva en causa Nro. 483/98 caratulada "VARGAS CELESTINO s/Falsificación de documento" notifica mediante la publicación de edictos a CELESTINO VARGAS que deberá comparecer en este Juzgado dentro del Tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura: "///nos Aires, 19 de marzo de 1998. - ... procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto del Sr. Celestino Vargas para que se presente en el Juzgado dentro del tercer día a contar a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Dr. Norberto Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Dr. Carlos Leiva, Secretario Federal interinamente a cargo". El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 27/3 Nº 221.219 v. 2/4/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a JUAN CARLOS PUCA de la siguiente resolución "Buenos Aires, 10 de marzo de 1998. ...Publíquese edictos por el término de cinco días a fin de citar a JUAN CARLOS PUCA, para que comparezca dentro de los tres días de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario
e. 24/3 Nº 220.587 v. 30/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. SANDRA VANESA RUIZ, titular del D.N.I. Nº 23.626.405 y a HECTOR OSCAR MARCHETTI, argentino, de 25 años de edad, casado, con último domicilio en Sáenz Peña 1659 Habitación 2 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 25/3 Nº 220.813 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. LEONARDO ADRIAN CICHETTI, argentino, soltero, de 28 años de edad, con último domicilio en José León Suárez 1037 Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 25/3 Nº 220.812 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ENRIQUE ERNESTO ZAZZARINI, titular del D.N.I. Nº 24.435.435 y a JOHN FERNANEZ VIEIRA, titular del D.N.I. Nº 92.720.290, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 25/3 Nº 220.811 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. GASTON EZEQUIEL OLIVA, titular de la C.I.P.F.A. Nº 12.513.067, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 25/3 Nº 220.809 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. PEDRO JAVIER CABALLERO, titular del D.N.I. 24.753.459 y a FELIX CESAR MORALES, titular del D.N.I. Nº 20.875.742, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 25/3 Nº 220.808 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. PABLO DAMIAN MIRANDA, titular del D.N.I. 22.081.032 y a VICTOR HUGO VILLEGAS, argentino, de 30 años de edad, con último domicilio en Combate de los Pozos 4364 San Miguel Provincia de Buenos Aires, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 25/3 Nº 220.806 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. OSCAR ALBERTO ESCOBAR, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 26.891.314, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 25/3 Nº 220.804 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. HECTOR ROBERTO TOLEDO, titular de la LE Nº 11.897.967, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 25/3 Nº 220.803 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CARLOS GASTON ROMAGNOLI, titular del documento nacional de identidad Nº 27.011.611, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 25/3 Nº 220.801 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. IVAN ALBERTO PINEDO, titular del D.N.I. Nº 28.266.258, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 25/3 Nº 220.800 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. JORGE LEONARDO MONZON, titular del D.N.I. Nº 29.012.529, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 25/3 Nº 220.799 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. EDUARDO FABIAN TORODOVICH, titular del D.N.I. 28.032.210 y a EDUARDO DANIEL TOUR, titular de la C.I.P.F.A. Nº 13.882.315, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozaren (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 25/3 Nº 220.797 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ANALIA ROCA, titular del D.N.I. Nº 24.957.331, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 25/3 Nº 220.795 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. BRUNO NELSON SUAREZ, titular del D.N.I. Nº 28.837.602, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 25/3 Nº 220.794 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. FACUNDO MARTIN MERA, titular del D.N.I. Nº 24.270.264, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 25/3 Nº 220.793 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. MAXIMILIANO VAZQUEZ ALEMANN, titular del D.N.I. Nº 24.227.568, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 25/3 Nº 220.791 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 2674/97, caratulados "COMELLI BRUNO JAVIER y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a VICTOR DAVID CALDERON, D.N.I. 27.588.908, que por resolución del 17 de abril del año 1997, se resolvió Declarar Inimputable a VICTOR DAVID CALDERON, en la presente causa Nro. 2674/97, en razón de lo establecido por el art. 1ro. de la Ley 22.803 y Sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por existir una causal de inimputabilidad, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inciso 5to. del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 27/3 Nº 221.313 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 2674/97, caratulados "COMELLI BRUNO JAVIER y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a JORGE A. LATA, D.N.I. 25.568.026, que por resolución del 17 de abril del año 1997, se resolvió Sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 27/3 Nº 221.315 v. 2/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JORGE LUIS COSTA, D.N.I. Nº 07.727.402, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 9942/97, caratulados "COSTA, LUIS JORGE s/Inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 16 de marzo de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 25/3 Nº 220.852 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. RUBEN OSCAR MACIEL, Con D.N.I. Nº 16.258.232, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 4058/96 caratulados "MACIEL, RUBEN OSCAR s/Inf. ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebeldes y ordenar su detención.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 27/3 Nº 221.213 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MONICA GRACIELA CALDEIRO, D.N.I. Nº 11.574.370 y a RICARDO DANIEL ROSENFELD, D.N.I. Nº 08.432.024 a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 2179/97 caratulados "N. N. s/Delito de acción pública" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones.
Secretaría Nº 22, 16 de marzo de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 27/3 Nº 221.211 v. 2/4/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ROBERTO ARIEL RODRIGUEZ, "...///nos Aires, 13 de marzo de 1998. ...ofíciese al Boletín Oficial a fin de que publiquen un edicto por el término de cinco días, haciéndole saber que deberá prestar declaración indagatoria ante el Tribunal dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Notifíquese. Fdo.: P.R.S. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario".
Secretaría 24, 13 de marzo de 1998.

e. 24/3 Nº 220.610 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a TERESA D'ANTONIO, para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal dentro de las 24 horas de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Silvana Russi, secretaria ad hoc.

e. 25/3 Nº 220.807 v. 31/3/98

JUZGADO DE INSTRUCCION

Nº 17

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por el término de 48 horas, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL FLORES VARGAS en el sumario Nº 2709/98 que se le sigue por el delito de homicidio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.- Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Silvia López Crespo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/3 al 25/3/98.

e. 27/3 Nº 220.069 v. 31/3/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a ELDA MAGDALENA CASCO, en la causa Nº 2179 que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en el art. 14 primera parte de la Ley 23.737.
Secretaría Nº 2, marzo 10 de 1998.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 24/3 Nº 220.694 v. 30/3/98

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 5 que desempeña la Suscripta, tramita la causa Nº 285 caratulada "RIUS, PABLO ADRIAN s/Inf. ley 23.737" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. PABLO ADRIAN RIUS, D.N.I. Nº 24.549.261, nacido el 17 de mayo de 1975, hijo de Oscar Angel y de Norma Jorgelina Mazina, con último domicilio conocido en la calle Libertad 201 de Lomas de Zamora, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 10 de marzo de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días, artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación—, a lo fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quino día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículos 288, 289 y cc. de ordenamiento adjetivo). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) Ante mí Susana Mabel Silvestrini (Secretaría Federal". Dado, sellado y firmado en la sociedad de Lomas de Zamora, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

e. 24/3 Nº 220.659 v. 30/3/98

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a CLAUDIO MARTINEZ, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 967, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
San Isidro, 5 de marzo de 1998.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 24/3 Nº 220.663 v. 30/3/98

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don MORALES LOPEZ, ULISES RICARDO, de nacionalidad Peruano, nacido el 2 del mes de febrero del año 1963 en el Pueblo Barranco, Provincia Lima Nación Perú a los Fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "MORALES LOPEZ, ULISES RICARDO" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.
La Plata, 23 de marzo de 1998.
Silvina Romero, secretaria.

e. 27/3 Nº 82.704 v. 30/3/98

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Doña AREVALO CABAÑA, FRANCISCA TEODORA, de nacionalidad Paraguaya, nacida el 17 del mes de septiembre del año 1946 en el Pueblo Asunción, Provincia Nación Paraguay a los Fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en

un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "AREVALO CABAÑA, FRANCISCA TEODORA" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 del suscripto.

La Plata, 23 de marzo de 1998.

Silvina Romero, secretaria.

e. 27/3 Nº 82.705 v. 30/3/98

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2, de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. FACUNDO PRIMITIVO ROMERO D.N.I. Nº 8.029.182, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, con el fin de que se notifique de la resolución dictada, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 9379 - c/ROMERO, FACUNDO PRIMITIVO. Por: Falsificación de Moneda Extranjera Falsa e Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 13 de marzo de 1998.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 26/3 Nº 220.997 v. 1/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de dicha ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, en la causa Nº 1463, caratulada "BRIGADA DE INVESTIGACIONES XVII SAN MIGUEL su denuncia por presunta Infracción Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (5), conforme lo tipificado en el art. 150 del C.P.P.N. a FRANCISCO OSVALDO RUBIO, de nacionalidad argentino, de 73 años de edad, de estado civil casado, de profesión empresario, con último domicilio en la calle San Salvador Nº 225 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, titular del DNI Nº 4.007.759, de quien se carece de demás datos, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado por infracción al Art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 12 de marzo de 1998.

Felipe José Murella, secretario.

e. 26/3 Nº 221.029 v. 1/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, sito en Bartolomé Mitre 956/62 del mismo medio, Pcia. de Buenos Aires; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación a RODOLFO ANTONIO PRIO, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración en los términos del art. 73 del C.P.P.N. en la causa Nº 4934, caratulada: "s/ Av. Inf. art. 292 2º párrafo del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría, 12 de marzo de 1998.

Ernesto Horacio Bruzzoni, secretario.

e. 25/3 Nº 220.853 v. 31/3/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de Febrero de 1998, se decretó la quiebra de VACORE S.A., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.156 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de MARIO TOMAS TATO, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536 10º I, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.160 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de LION MARCOS JORGE, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, 5º piso "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.165 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de ERNESTO ARTURO FREZZA CONCHA, en la que se designó síndico al Dr. José Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 6º 36/7, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.167 v. 2/4/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de SHAW GANG LIU, D.N.I. Nro. 18.698.491, con domicilio en la calle Jorge Newbery Nro. 1810, Planta Alta, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/04/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 13/05/98, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura, hasta el 25/7/98. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 24/06/98 y 11/08/98, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros, entreguen al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado, dentro del quinto día. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 25/3 Nº 220.965 v. 31/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de la firma "AUTOMOTORES LOUVRE", con domicilio en la calle Rosetti 2011, Capital Federal, designándose Síndico al Contador Yáñez, Norberto José, con domicilio en la calle Corrientes 2312, piso 8, of. 66 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 24 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al Síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la LCyQ en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2do., 3ro., 4to., y 5to.., y en su caso 1ro., 6to. y 7mo. del mismo cuerpo normativo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.273 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 24 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "COSTALAC S.R.L. s/Quiebra" Expte. 73.086 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 7 de abril de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381. Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de mayo y 2 de julio de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.625 v. 2/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo Enrique Cristian Fox, hace saber en los autos caratulados "KHACHADOURIAN, GREGORIO EDUARDO s/ Concurso Preventivo", el día 9 de marzo de 1998 y conforme los términos de los arts. 11, 14, 90 y cc ley 24.522, se declara la conversión de la quiebra de GREGORIO EDUARDO KHACHADOURIAN en concurso preventivo, por ello se declaró abierto el concurso preventivo del enunciado, quedando intimados los acreedores para que hasta el día 18 de mayo de 1998, concurra a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Roberto Alfredo Boffa, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, Piso 7, "A" de la Capital Federal, de 15 a 18 hs., las observaciones e impugnaciones hasta el día 2-6-98, el cual presentará los informes los días 2-7-98 y 31-8-98, respectivamente, la audiencia informativa se celebrará el día 25-11-98. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, marzo 12 de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 24/3 Nº 82.215 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1º Piso, hace saber que en los autos "BENADERETTE, JOSE VICTOR s/ Concurso preventivo" que con fecha 10/3/98 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 19/5/98 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dr. Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, piso 14 "47" de 15 a 18 hs. Fíjase los días 3/7/98 y 1/9/98 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista en el art. 45 de la Ley Concursal se celebrará el 26/11/98 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 25/3 Nº 82.345 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CARIPE S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 56133, con fecha 2/3/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Corrientes 2166 12º Piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/4/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.

Jorge A. Juarez, secretario.

e. 27/3 Nº 221.229 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F.

Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HOBERMAN ADOLFO OSCAR s/ Quiebra", expte. Nº 57594, con fecha 4/3/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Corrientes 2166 12º Piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/5/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 27/3 Nº 221.224 v. 2/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de EDGARDO DANIEL ROMERO (D.N.I. 18.142.024) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en José Hernández 1621 piso 10º —D— (782-8696), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.4.98. El síndico prestará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28.5.98 y 13.7.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa atomización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 24/3 Nº 220.613 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de BARRERA MARIA SUSANA (DNI Nº 5.201.301) con domicilio en Suárez 1740 Piso 5to. A, en la cual se designó síndico a María Cristina Agrelo con domicilio en la calle Montevideo 771 Piso 1º E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 24/3 Nº 220.653 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, se decretó la quiera de NICE POINT S.A. designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (TE: 567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.5.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.6.98 y 18.8.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/3 Nº 221.202 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1998, se decretó la quiera de BORDELINE S.A. designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (776-0313/772-7795), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.5.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.6.98 y 20.8.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli secretario.

e. 27/3 Nº 221.186 v. 2/4/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de EDUARDO EZRA SAIEGH, en la cual se designó síndico a la contadora Mónica Cristina Ezquenazi con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509 9º. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/3 Nº 220.612 v. 30/3/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Sec. Nº 12, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 P. 2 de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 27/2/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO OSCAR ESTEVEZ D.N.I. 13.808.246, con domicilio en Beltrán Nº 370 de Capital Federal. Síndico Ricardo L. De Mingo domicilio Rivadavia Nº 1345 1er. p. d. 5 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 21 de abril de 1998.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/3 Nº 147.573 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de RICARDO OSCAR GONZALEZ, en la cual se designó síndico a la Señora Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de junio de 1998 y 27 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 26/3 Nº 221.022 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de ADRIANA CRISTINA ARRIBAS DE ROSALES, en la cual se designó síndico al señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de junio de 1998 y 12 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 26/3 Nº 221.021 v. 1/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONINI DE LATERZA BLANCA AZUCENA. El síndico designado es Estévez Juan Ignacio, con domicilio en Av. Del Libertador 222 5º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 22 de abril de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, marzo 17 de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/3 Nº 220.928 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EL PUESTO VERDE SRL s/ Quiebra". El síndico designado es Enrique Dibiagi con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193, 3º "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 02/06/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
La Secretaria.

e. 27/3 Nº 221.269 v. 2/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "JUVEN'S S.A.C.I. s/ Su propia quiebra", Síndico Sra. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 piso 5º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-4-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9-6-98 y 12-8-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes para que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/3 Nº 220.602 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AMERICAN ATHLETIC S.A. s/ Quiebra", Síndico Sr. Dante Giampaolo con domicilio en Anchorena 672 piso 5º "C" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02-04-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19-05-98 y 08-07-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes para que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/3 Nº 220.611 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días, que el 6-3-98 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de Carlos Alberto Castillo. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de mayo de 1998. Se prohíbe el pago y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces (L.C.Q. 88, inc. 5º). Intimar al fallido a fin de que entregue al Síndico dentro

de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquél (L.C.Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/3 Nº 221.033 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/02/98 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a SODINEL S.A., manteniéndose como Síndico al Contador Emilio Giacumbo con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", de esta ciudad. Fijar hasta el día 15 de mayo de 1998, para los eventuales créditos del ahora fallido, que se generaron durante el tramite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir ante la sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 88 in fine), ello, sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuarla por vía incidental en los términos del artículo 202 de la ley 24.522. Asimismo el funcionario concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 01/07/99 y 28/08/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, marzo 13 de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/3 Nº 221.204 v. 2/4/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la WINTER, VICTOR DANIEL con fecha 16 de febrero de 1998, en la cual se ha designado Síndico al contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1998. El Síndico deberán presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de junio de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de agosto de 1998. Designar el día 15 de julio de 1998, a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir el fallido y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima al fallido, y a los terceros, a que entreguen en el término de 24 horas los bienes del fallido que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que, dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24/3 Nº 220.642 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nro. 17 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica en autos "LEJTMAN LUIS ALBERTO s/ Quiebra" que se ha decretado con fecha 5 de febrero de 1998 la quiebra de LUIS ALBERTO LEJTMAN, titular de D.N.I. Nro. 4.096.548, domiciliado en la calle Segurola 1502, piso 7mo. B, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 de notificado por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se lo cita para que comparezca a la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 1 de julio de 1998 a las 11:00 horas. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (815-7393 - 812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 1998. Hácese saber a los acreedores que dentro de los siete días hábiles del vencimiento del periodo de observación de créditos podrán contestar las observaciones formuladas a sus propios créditos. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 11 de junio de 1998 y 7 de agosto de 1998 respectivamente. Fijase el día 25 de junio de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.
Buenos Aires, marzo 12 de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/3 Nº 220.847 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TEINSA S.R.L. s/Concurso preventivo", que se ha decretado con fecha 30.12.97 la apertura del concurso preventivo de TEINSA SRL, Síndico designado Daniel E. Altman con domicilio en la calle Maipú 853 piso 4, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 23.04.98, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 08.06.98 y 05.08.98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 19 de octubre de 1998 a las 11:00 horas para la celebración de la Audiencia informativa.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 25/3 Nº 147.438 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "MOLINO HARINERO CARHUE S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 24-2-98 se decretó la apertura del concurso preventivo de MOLINO HARINERO CARHUE S.A., inscripta en el R.P.C. el 27-11-70, bajo el Nº 866, Fº 332, Tº A de estatutos nacionales de S.A., con domicilio en la calle Rómulo S. Naón 3780, de la Capital Federal. El Síndico designado en autos es Tacsir, Goldemberg, Eidelman & Asociados, con domicilio en Avda. Corrientes 542, piso 8, Capital Federal. Se fija plazo hasta el 27 de abril de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico (art. 34 LC). Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 11-6-98 y 10-8-98, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 26/3 Nº 147.594 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "YABES, DAVID HECTOR s/ Quiebra", Expte. Nº 57.806/95, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de DAVID HECTOR YABES, argentino, LE 4.295.285, con domicilio en la calle Juan Francisco Seguí Nº 3956/60 7º piso de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Félix Juan Vera, con domicilio constituido en la calle Av. Belgrano Nº 1370 —Piso 13º— de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18 de agosto de 1998. Se hace saber que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 6 de agosto de 1998 a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo en la sede del juzgado, y a la que deberá comparecer el fallido, bajo apercibimiento de ley. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico del los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.197 v. 2/4/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 17 hace saber por tres días que en autos: FRIGORIFICO MORENO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente extensión de medida cautelar, se dispuso llamar a mejoramiento de oferta realizado por FRISAR S.A. respecto de la Locación de la totalidad de la Planta Frigorífica de propiedad de FRIGORIFICO MORENO S.A., ubicado en el Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, con la superficie, medidas y linderos que citan sus títulos y con la totalidad de los bienes muebles, maquinarias, equipos útiles y herramientas que se encuentran en el mismo y que surgen del Inventario obrante en autos y con las condiciones que surgen del respectivo Pliego, el cual podrá adquirirse en las oficinas de la Sindica designada Dra. Silvia Pérez León, sita en Viamonte 1331, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, a un valor de $ 100 hasta el jueves 9 de abril de 1998, a las 18 horas. Las consultas podrán realizarse ante la misma funcionaria, en días hábiles de 13 a 18 hs. y las visitas a Planta serán los días 6, 7 y 8 de abril entre las 10 y 17 horas. Los sobres deberán ser presentados en la Mesa de Entradas de la Secretaría Actuante hasta el 15 de abril de 1998 a las 13 hs. y la audiencia de apertura de los mismos se efectuara en la sede del Juzgado, Av. Pte. R.S. Peña 1211, de esta Ciudad el día 17 de abril de 1998 a las 11 hs.
Buenos Aires, marzo 2 de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 27/3 Nº 147.729 v. 31/3/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de: "COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTIBAJES I.Y.C.S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12 de junio de 1998, y el general el día 11 de agosto de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, marzo 17 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretario.
e. 25/3 Nº 220.773 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROMANO MIGUEL ANGEL" con fecha 27 de febrero de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de abril de 1998 ante el Síndico Cdor. Kampelmacher Ernesto con domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 6º sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 16 de junio de 1998 y 12 de agosto de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROMANO MIGUEL ANGEL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 26/3 Nº 221.027 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TEXMET S.R.L." con fecha 10 de febrero de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de mayo de 1998 ante el Síndico Cdora. Clara Susana Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4º Piso "16", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 10 de junio de 1998 y 7 de agosto de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TEXMET S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 26/3 Nº 220.968 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BUHO AUTOMOTORES S.R.L." con fecha 5 de marzo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de mayo de 1998 ante el Síndico Cdora. Raquel Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º Piso "16", con títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 6 de julio de 1998 y 3 de setiembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BUHO AUTOMOTORES S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 26/3 Nº 220.967 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de: "MABEL BEATRIZ MARCHUETA", la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituido en la cale Lavalle 1882, 3 piso dpto. "A", Cap. Fed. ante

quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 24/4/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/6/98, y el general el día 24/7/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, marzo 19 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 27/3 Nº 221.135 v. 2/4/98

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días en los autos "DONATI HNOS. s/ Concurso Preventivo, expediente n. 78302 lo siguiente: Plazo para hacer pública la propuesta: 19.5.98. Vencimiento del período de exclusividad: 18.6.98. Audiencia informativa: 11.06.98 a las 11:00 horas en la Sala del Tribunal sita en Callao 635 piso 5to. de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 24/3 Nº 147.268 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de POLINESIA S.A. (expte. 69060), habiendo sido designado síndico a la contadora Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290 6to. of. 605 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-05-98. Se deja constancia que el 17-06-98 y el 30-07-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
María Del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.314 v. 2/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días, que se ha declarado en estado de quiebra a GAVILAN GIMENEZ, CECILIA, que el Síndico designado es el contador Orlando Juan Previanca, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 578, piso 4to. Of. "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 11 de abril de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 26 de mayo de 1998 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 24 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 8 de julio de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 12 de agosto de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/3 Nº 220.746 v. 30/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de C.Y.T. S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 25/3 Nº 220.796 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 3/03/98, en los autos caratulados FARMACIA ARBE S.C.S. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FARMACIA ARBE S.C.S., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso "40", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/5/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 25/3 Nº 220.792 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 18/02/98, en los autos caratulados GRAFICA SAN CARLOS S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GRAFICA SAN CARLOS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Atilio Raúl, con domicilio en la calle San Martín 933 5º Piso R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/05/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 25/3 Nº 220.790 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de DIALEGO S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 584 7º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 26/3 Nº 221.043 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de CORPORACION MINERA DEL ALDER S.A. - COMAL haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. of. "5", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28-4-98.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 26/3 Nº 221.039 v. 1/4/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 2do., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1998, se decretó la quiebra del Sr. "OLUB, MOISES", con domicilio real en la calle Zabala Nro.: 2484 5to. piso Dpto. A, y domicilio comercial en la calle Pasteur Nro: 455 2do. piso, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contador, a la Sra. Susana Laura Britti, con domicilio en la calle Paraná Nro. 467, Piso 7to., Of. "26", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ., los días 14 de Agosto de 1998 y 25 de setiembre de 1998, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. en cuanto a su remisión al Art. 11 Incs. 2do, 3ro, 4to, y 5to, y en su caso 1ro, 6to y 7mo del mismo cuerpo normativo. Se cita a la audiencia de explicaciones fijada para el día 26/05/98, a las 08,30 hs. Fdo. Angel O. Sala. Juez.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/3 Nº 221.303 v. 2/4/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CABAÑA DON AUGUSTO S.A. decretada con fecha 6 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040 5to., hasta el día 14 de mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/3 Nº 220.596 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANSISA S.A. decretada con fecha 9 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123 Piso 1ro. Of. 14, hasta el día 21 de Mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/3 Nº 220.595 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GALLO HECTOR ENRIQUE decretada con fecha 4 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 7 de mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al Síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/3 Nº 220.598 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de KFIR S.A. decretada con fecha 9 de mar-

zo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar A. Vertzman con domicilio en Bartolomé Mitre 3120 Piso 2do., hasta el día 22 de mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/3 Nº 220.599 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PIPERBO S.A.C.I.F. Y A. decretada con fecha 24 de febrero de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis H. Di Cesare, con domicilio en Azcuénaga 517, Piso 2do., Of. 203/204, hasta el día 23 de abril de 1998.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/3 Nº 221.075 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de WELDER S.A. decretada con fecha 9/3/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, piso 3º "F", hasta el día 29/5/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/3 Nº 221.073 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NICOLINI CARLOS DANIEL decretada con fecha 11/3/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", hasta el día 2/6/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar a la síndica los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/3 Nº 221.070 v. 1/4/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GARCIA DANIEL ENRIQUE s/ Quiebra" que es síndico El Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546 piso 8º dep. "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de marzo de 1998. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/3 Nº 220.787 v. 31/3/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MINNONI RUBEN ALDO s/Quiebra" que es síndico el Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546, piso 8º dep. "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de marzo de 1998. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/3 Nº 221.023 v. 1/4/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de UMBERTO D'AMBROS, con fecha 30 de diciembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Miguel A. Tregob con domicilio en la cale Lima 287 4º "C" Boyacá 880, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de mayo de 1998. Fíjanse los días 22 de junio y 21 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/3 Nº 220.774 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6º Piso), Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 30-12-1997 se le decretó la quiebra a "ANTIGUA S.A." (con domicilio social en Viamonte 1416, 2º Piso, Capital), habiendo sido designado síndico la Cdora. Ana M. Telle con domicilio constituido en Florida 470, 4º Piso, of. 411, de Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de abril de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de junio y 21 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/3 Nº 221.047 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550 P: 6, Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos "LEMA CARLOS ALBERTO s/ Concurso Preventivo", con fecha 2 de marzo de 1998 se dispuso declarar la apertura del concurso citado. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1998 ante el Síndico Dr. Carlos Alberto Olivera con domicilio en Boyacá 880 Planta Baja. Se han fijado las siguientes fechas Art. 35 18 de junio de 1998, Art. 39 14 de agosto de 1998. Audiencia informativa 17 de noviembre de 1998 a las 10 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/3 Nº 82.515 v. 1/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, comunica que con fecha 4 de marzo de 1998 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de HELPORT SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la I.G.J. bajo el número 3617 del libro 118 tomo "A" de S.A.), con domicilio en Suipacha 190 6to. Of. 608, Buenos Aires. Se ha establecido el 22.06.98 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Estudio Enrique Kiperman y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 434 9no, Buenos Aires. Fíjanse los días 19.08.98 y 30.09.98 para que el Síndico presente el informe del art. 35 y 39 LCQ. La audiencia informativa tendrá lugar el 22.02.99 a las 11 hs. en la sede del juzgado. Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/3 Nº 82.280 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 05-03-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de ASTILLEROS MERIDIANOS SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 5945 del Lº 104 Tomo A de S.A. con fecha 14 de agosto de 1987, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Roberto José Prieto con domicilio en la calle Yatay 749 3º piso depto. "5" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ASTILLEROS MERIDIANO S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/3 Nº 221.150 v. 2/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "VIAL PANAMERICANA S.A. s/ Quiebra", que el 03 de marzo de 1998, se fijaron nuevas fechas, hasta el día 16/04/98, para que los acreedores presenten ante el Síndico Cdor. Daniel Ferrari, sus títulos justificativos, en Rodríguez Peña nro. 124, planta baja "A", debiendo presentar los informes del art. 35 y 39 de la L.C. los días 01/06/98 y 15/07/98.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/3 Nº 220.913 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de HERCULES JUAN NOVARA, habiéndose designado Síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 14 de abril de 1998 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de mayo de 1998 y 14 de julio de 1998, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también de corresponder, entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de los bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/3 Nº 221.078 v. 1/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 2 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de BRANCATISANO RITA, con domicilio en la Avenida General Paz 11.480 de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 6 de abril de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 8 de mayo de 1998 y 11 de junio de 1998, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/3 Nº 221.046 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos: "METALURGICA ALCAP S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 27.567, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de METALURGICA ALCAP S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 10 de febrero de 1983, bajo el Nº 215, Libro 83 de S.R.L., con domicilio social en la calle Fonrouge Nº 38, Planta Baja de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de agosto de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/3 Nº 221.192 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Número 41, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 31 de diciembre de 1997 se ha dispuesto decretar la quiebra de TRONSA S.A., con domicilio en Maipú 712 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires; habiéndose designado Síndico al Dr. Mauricio León Zafran, con el siguiente domicilio donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Avenida Corrientes 6139 Piso 14 Oficina "F" de Capital Federal, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs.; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, hasta el día 07 de abril de 1998. Asimismo se informa que la presentación del Informe Individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 de la Ley 24.522 será el 22 de mayo de 1998, y el Informe General del Art. 39 de la Ley citada se presentará el 07 de julio de 1998. Asimismo se Intima al Fallido para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la Ley Concursal.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/3 Nº 221.169 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría No. 42, hace saber que con fecha 26 de febrero de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de PARQUE SERVI S.A. Síndico designado: Elvio Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. piso "B", Cap. Fed. Fíjase plazo hasta el 23 de abril de 1998 para que los acreedores presente al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de junio y 22 de julio de 1998 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 8 de octubre de 1998 a las 9 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/3 Nº 82.582 v. 2/4/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CLEVER CORPORATION S.R.L. el día 6 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de junio de 1998 y 25 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 24/3 Nº 220.688 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REINOSO FERNANDA ANDREA el día 6 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485 5º OF. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de junio de 1998 y 10 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 24/3 Nº 220.689 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MC KINLEY S.A. el día 6 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de junio de 1998 y 18 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 24/3 Nº 220.691 v. 30/3/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Ad Hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS Z. K. S.A. siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 21 de mayo de 1998. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Rafael Trebino Figueroa secretario.

e. 24/3 Nº 220.637 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "ROSSI ARACELI, SALERNO GUSTAVO WALTER —Sociedad de Hecho— s/ Concurso preventivo", que con fecha 5.12.97 se decretó la apertura del concurso preventivo de los Sres ARACELI ROSSI y GUSTAVO WALTER SALERNO, con domicilio en la calle Francisco Beiró 3454, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 07 de abril de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC. los días 21.05.98 y 07.07.98, respectivamente. Se fija como plazo el día 27 de octubre de 1998 como clausura del período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522. El día 20 de octubre de 1998 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la LC. El síndico designado es el Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618, piso 2, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 25/3 Nº 82.417 v. 31/3/98

El Juzgado en Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "INDUTELA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 23.488, se ha presentado el Informe, Proyecto de Distribución Final y regulación de honorarios. Dr. Germán Páez Castañeda. Juez Interino.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.168 v. 30/3/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1480, PB, hace saber por cinco días que con fecha 3/11/1997 se ha decretado la quiebra de CAYETANO MELLINO. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de mayo de 1998 presenten a la Síndico Contadora Norma A. Balmes, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1185 2º Piso ofic. "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a el fallido para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC, ponga a disposición de la Sindicatura todos los libros de comercio, y papeles de su negocio o actividad, y constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MELLINO CAYETANO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/3 Nº 220.693 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48 que desempeña el Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por Cinco días que con fecha 27 de febrero de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. JUAN CARLOS MARTINEZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 14.741.351, domiciliado en Av. General Paz 9276 - Capital Federal, nacido en Buenos Aires el 4 de octubre de 1961, hijo de Nicolás y de Celia del Rosario Landaida, de profesión Contador Público Nacional, fijándose hasta el día 12 de mayo de 1998 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Dr. Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, piso 1ro., Of. 14 - Capital Federal. Se deja constancia que el informe previsto por el art. 35 L.C. deberá ser presentado el día 25 de junio de 1998 y el informe referido por el art. 39 L.C. el día 24 de agosto de 1998, habiendo sido señalada audiencia informativa para el día 17 de noviembre de 1998 a las 9:30 hs. Publíquese por Cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/3 Nº 147.861 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "AURO GRANDE S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 29.101, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de AURO GRANDE S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 24.6.87, al Nº 3420, Lº 88 de S.R.L. El síndico designado en autos es Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en la calle Suipacha Nº 576 - Piso 5º - Of. "3" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de mayo de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 24 de junio de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, intimación ésta última que se hace extensiva a sus administradores. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/3 Nº 221.194 v. 2/4/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación forzosa de "AVANZADA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. Exp. Nº 29.522. Fue designado liquidador a la Superintendenia de Seguros de la Nación que interviene por los Delegados Dres. Silvia N. León y Pablo G. Guevara con domicilio en la calle Córdoba 323 piso 2º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de abril 1998. Lo liquidadores presentarán el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 18 de junio de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de agosto de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido y su órgano de administración deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 24/3 Nº 220.604 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo el suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MAROCCO S.A.C.I.F.C.A., con domicilio en la calle Paseo Colón 524 Piso 2º de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 Piso 2º B de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 19 de junio de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 18 de agosto de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 3 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 24/3 Nº 220.606 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PEREZ CARLOS ALBERTO (D.N.I. 8.188.497) con domicilio en la calle Perú 17 Capital Federal. El Síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 Piso 2º B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de mayo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de julio de 1998 y 4 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 23 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviere en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 26/3 Nº 221.050 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 11 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma FAIRBANKS S.A. s/Quiebra, con domicilio en la Rivadavia 1615 Piso 10, Capital Federal. El síndico de la misma es la contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 piso 6º Of. B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de mayo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de julio de 1998 y 4 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 23 de

julio de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la Sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/3 Nº 221.216 v. 2/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MISSAIR PIA AUGUSTA (L.C. 6.363.877) con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1239 piso 16 D. Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Tacuarí 725 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de mayo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de junio de 1998 y 2 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciare en los términos del art. 36 LC. la del día 21 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/3 Nº 221.171 v. 2/4/98

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, por la Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester hace saber por 5 días que en fecha 24 de febrero de 1998 se ha declarado la quiebra de COMPUESTOS ARGENTINOS DE CAUCHO S.A. domiciliado en Montes de Oca 796 9º Piso "A" de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de abril de 1998 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y cuentan hasta el día 27 de abril para revisar los legajos y formular las impugnaciones y observaciones. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de mayo de 1998 y 10 de julio de 1998 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado a los 12 días del mes de marzo de 1998.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/3 Nº 220.777 v. 31/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

Nº 2

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis a cargo de la Dra. Mercedes Susana Pereyra de Grillo, Secretaría a cargo de la Dra. María Fabiana Garro, comunica el nuevo cronograma para los actos del procedimiento concursal en los respectivos concursos de: GREGORTEX S.A.; GREGORIO PIRIDJIAN; MABEL PONCE VARAS; KICO S.R.L.: KICOTEX S.A.; RAMAYATA S.A. y KRICOR S.A. en su calidad de integrantes del grupo económico que comanda GREGORTEX S.A. Todas las empresas tienen su domicilio social en calle Heriberto Mendoza nº 851 de la Ciudad de San Luis; los Sres. GREGORIO PIRIDJIAN y MABEL PONCE VARAS tienen su domicilio real en calle José Bonifacio Nº 1631 de Capital Federal. Tanto las personas físicas como jurídicas han constituido domicilio legal en calle 9 de Julio Nº 857, P.B. "C" de la Ciudad de San Luis. 1) Se ha fijado el día ocho de abril de mil novecientos noventa y ocho para dictar las sentencias de verificación. 2) Hasta el día once de mayo de mil novecientos noventa y ocho para la presentación del Informe General y hasta el día veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho para las observaciones al referido informe. 3) Hasta el día veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho para la propuesta de categorización y hasta el día nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho para la Resolución de categorización. 4) Hasta el día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho como Período de Exclusividad fijándose para el día catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho a las nueve horas la audiencia informativa que prevé la última parte del Art. 45 de la L.C. A los fines de la realización de la audiencia precedente ofíciese a la Excma. Cámara del Crimen a efectos de que facilite las instalaciones de la Sala de Juicios Orales. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días corridos en el Diario de la República, en un Diario de Capital Federal y Boletines Oficiales de San Luis, Provincia de Buenos Aires y Boletín Oficial de la República Argentina, estando expresamente autorizados para la publicación respectiva los Dres. Jorge Armando Tolli, Roberto Eduardo Pagano, Claudio Pszemiarower, Héctor J. Sauret y/o las personas que los mismos designen.

María Fabiana Garro, secretaria.

e. 25/3 Nº 82.388 v. 31/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/3/98 - Vence: 30/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	17/03/98	CARMEN SEBASTIANA ALICE	82377
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	9/03/98	FAUSTINA JOVINA HERRERA DE SOCODEBEHERE	82290
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/02/98	SOAVE JUAN SANTIAGO	82321
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/03/98	HORACIO MARIA ICAZA	82418
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/03/98	MARCOS BURSTEIN	82299
17		RAQUEL ELENA RIZZO	8/03/98	ROCIO MERCEDES PAREDES	82324
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/03/98	SEBASTIAN ALBERTO SODDU	82424
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/03/98	JOSE SAUL GAUTHIER	82408
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/03/98	BLAS MOTTA	82317
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/03/98	JUVENTINO BOUZON, MARIA ALCIRA RODRIGUEZ de BOUZON, JUAN CARLOS BOUZON	82368
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	9/03/98	JORGE LUIS LEON GAMALLO	82378
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	27/02/98	PEDRO VARGAS VIGO	147475
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/03/98	ANA BIASUTO y GIOBATA DE STEFANI	82357
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	16/03/98	HECTOR SOLIZ	82308
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	16/03/98	MARIO RUBEN CALZADA	82411
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	10/03/98	NORMA ETHEL BATET	82422
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/02/98	OSCAR ENRIQUE ALEJANDRO VOLPE	147460
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	31/12/97	IRMA JOSEFINA CORREIA	82339
34	U	JOSE MARIA PEREZ	12/03/98	GRACIELA VICENTA FERREYRA	82325
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/03/98	TERESA MORELLI	82420
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/02/98	ANDRES VARELA VILLAR y GLORIA POSE COTELO	82384
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/12/97	MARIA JOSEFA AUGUSTA de SAA y FRANCISCO FREJIDO	82344
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/03/98	MANUEL RODRIGUEZ GINZO	82349
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/03/98	JOSE PIKER	82407
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	23/10/97	ANIBAL MOUJAN	82347
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	25/02/98	TERESA PONCE de LEON	82303
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	3/03/98	BAVASTRO LUIS	82310
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/03/98	ADOLFO FRANCISCO GUARIGLIA	82362
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/03/98	OSCAR HORACIO CARO	82333
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/02/98	CONSUELO NOVELLE de CANNAROZZO	82364
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/03/98	YAYA, JUANA	82372
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/02/98	JUAN BOTTINO	147496
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/03/98	LILIANA ALICIA MORGANI	82316
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/03/98	JULIA CARCAMO LINCOMAN y JUAN MANUEL MUÑIZ PINIELLA	147432
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/03/98	MATILDE POZA DE MARTINEZ	82370
50	U	JUAN C. INSUA	6/03/98	ANUNCIA AGUILERA	82380
51	81	JORGE A. CEBEIRO	9/03/98	FRANCISCO IGNACIO PADIN	82305
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/03/98	JORGE ALFREDO GARFUNKEL	147509
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	27/02/98	JUAN CARLOS BISIO	82371
54		JAVIER FERNANDEZ	12/03/98	LYNCH MANUEL MARIA TOMAS	82323
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	18/03/98	BAFFICO ELIDA	82409
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/03/98	ALESIO KOSMENIUK	82367
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/02/98	OSCAR EUGENIO VINAZZA	82306
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/03/98	MARIÑO MATILDE MARGARITA	82356
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/03/98	BRIGIDA GUIDO	147464
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	3/03/98	RAFAEL ESPOSITO	82419
63		JORGE E. BEADE	13/03/98	CARMELO CONFLITTI	82353
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	2/02/98	MARIA DEL PILAR GREGORIA LOSILLA de ALBA	82298
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/03/98	PEDRO VALERIO FERNANDO CONONICO	82391
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/03/98	MARIA LUISA CECILIA SERRES LAGRANGE	147524

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/03/98	JUAN CARLOS EUGENIO VARELA	82393
74	U	JUAN A. CASAS	12/03/98	JUAN JULIO HEITMAN	82423
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	18/03/98	ROQUE ERRA	82304
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	13/03/98	TERESA FERRIOLO	82363
91	U	ALBERTO UGARTE	11/03/98	ALFIO GRECO	82405
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/03/98	MARIA ZORZENON	82361
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/02/98	PORFIRIO MONGELOS LEZCANO	82348
94	U	EDUARDO PARODY	12/03/98	MARIA EUGENIA CALZETTA	82307
94	U	EDUARDO PARODY	13/03/98	OSVALDO SABBATELLA	82327
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	16/03/98	MARIA ANGELA AGUERRE	82319
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	17/12/97	MANUEL GARCIA, DELFINA CUBILLEDO y ELENA GARCIA	147459
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	19/03/98	PEDRO LUIS MAS	147468
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/03/98	DUILIO ALDO ZUMPANO	82326
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/02/98	DUARTE VIDAL JUAN ANTONIO	82315
99	U	MARTA N. COCCIA	6/03/98	JAVIER ALVARO UTESA VIVES	147476
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/03/98	PACELLA, CASILDO LUIS	82390
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	9/03/98	BEATRIZ ELENA de la TORRE	82331
107	54	PABLO M. AGUIRRE	13/03/98	SUSANA ESTHER CANOSA	82329

e. 26/3 Nº 50 v. 30/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

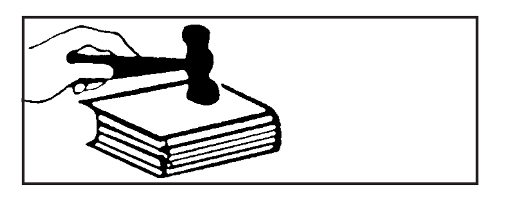
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/3/98 - Vence: 31/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/03/98	ATILIO PEDRO FAZZINA	82531
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/03/98	CARLOS POLCHLOPEK	82529
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/03/98	GONDA, ALDO ROBERTO	147590
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/03/98	VICTORIA LOPEZ	147592
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/03/98	MARIA CLARA PEPE	147620
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/03/98	NELIDA DORA PORTO DE ESPINO	82479
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/03/98	MARIA FONTERIZ VIUDA DE RODRIGUEZ	82533
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/03/98	NORBERTO DANIEL STELLA	82454
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/03/98	MARIO ANTONIO VILLELLA RODIO	147694
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/03/98	JUAN CANDAL CACHEIRO y ELIDA MORENO	82534
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/03/98	PABLO DESUMMA	82491
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	3/03/98	WOLPOWICZ, JAIME ZELIK	82428
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/03/98	CARLOS ANGEL ALE	82470
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/03/98	EVA DEL HOYO	82518
37		GUSTAVO DANIELE	27/02/98	REGINA CERINI	82536
37	67	GUSTAVO DANIELE	5/03/98	SILVA, GRACIELA ESTER	147605
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/03/98	CARMEN CAPECE	82446
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/03/98	ALEJANDRO PATRICIO GODOY	82469
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	27/03/98	AMADO HABIB	82445
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/02/98	JULIO ROJO	82442
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/03/98	HECTOR GARCIA	82527
45		MARISA S. SORINI	18/03/98	JOSE ABDULMASIH	82519
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	9/03/98	FELIX RICARDO UBEDA Y SANCHEZ	82437
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/02/98	JUAN LAZARO MADROÑAL	147591
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/03/98	MARIA CLAUDIA BERMUDEZ	82476
48		ANA MARIA HIMSCHOOT	18/03/98	DOMINGO ANTONIO BAÑADO	82471
50	U	JUAN C. INSUA	16/07/97	AMELIA RAQUEL PEÑA y DOMINGO ARISTIDES BAEZ IRIARTE	82522
51		JORGE A. CEBEIRO	19/02/98	ESTEBANEZ MARCELINA	82488
52		SILVIA N. DE PINTO	17/03/98	FRANCISCO MANCUSO	82473
52		SILVIA N. DE PINTO	17/03/98	LOSCRI, ALBERTO	82541
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/03/98	PIERO PALLOTTI y LIVIA VALLORANI	82498
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	17/03/98	MARIO ERNESTO RULAND	82450
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	17/03/98	ESPOSITO, TERESA LIDIA	82481
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/03/98	JOSEFA SOFIA BARROSA DE FERREIRO	82468
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/03/98	ANTONIO AURI y MARIA CRISTINA NIEVAS	147617
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/03/98	MARIA TERESA GOMEZ	82449
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/03/98	HEBERTO JUAN BURLO	82561
71		SUSANA A. NOVILE	16/03/98	VICTORIA ELVIRA PARAMAS y ALVARO JUSTO PARAMAS	82530
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/03/98	BERNARDO MENAJOVSKY	82494
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/03/98	GRACIELA ALICIA MARINO	82514
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/03/98	RICARDO ALBERTO DI BAJA y MATEA CANO	82552
72	102	DANIEL H. RUSSO	13/03/98	CARLOS VALIÑO	82478
74	U	JUAN A. CASAS	19/02/98	JOSE HUMBERTO DOMINGO BRANDA y ANA PIERGIOVANNI	82505
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/03/98	ALBA ELDA CARDELLA	147609
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/03/98	JUAN CARLOS LUPORINI	147610
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/03/98	RUSCHETTI, MARIA LUISA y MENDOZA, ANTONIO EUSTAQUIO	82448
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/03/98	JOSE MARIA PIRO, NELIDA LUJAN PERALTA, OLEGARIA BALBAS y JUAN PEDRO PIRO	82487
91	U	ALBERTO UGARTE	11/03/98	ALDO LABORERO	82492
91	U	ALBERTO UGARTE	5/03/98	EVA ADELAIDA DEPIETRI	82555
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/03/98	CATALINA SARA ROSSI	82482
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/03/98	SARSO, PEDRO JULIO	82430
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/03/98	OSVALDO SULTANI y MARIA TERESA SERIAL	82436
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/03/98	DORA SCHWEISHEIMER	82489
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/03/98	ERNESTO BUSTIN	82490

e. 27/3 Nº 51 v. 31/3/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, P. 4º, Capital comunica por dos días, en autos BARCALA DE SORICHETTI, ISAURA y Otro c/ROJAS SALAS, JUDITH DE LAS MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 55812/93 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 13 de abril de 1998, a las 10 horas, en el salón de Ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Severino Langeri 3684, entre Rodríguez Peña e Italia (hoy Pablo Giorello) lugar denominado Villa Pablo Giorello, Pdo. de Tres de Febrero (PBA) - Catastro: C.V., S.F., M. 33 Parc. 1 "b" - Matrícula 29121 - Se trata de una propiedad de dos plantas, con las siguientes comodidades: Planta baja: living-comedor, cocina, garaje y patio, Planta alta por escalera: dos dormitorios, un baño y terraza. Edificado sobre terreno que mide 17,92 de frente por 8,66 m. de fondo, Superficie 155,19 m2. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Silvina Vieites, quien manifestó su calidad de adquirente del mismo por boleto que no exhibió. Base $ 32.300.-, al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3% Iva sobre comisión. Efectivo. El inmueble registra las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario período I/97 (fs. 43) $ 903,80, A. Argentinas al 20/3/97 (fs. 110) $ 100,20, OSN al 5.6.97 (fs. 113) $ 668,63, Municipalidad al 21.5.97 (fs. 123/126) $ 5.436,15 - Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la capital Federal. Exhibición los días 2 y 3 de abril próximo en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 27/3 Nº 82.691 v. 30/3/98

Nº 14

Juz. Nac. de Pra. Ins. Civil Nº 14, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "KALIK MANUEL c/MELLA ALBERTO CELESTINO s/Ejec. Hip." Exp. Nº 39.882/95, que el martillero Raúl F. Barbotto (Tel. 654-6668), subastará el día 3 de abril de 1998 a las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, el bien sito en la calle Barcala Nº 1221 entre Espora y Cnel. Brandsen Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. - Matrícula Nº 29.321. Nom. Cat.: C. "V", S. "L", Manz. 127b, Parc. 3a. Sup. total 359,99 mts. "Ad-Corpus". Se trata de un chalet tipo alpino construido en dos plantas y consta de tres dormitorios uno en P.B., comedor, cocina y 2 baños (principal en P.B. y otro más pequeño en P.A.) garaje para dos autos, jardín al frente y fondo libre, edificado en un terreno de 12 x 30 aprox. todo en buen estado de conservación, con detalle de pintura. Ocupado por el demandado Sr. Alberto Mella, su esposa Mirta Noemí Pérez de Mella, y dos hijas menores de edad, Marcia Daniela y Nadia Gimena, en su carácter de propietarios. Se exhibirá dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs. Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor Base U$S 45.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley, Deudas: Rentas $ 276,53 al 3-10-97 (fs. 94); OSN: Sin deuda fs. 85); Impuesto Municipal $ 1.477,83 al 4-7-97 (Fs. 79); Aguas Argentinas No registra deudas (Fs. 58). Los asistentes al acto de subasta deberán identificarse con documentos de identidad. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 500. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 27/3 Nº 82.694 v. 30/3/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, Sede Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal comunica por dos días en autos "CAMPOLIETO, FRANCISCO ALFONSO y Otros c/FALCON, CARLOS HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 83.397/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 3 de abril de 1998 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital. Un inmueble y Un lote de terreno, sitos en la Ciudad de Castelar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Inmueble: Calle La Pampa Nº 70 entre Filipinas y Las Cabañas. Conforme constatación de fs. 40/41 e informe del martillero actuante agregados en autos, ocupado por el demandado en autos y su grupo familiar, edificado sobre calle de tierra con un amplio portón de entrada y consta de jardín amplio al frente con pequeña pileta de natación, Living comedor, 4 Dormitorios, Amplio Comedor diario, 4 baños, Cocina amplia, Garaje y Lavadero, todo en buen estado de habitabilidad. Que mide 22,50 metros de frente NO sobre calle La Pampa - 35,18 metros costado NE linda con parte lote 14 - 22,50 metros ctfte. SE con Ctfte. parcelas 3J y 3K de otro plano - 35,23 metros otro costado SO con parte lote ctfte. parcela 7 ctfte. parcela 8 y costado parcela 11 - todas de otro plano - Superficie total: 792 metros 11 decímetros cuadrados - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. F - Quinta 75 Manz. 75 b - Parcela 12a - Matrícula 32.218 - Base: U$S 95.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% Sellado de ley: 0,5 %. En caso de resultar necesario. Lote de terreno: Calle Los Gauchos Nº 1038 (hoy H. Lagos sin chapa municipal) entre las calle Filipinas y las Cabañas - que mide 11,25 metros de frente SE con calle Los Gauchos - igual medida ctfte. NO - linda con fondos lotes 13 y 33 metros en cada costado SO y NE donde linda con lotes 3K y 3H respectivamente. Superficie total 371 metros 25 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. F. Quinta 75 Manz. 75 b, Parcela 3J, Matrícula 32.219. Base: U$S 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta - Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Rentas al 30/6/97 fs. 69 $ 975,01, fs. 73 $ 1.301,38, fs. 77 $ 382,13, fs. 78 $ 137,30. Municipal. Servicios Generales: fs. 82/83 al 11/6/97 $ 3.034,72 y fs. 86/87 $ 2.294. Obras Sanitarias al 27/6/97 fs. 90 y 92 fuera del radio de acción. Títulos fs. 93/100. Dominio e Inhibiciones: fs. 53/67. En caso de no alcanzar el precio de venta los créditos fiscales quedan a cargo del comprador. Días de exhibición: Miércoles 1 y jueves 2 de abril de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 27/3 Nº 82.689 v. 30/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SILVA, CARLOS ARIEL c/PEREIRA, LUCIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 121.702/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 2 de abril de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Ingeniero Amoretti (117) Nro. 3832 del Pdo. de Tres de Febrero entre las de Alianza (126) y Boulevard La Tablada de Ciudadela, Pcia. de Bs. As., designado como Lote 20 de la manzana K; Matrícula 19.910; N.C.: C. VI, S. G, M. 95, P. 43, que mide 8,66 mts. de fte. al NO por 37,24 mts. de fondo superficie: 322,50 m2. Que adeuda: Municipalidad $ 1.960,07 al 3/3/98 (fs. 133); Aguas Arg. $ 25,62 al 27/2/98 (fs. 135); Rentas $ 147,770 al 3/3/98 (fs. 136/9) y OSN $ 12,74 al 3/3/98 (fs. 134). De la constatación realizada por el Martillero surge que: El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, Sra. Lucía Pereyra en calidad de propietaria con su hija Lucía Guerero y una hija de ésta, Marcela Viruega de 18 años de edad. Sobre un terreno de 8,66 x 37,24 mts. se encuentra construida en una planta, dos casas o viviendas, una con entrada principal por Ing. Amoretti Nro. 3852 que da al frente que se compone de un living comedor y dos dormitorios, cocina y baño completos, patio y terraza. La otra, con ingreso por un pasillo y ubicada en los fondos, está compuesta de un living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos con comedor diario y fondo, todo en estado de uso y conservado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 56.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, no pudiendo aceptar ofertas en comisión por terceros (por tratarse de una ejecución hipotecaria Art. 598 inc. 7mo. del C.P., Texto Ley 24.441) debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le efectuarán conforme lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del C.P. Exhibición: Los días hábiles del 27 de marzo al 1ro. de abril de 14 a 16 horas, incluso el sábado 28 de 10 a 12 horas. Cualquier otro dato consultar el expediente o al martillero al T.E. 374-0173.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 27/3 Nº 147.784 v. 30/3/98

Nº 31

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5º piso Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "FIANUCCI, SUSANA EMILIA c/BUSACA, SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 28.313, que el Martillero César Galli (816-4032) rematará el día 8 de abril de 1998, a las 11 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Suipacha 127/31, piso 1º, dto. 5 de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catast.: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 2, Parcela 22, Unidad 5, Superficie: 30,57 mts2. porc. 8,08%. Es una oficina en primer piso que se accede por escalera y cuenta de un ambiente de 6 x 5 mts, con pared divisoria, baño muy chico y espacio para kichinette, ambos sin artefactos. En mal estado de revoques y pintura. Deudas: Municipalidad: fs. 187 al 1-4-97 $ 1.056,37; O.S.N.: fs. 177 a 30-4-97 sin deuda: Aguas Arg.: fs. 168 a 31-3-97 $ 728,96; Expensas: no tiene. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 18.945,96. De no haber postores, pasada media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 6 y 7 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 27/3 Nº 82.690 v. 30/3/98

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "KUSRROW, ANA MARIA c/ECHAGÜE, ALFREDO RAUL s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Julio Roca rematará el día 3 de abril de 1998 a las 12.00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal la propiedad ubicada en la calle Las Malvinas 859, entre las calles Santos Lugares y Caseros, Ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 52, Parcela 18, fs. 149. La propiedad se compone de una casa de material con ladrillos a la vista que consta de living Comedor, una habitación, baño y cocina, en la Planta Baja y una habitación en el primer piso, todo en buen estado de conservación. Se halla ocupada por una persona que se identificó como Marta González Arana de Echagüe, que dijo ser propietaria y que habita la propiedad con su esposo Alfredo Raúl Echagüe y sus hijos Alejandro de 25 años, Graciela de 22, Federico de 20 y Gastón de 17 años, todos en carácter de propietarios. Deudas: Municipales: Plan de cuotas, Tasas y Servicios $ 2.097.58 fs. 122/125; Rentas $ 800.- fs. 9. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.750.- fs. 36, según cláusula quinta del mutuo hipotecario. Seña 30%, Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrar nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 1 y 2 de abril de 14.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 27/3 Nº 147.827 v. 30/3/98

Nº 42

Juzgado en lo Civil Nro. 42, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 2º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA RIVADAVIA 3133 c/VERDAGUER CARLOS JORGE s/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS", Expte. 17.911/95, que el Martillero Enrique Re, rematará el día 7 (siete) de abril de 1998 a las 11 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional nro. 9 (nueve) del piso primero del inmueble sito en Avda. Rivadavia 3133 entre las de Anchorena y Jean Jaures Cap. Fed. Se trata de un departamento muy antiguo, está desocupado, se ubica como Dpto. Nro. 9 primera escalera sin ascensor, consta de: 4(cuatro) Habitaciones con piso de madera, patio cubierto por un toldo metálico, con cocina a gas de 4 hornallas sin horno, mesada y una alacena, un baño instalado y arriba de éste un pequeño altillo, en regular estado de conservación. Según título, superficie cubierta y total para el piso y la unidad 75,40 m2. Se visita los días 3 y 4 de abril de 1998, de 16 a 18 hs. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Adeuda a O.S.N. (fs. 129/300 al 26-2-97 $ 225,23, a Aguas Argentinas (Fs. 122/23) al 11-1-97, $ 421,27 y al G.C.B.A. (fs. 126) al 6-2-97, $ 1.260,34, todo sujeto a reajuste y con honorarios si correspondiera hasta su efectivo pago. La unidad abona al mes de marzo de 1998, por expensas $ 59.- Dado que las expensas atrasadas se están ejecutando en estos autos por cobro ejecutivo de expensas, se deja constancia que únicamente serán a cargo del comprador las devengadas a partir de la fecha de toma de posesión del inmueble. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 30.000.- Seña 30% y Comisión 3% en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber al adquirente que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C. Procesal). No se admite la compra en comisión (Art. 598 último párrafo del C.P.). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Está autorizado el martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de presentar el normal desarrollo del acto de subasta.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 27/3 Nº 147.778 v. 31/3/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4o. en los autos: "JUNES ROBERTO F. c/VIRGILIO, DE MOTTA, ROSA G. s/División de Condominio" Expediente 120.944, comunica por dos (2) días que el martillero José Matías Zapiola rematará el lunes 6 de abril de 1998 a la hora 9 en Talcahuano 479, Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble sito en el Pasaje Práctico Poliza Nro. 1099, como entrada principal, esq. Suárez y con acceso también por los números 1001 y 1015 de la arteria citada en primer término y por el número 928 de la mencionada calle Suárez, en el barrio de La Boca. Trátase de un inmueble al que se accede por la entrada principal del Pasaje Práctico Poliza desde donde se llega a un pequeño hall que da a un pasillo que comunica con tres (3) dormitorios, un (1) baño, una (1) cocina completa y un (1) patio desde donde parte una (1) escalera que da a un galpón que ocupa la parte superior del edificio. Por la entrada del No. 1001 del mismo Pasaje se entra a un (1) living comedor y dos (2) ambientes pequeños de cocina y baño que dan a las dependencias ya descriptas y al local que tiene entrada por la calle Suárez 928 que es utilizado como depósito de chatarra, desde el cual se llega al galpón del primer piso por otra escalera. Por el No. 1015 del mismo Pasaje Práctico Poliza existe un garaje para un sólo automóvil, que es independiente del resto del edificio, cuyo estado general puede apreciarse como bueno en cuanto a mantenimiento, pero sin que ello disimule su antigüedad notoria. Habitan allí el Sr. Carlos Medina, DNI 92.572.119 quien hace las veces de encargado y cuidador del edificio, sin pagar alquiler alguno, a estar de sus manifestaciones, quien convive allí con su cónyuge Ana María Cardoso, DNI 972.575.120 y sus dos hijos menores Andrea y Jonhathan Medina, un sobrino suyo llamado Fabián Cardoso y finalmente la Sra. María Esther Medina. Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. 10, Mza. 97, y Parc. 1 Superficie total: 291,85 mts2. Deudas: Municip.: $ 13.209.- al 26.09.95, Aguas Arg., $ 1.851,41.- al 30.04.96 y OSN: $ 2.647.14.- al 29.03.93. Base: $ 17.630,25. Conforme a lo normado por el art. 585 del Cód. Procesal. Si no existieran postores pasada media hora, la venta se hará sin límite de precio. Seña 30%, Comisión 3%. Exhibición: Días sábado 4 y domingo 5 del mismo mes y año de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Para mayor información en autos o en martillero. Tel. 785-1667.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 27/3 Nº 82.688 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c/FUNARO MARCELO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" exp. Nro. 77.226/94, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el 3 de abril a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la finca ubicada en la Localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, calle Balcarce 3312 (antes 402), esq. Aristóbulo del Valle s/n, (antes Colegio Militar), edificada sobre Lote 1 de la Manz. 32. Sup.: 11 m 31 de fte. N. por 22 m 97 otro fte. al NO - Nom. Cat.: Circ. III, Secc. G, Manz. 5, Parc. 1. Partida: 16263. Matrícula: 20641. Según acta de constatación realizado por escribano el inmueble se encuentra desamueblado, en estado de construcción y a medio terminar, con las paredes sin pintura y compuesta por un ambiente tipo sala de estar con un toilette, una cocina con un comedor diario, un baño, un comedor y un living, y en la parte sup. a la que se accede por una escalera colocada por el Sr. Funaro, hay tres dormitorios y dos baños. La casa tiene un jardín al fte. y otro al fdo. El estado de conservación es bueno, aunque está a medio terminar la construcción y no hay aparente deterioros visibles. Desocupado. Base: $ 55.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: por Inmofoprovi $ 1.054,70 al 17/6/97 a fs. 102; por Aguas Argentinas $ 8,91 al 25/11/96 a fs. 91; según constancia de fs. 97 el bien no adeuda suma alguna por O.S.N. Se visita los martes y jueves de 16 a 18 hs. a partir de la

primera publicación de edictos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 27/3 Nº 147.857 v. 30/3/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1393, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BAROFFIO, JORGE OSVALDO y Otro c/MILANO SARA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 73.442/94 que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 3 de abril de 1998 a las 9,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, en el estado físico y jurídico que se encuentra, el inmueble sito en la calle Fonrouge 3391/93/95/97, esq. de la calle Zaraza 5305/07 U.F. Nº 2 de planta baja y primer piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 64, Manz. 11, Parcela 17, Matrícula Fr. 1-34676/2. Superficie Total: 112,07 mtrs2. Porcentual: 43,39. El inmueble se compone de dos plantas (tipo duplex) desarrollado en planta baja y primer piso. La planta baja se compone de living-comedor, toilette, cocina, lavadero, patio con parrilla y garaje; y en la planta alta tres dormitorios y baño. Ocupado por la Sra. Sara Ester Milano que se encuentra notificada que deberá desocupar el inmueble dentro del término de ley (conf. acta de fs. 60). Base: $ 60.000.-; Seña: 8%; Comisión: 3%, todo al contado y en el acto del remate. Saldo del precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día a partir de la aprobación de la subasta en el Banco Nación Argentina con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta. Deudas: Munic. (A.B.L.) $ 1.875,65 al 11/08/97 (fs. 70); Aguas Argentinas $ 605,81 al 12/08/97 (fs. 83); O.S.N. $ 159,85 al 12/09/97 (fs. 89) Expensas no tiene (fs. 42). El adquirente asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441) no se admitirán la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio que corresponde al asiento del Juzgado. Exhibición: los días 30 y 31 de Marzo de 1998 de 11 a 12 horas. Para más información consultar el expediente o al Martillero Telefax: 248-0476.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 27/3 Nº 82.692 v. 30/3/98

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 5456/58 c/FERREIRO, WALDO LESBIO y Otro s/Ejec. de Expensas" (Exp. 52.888/94), que el martillero Pedro Alberto Abregu, con domicilio en Laprida 1451, piso 3º; Telfax 821-7718, Ciudad de Buenos Aires, rematará el 3 de abril de 1998 a las 10.00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el local Nº 25, (unidad funcional Nº 25) ubicado en la planta baja de la Galería de la Av. Rivadavia 5456/58, Ciudad de Buenos Aires. Este se encuentra desocupado. Consta de dos plantas con acceso a la superior por una escalera interna, con una superficie propia cubierta de 21,50 ms2. Porcentual de dominio: 1,55%. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Mzna. 23b, Parcela 4; Matrícula 6-1309-25. El local podrá visitarse los días hábiles previos al remate, de 10 a 12 hs. Base: $ 6.900, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, IVA a cargo del comprador. Adeuda en concepto de Impuestos, tasas y contribuciones municipales al 13/6/97 la suma de $ 1.029,67; a Aguas Argentinas al 19/06/97, $ 307,58 y en concepto de expensas del 5/7/91 al 5/3/94 $ 3.066,07 y del 5/4/94 al 5/6/97 4.440,22. En caso de no existir remanente suficiente, el comprador deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y expensas que registre el bien. El adquirente deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que, las posteriores notificaciones se efectuarán conforme a lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de la deuda en el Banco de la Nación Argentina, Agencia Tribunales, dentro de los cinco días de notificada la aprobación del remate.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 27/3 Nº 82.693 v. 30/3/98

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, hace saber por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/AMIANPLAST SRL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 99.828/95, que el señor Roberto M. Plorutti, rematará, el día 3 de abril de 1998, hora 10, en Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble en San Francisco Solano, Pcia. Buenos Aires, Barrio La Florida, calle 884 esq. 846, del Partido de Quilmes. El que según const. de fs. 189 se trata de un gran galpón en estado completo de abandono compuesto por 3 ambientes usados como oficinas, un ambiente grande con gran cantidad de escombros, 1 baño, 1 vestuario y un entrepiso vacío.- En general el estado de conservación del inmueble no es bueno sin electricidad y en estado completo de abandono.- Desocupado.- Nom. Catas. Circ. III, Secc. "O". Manz. 85. Parc. 1. Matrícula 59.034.- Base U$S 24.800.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipal de Quilmes Fs. 148 $ 656,78 al 4/4/97. Rentas Pcia. Buenos Aires Fs. 159/60 $ 213,09 y $ 270,25 al 18/4/97, Aguas Argentinas Fs. 168 $ 245,67 al 14/4/97, Dirección General de Servicios Sanitarios de Quilmes $ 215,38, más sus respectivas actualizaciones. Certificado de dominio e inhibición del 16/12/97, Fs. 196/199. Exhibición: Abril 1 y 2.- Horario de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 27/3 Nº 147.780 v. 30/3/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Capital Federal, comunica por tres días en autos "VILLABRILLE NORBERTO JOSE c/ABELAIRA ARIAS BAUTISTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 43.787/96, que el Martillero Público Antonio Julio Perrone rematará el día 3 de abril de 1998 a las 11.45 hs. en Uruguay 666, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Valentín Alsina 654, entre Colón y Farina, Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Superficie del terreno 1039,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Chacra 37, Manzana 37 c, Parcela 30 a, Matrícula 31.905. Remate "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Existe una reja de hierro al frente, sobre pared de material, entrada para camiones, un galpón de material con techo de chapa de zinc, baño, aproximadamente de 300m2 de superficie cubierta, en buen estado, al fondo jardín y tinglado, ocupado por su propietario que lo usa como depósito. Al contado y mejor postor. Base u$s 39.000.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley. En caso de no haber postores, en ese mismo acto saldrá sin base. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda por Municipal $ 996,90 al 3/12/96, y por rentas $ 594,34 al 17/6/97. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita el 31 de marzo y 1 de abril 1998 de 17 a 18 hs.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Eduardo Parody, secretario.
e. 26/3 Nº 82.557 v. 30/3/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart Secretaría única a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "ROJKIN, CELINA c/ANDRADE, HECTOR LUIS s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo" (Expediente Reservado Nº 20.383/96), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1566 (T. E. 373-6689) de Capital Federal, rematará el día 8 de abril de 1998, a las 8.30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Triunvirato Nº 3942/3944/3946 - Unidad Funcional Nº 15 - ubicada en el piso 5º —designada internamente con la Letra "A"— Matrícula 15-29704/15, y la 1/7 parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 2, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 195, Parcela 19, Partida Nº 2.358.397 y 2.358.384 (fs. 58). La Unidad Funcional Nº 15 - Piso 5º "A", consta de: 3 dormitorios —2 de ellos a balcón a la calle Triunvirato—; 3 baños —uno de ellos en desuso— living-comedor; comedor diario; cocina; lavadero y patio. Se encuentra en regular estado de conservación, y ocupado por el Sr. Héctor Luis Andrade (C. I. Nº 4.901.213), quien manifestó al martillero actuante al momento del acto de la constatación del inmueble, obrante en autos a fs. 66, que lo hace en su carácter de propietario, junto con su esposa Mabel Irma Borghi, y sus tres hijos. Superficie total de la Unidad Funcional: 100,64 mts. 2. Porcentual 7,64% (fs. 54 vta.). Esta venta incluye además, la una séptima parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 2, destinada a un espacio guardacoche, situada en la Planta Baja, con entrada independiente por la calle Triunvirato Nº 3946, con una Superficie cubierta y total funcional de 153,46 mts.2, correspondiéndole un porcentual de 7,40% (fs. 54 vta.). Certificado de dominio nº 689517 (4 abril 1997) de fs. 49/52 y de inhibiciones nº 321.107 (4 de abril 1997) de fs. 46/48. Deudas: Impuestos Inmobiliarios: al 26-3-97 $ 2.149,78 para la U. F. Nº 15 (fs. 43) y $ 869,47 para la U. F. Nº 2 (fs. 45), y cualquier importe que por diferencias; reajustes; deudas pendientes de liquidación, u otros conceptos pudieran corresponder, y no estuvieren informados en el presente, estarán a cargo de quien en la fecha respectiva haya estado en posesión del bien, salvo que su continuador en el dominio o la posesión, hubiese asumido tales obligaciones solidariamente de acuerdo con lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 22.427. O. S. N.: Sin deudas al 2-4-97 (fs. 36; 37 y 40). Expensas comunes: para la U. F. Nº 15: $ 9.816,22 al 30-6-95 (fs. 38 bis). Aguas Argentinas: $ 27,61 para la U. F. Nº 2 al 1-4-97 (fs. 38), y sujeto a verificación del expediente de rentas y débito automático. Este informe de deuda puede estar sujeto a la no aplicación por parte de Aguas Argentinas, de los realizados por los clientes pendientes de imputación. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.495.- correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal. La Seña: 30%. La Comisión: 3% más el pago del IVA correspondiente sobre la misma teniendo en cuenta la situación de Responsable Inscripto del martillero (fs. 67), todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. En caso de resultar el ejecutante comprador en subasta, se lo eximen de abonar la seña (fs. 62). No procede la compra en comisión, y el adquirente deberá depositar en autos el Saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Cualquier otro dato, se deberá consultar con el expediente por Secretaría, o en las oficinas del martillero en la calle Tucumán Nº 1566 (T. E. 373-6689) de Capital Federal, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. Días de exhibición: 3 y 6 de abril de 1998, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 26/3 Nº 82.550 v. 30/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Libertad 533, P. B., Capital Federal, comunica por tres días, en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/LEMUS ALICIA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 62.405; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax: 374-3930); rematará el 13 de abril de 1998 a las 10.10 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal; el automotor Gol GL/94 Dominio C 1.747.457 Chasis marca Volkswagen 8AWZZZ30ZPJ076318; motor marca Volkswagen UD927562, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 10 a 14 hs.; puesta en marcha el último sábado a las 10 hs., en el lugar donde se encuentra Humberto Primo 1735 Galpón del Sud Capital Federal. Adeuda patentes las que serán a cargo del comprador; s/fs. 89 $ 2.402,91 al 1-8-97. Base: $ 3.750.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado en efectivo y al mejor postor. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa por el término de tres días, con la antelación de 10 días a la fecha del remate, de conformidad con la Ley de Prendas.
Buenos Aires, 16 marzo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 26/3 Nº 147.716 v. 30/3/98

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º, Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica en los autos caratulados "ALBERTI, FERNANDO TEODORO c/ MARMO, ALDO FELIX s/ Ejecutivo", que el Martillero Público Amadeo Antonio Saine, con domicilio constituido en Florida 470, 2º "203" de Capital Federal rematará el día 2 de abril de 1998, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, con una base de $ 19.000, la 7/10 parte indivisa del inmueble sito en la calle Berutti, antes número 364, hoy 366, del Partido de La matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H, Manzana 460, Parcela 26. El inmueble consta de living-comedor chico, cocina chica, baño, un dormitorio grande y patio, faltando detalles de terminación, posee luz, gas, agua de red, pavimento y teléfono. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Condiciones de pago: Acto del remate seña 30%, comisión 3%, todo en dinero efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas: Deuda Moratoria al 11/3/98 $ 2.566,51; Deuda Corriente al 11/3/98 $ 4.015,91; Aguas Argentinas al 12/3/98 $ 114,11; Impuesto Inmobiliario al 11/3/98 $ 1.575,20; Obras Sanitarias al 13/3/98 $ 1.201,59. Los interesados deberán ir munidos de documento de identidad. Los días de visita serán el 30 y 31 de marzo de 1998 de 10 a 12 horas. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 y 24/3/98.
e. 27/3 Nº 147.230 v. 30/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por tres días, en autos caratulados: "INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA c/CENTRAL DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS s/Incidente de Liquidación", que el martillero Horacio Barrientos Paz rematará el día 1 de abril de 1998 a las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. los siguientes bienes: 5 sillones de un cuerpo, radiador eléctrico, estufa volcán tiro balanceado, 7 turbos, 8 papeleras de metal, 2 cajas metálicas, heladera Columbia, 13 sillas giratorias dif. colores, escritorio en L, perchero de metal, lote de cuadros, mesa ratona octogonal, 4 escritorios de madera de dos cajones y uno de tres, 2 lámparas, 2 ventiladores de pie "Rosario", mesa p/máquina de escribir, escritorio c/6 cajones, 6 sillones giratorios, vidrios, bolsa y caja c/contenido s/revisar, 4 percheros de pie, 3 sillas con mesita en módulo, 2 sillones de 3 cuerpos, ventilador de techo c/luz, banqueta, 3 bolilleros plásticos, 2 tubos, 6 atados de estantes, máquina de escribir "Olivetti", 10 sillas dif. modelos, 8 ceniceros de pie de metal, mesa metálica, asiento c/tiras de cuero, 2 cajones de escritorio, fichero de metal 4 cajones, mostrador c/3 cajones, 2 escritorios desarmados, dos muebles de 2 puertas, laterales de escritorio sueltos, 2 fichero c/pta. corrediza, 17 almohadones dif. telas, ménsulas, en el estado en que se encuentran en exhibición en "Expreso Malabia" sito en Malabia 1040, Tel. (774-4588) Cap. Fed., al contado y al mejor postor, sin base, Comisión 10 %.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/3 Nº 82.683 v. 31/3/98

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, calle Libertad Nº 533, planta baja, Capital Federal, hace saber en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALBORNOZ BARLAN RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expediente 31.147/97). Que el Martillero Luis Caputo, subastará el 31 de marzo de 1998 a las 11 hs., en la calle Humberto Primero Nº 2042, de Capital Federal. Un automóvil marca Renault año 1995, sedán cuatro puertas modelo 9RL; Motor Renault Nº 5990354, chasis Renault Nº L428-065372, Dominio ABM354. Base $ 3000, al contado y mejor postor, en dinero efectivo, Comisión 5%; en caso de no haber postores, 1/2 hora después se reduce el 25% de la base, en caso de un nuevo fracaso se procederá 1/2 hora después a un nuevo remate sin base. Se visita libremente de 9,30 a 12 y de 14 a 16 horas de lunes a viernes en Av. Piedrabuena Nº 3750, Capital Federal. En caso de corresponder al pago del I.V.A. estará a cargo del comprador. Deuda de patentes a fs. 71; año 1995 $ 1.061,31, año 1996, $ 620,50 y año 1997, $ 778,56; total $ 2.460,37 son a cargo del comprador. Este edicto se Publica en el Boletín Oficial únicamente, por tres (3) días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 26/3 Nº 82.554 v. 30/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.),

Secretaría Nº 17 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "TORANZO, ALEJANDRO JORGE c/STORTI, MARIO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 55.850, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 6 de abril de 1998 a las 10,30 hs. en Uruguay 666, Capital Federal los derechos y acciones que posee la codemandada Liliana Angela María Pallitto, en la sucesión de María Angela Dinici, que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, (v. fs. 191/192 embargo en las presentes actuaciones). Base: $ 9.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. I.V.A. en caso de corresponder. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C., asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 27/3 Nº 82.686 v. 30/3/98

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Pº 1º de Capital, comunica por cinco días en autos "LAMAS, HECTOR M. s/Concurso Especial Promovido por Alperin Armando", Expte. Nº 65.428, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 7 de abril de 1998 a las 10:00 horas en el salón de la Calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad Corpus", el inmueble de la calle Nazca 2847/49 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. XV; Secc. 69; Manz. 27; Parc. 26. Según constatación de fs. 52, el inmueble, en su entrada por el Nº 2847, en P.B., tiene un local de comercio con 4 baños completos con ducha, una oficina grande, cocina, y otros boxes con camas solares y faciales ya que en el lugar funciona un solarium cuyos propietarios alquilan el local para tal fin, estando vencido el contrato de alquiler. El local se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por los inquilinos. Por la entrada con el Nº 2849 se accede a la vivienda que tiene un garage en P.B., desde el mismo, por una escalera se accede a la P.A. a un hall de recepción, un comedor diario amplio, una cocina, living comedor c/balcón hacia el cfte. (todos estos ambientes c/piso de cerámica), dos baños completos c/bañera, escritorio y un dormitorio; por una escalera desde el hall de recepción se accede a otro piso donde hay otros dos dormitorios, un baño, lavadero cubierto y terraza; por otra escalera desde la cocina se accede a un E.P. donde hay otro dormitorio. Desde la cocina se accede a un patio descubierto desde donde sale una escalera a la P.B. donde hay otro patio, un jardín, una habitación, una cocina y un baño que se pueden usar como dependencias de servicio, encontrándose este inmueble en buenas condiciones de uso y conservación. El local descripto más arriba también tiene terraza. La vivienda, que tiene teléfono, al momento de la constatación se encontraba ocupada por el concursado, su esposa, dos hijos (un mejor de edad) y la madre de la esposa del Sr. Lamas, en calidad de propietarios, no habiendo exhibido título que lo acredite. Base: $ 165.000.- (fs. 113) Seña: 30% Comisión: 3%. Ofertas bajo sobre: Se recibirán de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Requisitos: a) se presentará por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya será en la jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para comisión, discrimi-nándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición del inmueble los días 27 y 31/03/98 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Marcelo F. Blastre, secretario.

e. 25/3 Nº 221.474 v. 31/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Enajenación Avenida de Mayo 676, Piso 5º, U.F.: 12 y la 1/16 ava parte de la Unidad Complementaria: 1a.", expediente Nº 70.343, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 14 de abril de 1998 a las 11,30 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes muebles pertenecientes a la fallida sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Mouse marca Genius, Heladera Patrick, Teléfonos: Panasonic; Maridiano; General Electric, Máquinas de calcular: Marca Texas Instrumets; Tomsei; Rockwell; Toshiba; Cifra; Facit; Nikkam; Máquinas de escribir: Marca Olivetti; I.B.M.; y sin marca, Monitores: Marca Idea; RL; Everex Samtron; Teclados: Marca BTC; Beltron; T.W.C.; Power II, C.P.U.; Impresoras Epson T 750; Epson FX 1170; Epson FX 1050; Ewlett Packard; Computadoras marca Alton; Mesas: para máquina de escribir y computación; Sillones: tapizados en cuero y en tela, Silloncitos: tapizados en tela y en cuerina; Sillas; Muebles: de fórmica de dos puertas corredizas, y tipo biblioteca de 2 puertas corredizas; Modular para computadora; Escritorios: de madera, de fórmica y de chapa; Estanterías metálicas. Seguidamente se subastará el 100% del inmueble ubicado en Avenida de Mayo 676/82 y Hipólito Yrigoyen 675/83, entre Chacabuco y Perú, piso 5º, Unidad Funcional Nº 12a., superficie total 455,19 m2, porcentual 9,46 centésimos (fs. 76) y la 1/16 ava parte de la Unidad Complementaria Nº 1a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 26, Parcela 7, Matrícula 13-3540/12. "Ad Corpus", desocupado y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El inmueble esta compuesto por una entrada de vidrio blindex, por la que se accede a un pasillo que converge hacia la derecha con un estar y tres despachos para oficinas con amplios ventanales a la Avenida de Mayo, sobre la derecha se encuentran ubicadas diez (10) compartimientos de oficinas de distintas medidas. Sobre la izquierda del mentado pasillo se encuentra empotrada la sala de máquinas, un toilette para caballeros compuesto de tres lavatorios, tres mingitorios y dos retretes sanitarios, un baño instalado para uso del Directorio, un baño para dama compuesto de tres lavatorios y dos retretes sanitarios y una cocina instalada. Seguidamente se arriba a otro estar y tres despachos de oficinas con grandes ventanales que dan sobre la calle Hipólito Yrigoyen, con bibliotecas bajo ventana y placards. Los pisos se encuentran alfombrados y salvo el lógico deterioro por el uso el inmueble se encuentra en buen estado de conservación. En el primer subsuelo del edificio al que se accede por ascensor, o por rampa con entrada para automóviles por la calle Hipólito Yrigoyen se encuentra un espacio de cochera que corresponde al 5º piso. Deudas: Aguas Argentinas $ 1.716,15 al 3/11/97 (fs. 73); Gob. Ciud. Bs. As. $ 2.462,79 al 28/11/97 (fs. 99); A.B.L. $ 8.175,32 al 11/12/97 (fs. 106); Rentas $ 17.703,46 al 28/11/97 (fs. 110). Base $ 150.000, Seña 10%, Comisión 3%, al contado en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta los días antes a la fecha fijada para la subasta con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal, venciendo dicho plazo a las 11,00 horas, y se abrirán el día anterior a las 12,00 horas en presencia del síndico y martillero, sirviendo la más alta como base para la puja (conf. Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal Acordada del 13 de diciembre de 1989). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de suscribir el boleto de compra-venta. Por disposición del Sr. Juez queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compra-venta que se extienda. Habiéndose publicitado debidamente para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble, y su escrituración, como así el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en el lugar correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del inmueble al adquirente por intermedio del Síndico dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Exhibición los días 6 y 7 de abril de 1998 de 14,30 a 16,30 horas. Para mayor información en el expediente o al martillero Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 26/3 Nº 221.092 v. 1/4/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano - Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzábal, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA UNION DE OBREROS NAVALES LTD. s/Quiebra" (Expediente Nº 25.020), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 15 de abril de 1998 a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Los bienes muebles inventariados y loteados en autos y de propiedad de la fallida, ubicados en la calle Carlos Pellegrini Nº 1399 Partido de Avellaneda en la Provincia de Buenos Aires, entre los que principalmente se encuentran: Camión Ford F 250, Modelo 1979 con caja Camión Dodge DP-500, Modelo 1979 con caja volcadora - Pick-Up Dodge D-100 Modelo 1979 con caja abierta; Puente Grúa "Mariani" de 9 mts. Puente Grúa de 29 mts. de largo x 8,50 de ancho; Dobladora de chapa; Máquinas de Soldar "Merle"; Prensa Hidráulica; Agujereadora; Pantógrafo; Mesas de trabajo; Balanza; Soldadoras eléctricas; Tornos; Fresadora; Sierra Circular; Cepilladora; Compresor; Lijadora; Micrómetros; Importante Lote de Elementos de Pañol: (llaves - tuercas - bulones - correas - cuplas - etc.); Aparejos; Relojes de personal "Cronos"; Estanterías; Máquinas de Escribir; de contabilidad y de calcular, tablero de dibujo; Mesas; Ficheros; Armarios; Escritorios; Sillones; etc. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Sin base - Seña 30% - Comisión: 8% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El IVA de los Bienes se encuentra incluido en el precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas al martillero el día anterior de procederse el acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertas por él, al iniciarse el acto de remate (art. 212 de la ley 24.522). Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio indefectiblemente, el día jueves 16 de abril de 1998, en el horario de 11,00 a 13,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes, se efectuará los días: 17 de abril (Lotes Nº 1 al 40), y el día 18 de abril de 1998 (lotes Nº 41 al 79), a partir de las 8,00 horas. Día de Exhibición: 1 y 2 de abril de 1998, en el horario de 11,00 a 14,00 horas, en la calle Carlos Pellegrini Nº 1399 - Partido de Avellaneda, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/3 Nº 220.937 v. 31/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario La Nación y 2 días en el diario Clarín, en autos caratulados "METASA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de venta de Bienes Inmuebles" (Expte. Nº 27863-96), que los Martilleros José Luis Casares y Arnoldo Jorge Beider (Teléf. 822-0689/642-0493/15971-2211), Venderán en Pública Subasta a realizarse el día 7 de abril de 1998 a las 13,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital - Ad Corpus, Al contado y mejor postor, los inmuebles y bienes muebles que se detallan y con las siguientes modalidades: Primero: Bienes muebles prendados: "En block" (3 tres) máquinas inyectoras de productos termoplásticos marca Cincinnatti, modelos 335-32, Nros. P 5147, P. 5148 y P 5149, Cap. 310 Toneladas; Potencia de accionamiento: 40 CV, con sus correspondientes tableros de control y comando y demás accesorios. Base: $ 40.000. Para el supuesto del fracaso por falta de postores, transcurrida media hora se subastarán con la base de $ 30.000.-; Seña 30%; IVA a cargo del Comprador; Comisión: 10%; todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Segundo: "En block" inmuebles y bienes muebles (no prendados): A Inmuebles: sitos en Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes ubicaciones: 1) Avenida de los Constituyentes Nº 245/247/249, entre las calles 18 - Francisco Narciso de Laprida y 16 - Venezuela; Matrícula 1327; Lote 14 de la Manzana 1; Nomencl. Catastral: Circ. IV, Secc. H, Manz. 1, Parcela 14. Superficie del lote: 233,05 m2; 2) Venezuela 5245/5251, entre la Avda. de los Constituyentes y la calle 97 - Habana; Matrícula 10494; Lote 7 de la manzana 10 y lotes 8, 9 y 10 de la Manzana 1; Nomencl. Catastral: Circ. IV, Secc. H, Manz. 1, Parcela 7 a; Superficie de los 4 lotes: 1463,90 m2. Los 5 lotes de terreno precitados lindan entre sí y encierran una Superficie total de 1696,95 m2, con 50 metros de frente (40 m sobre la calle Venezuela y 10 m. sobre la Avda. de los Constituyentes). Lo construido se halla unificado y consta de local de negocio al frente, con vivienda, sobre la Av. de los Constituyentes, y un amplísimo Galpón, con accesos por la calle Venezuela, uno para vehículos, techo parabólico de chapas, pisos de cemento alisado, construcciones en una y dos plantas en algunos sectores, oficinas y depósitos. Se deja constancia de la existencia de una Servidumbre Administrativa de Electroducto a favor de SEGBA en la parcela 7 a (fs. 43); y B) Bienes Muebles no Prendados: la totalidad de los bienes detallados en catálogos, entre los que se destacan máquinas inyectoras de plásticos, tornos, limadoras, agujereadoras, fresadoras, balancines, cinta transportadora, matrices, materias primas, muebles, etc. Condiciones de Venta: Base: $ 125.000. Seña 30%; I.V.A., a cargo del comprador, sobre el 20 % del precio de venta; Sellado de Ley: 1% sobre el 80% del precio de venta; Comisión: 4%; todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Tercero: Para el supuesto del fracaso de la venta en Block de los inmuebles y de los bienes muebles no prendados, por falta de postores, se procederá a la subasta de los citados bienes con las siguientes modalidades y condiciones: A) Inmuebles en block: los detallados en el punto Segundo - A: Base: $ 100.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%; todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal; y B) Bienes Muebles no Prendados "En Block": los detallados en el punto Segundo - B: Base: $ 25.000.-; Seña: 30%; IVA a cargo del Comprador; Comisión: 10%; El Saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Cuarto: Si fracasare la venta en Block de los bienes muebles no prendados, citados en el punto anterior (Tercero - B), se procederá a la venta individual de los mismos conforme lo expuesto precedentemente, los lotes detallados en los catálogos. Seña, con o sin base: 30%; IVA a cargo de cada comprador y será tributado según resulte de su venta en block, por el porcentaje correspondiente a dicha venta, y si lo es en la forma separada, por el porcentaje correspondiente a dicha venta separada; Comisión: 10%; todo en el acto del remate. Los saldos de precio deberán ser abonados a los Martilleros indefectiblemente el día 8 de abril de 1998 de 11 a 13 horas, en efectivo, en Talcahuano 479 P. Baja de esta Capital. En esta modalidad de venta las fechas, horarios y plazos para el retiro de los bienes serán fijadas por los Martilleros, debiendo los adquirentes dar estricto cumplimiento a los mismos. Los Catálogos con las descripciones de todos los bienes y sus bases podrán ser retirados por los interesados en el lugar del remate, durante la exhibición y en las oficinas de los Martilleros. En todas las modalidades de venta el IVA será a cargo de los Compradores y deberá ser abonado en el acto del remate en el porcentaje correspondiente a la posición fiscal frente al citado impuesto de cada adquirente, y quienes declaren ser Responsables Inscriptos deberán acreditarlo mediante la entrega a los Martilleros de constancias originales expedidas por la DGI. Todos los bienes se venden en el estado y condiciones en que se encuentran y serán exhibidos, no admitiéndose reclamo alguno por ningún concepto. Todos los compradores deberán constituir, en el acto del remate, domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del Cód. Procesal). Se aceptarán cheques certificados por hasta el 80% del importe de las señas, libradas sobre Bancos de esta Plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, únicamente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 2 de abril de 1998 a las 13,30 horas. La Audiencia Pública de apertura de sobres se celebrará el día 6 de abril de 1998 a las 11,30 horas. Exhibiciones: de los inmuebles y bienes muebles durante los días 28, 30 y 31 de marzo de 1998 de 14,30 a 17 horas, debiendo ingresar los interesados por la calle Venezuela. Mayores informes en autos, lugar de subasta y a los Martilleros. El presente edicto deberá ser publicado por el Boletín Oficial, sin previo pago, a partir de las 48 horas de su presentación. Conste.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/3 Nº 221.179 v. 30/3/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos "METALURGICA TIGRE S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación" Expte. Nº 22.621, que el Martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día martes 7 de abril de 1998 a las 14,20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados ubicados en la localidad de San Fernando, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires: 1) Ruperto Mazza esquina España s/terreno de 977,32 m2 (corresponde parcelas 44a y 45a del plano 57-97-59 con 25,64 mts. de frente por R. Mazza y 32,50 mts. de frente por España) Dominio 1433/60 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 152; Parc. 44a y 45a Base $ 120.000. Se trata de un galpón con techo de chapas, altura 8mts. aprox., cabriadas de hierro, baños y vestuarios. Todo en regulares a malas condiciones de uso y conservación. 2) Ruperto Mazza 284, entre España y Zubiría, s/terreno de 967,46

m2 (corresponde 19,42 mts. de frente x 50 mts. de fondo) Dominio 192/60 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 162; Parc. 20 Base $ 105.000. Se trata de amplio galpón techo parabólico de chapas de 7 mts. de altura aprox., sectores de depósito, talleres, oficinas, baños y vestuarios. Todo en regular estado de uso y conservación. 3) Ruperto Mazza 309, entre Nros. 305 y 321 y calles España e Italia, s/terreno de 787,50 m2 (corresponde 17,50 mts. de frente x 45 mts. de fondo) Dominio 3056/77 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 152; Parc. 36 y 37 Base $ 70.000. Se trata de un terreno libre con portón de hierro y tapiado en su frente con ladrillos. 4) Ruperto Mazza 361, entre España e Italia, s/terreno de 502,86 ms2 (corresponde 10 mts. de frente) Dominio 1599/58 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 152; Parc.41a. Base $ 53.000. Se trata de un galpón con pisos de cemento y techos de chapa con amplio portón y otro acceso más chico, cuenta con sectores para depósito, taller, oficinas, baños y vestuarios. En regulares a malas condiciones de uso y conservación. Condiciones de Venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador. Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra, y a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc., hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar dominio en el radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Exhibición los días 30 y 31 de marzo y 1º de abril de 1998, de 11,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 25/3 Nº 220.946 v. 31/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian sito en Callao 635 1º piso Capital Federal.- Comunica por tres días en los autos caratulados "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de inmuebles", Expediente Nº 12.013, que los martilleros Alfredo Mendaña y Horacio Taranco, rematarán el día 7 de abril a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, ubicado en Callao 635 Piso 1º, Cap. Fed. La venta (Ad-Corpus) del inmueble y los bienes muebles sitos en la calle Nº 22, hoy Bibiano Meza (antes Pereda) Nº 351 y calle Rojas Alem, entre las de Obligado 2950 y Ameghino, Resistencia, Capital de la Provincia de Chaco.- Características del inmueble: Planta Industrial Fraccionadora y Embotelladora: Superficie del terreno: (según Plano) - ad corpus - 6300 mts2. Medidas aprox.: 63,00 mts. de frente al NE. Sobre la calle Obligado, igual medida en su frente al SO sobre calle Ameghino, por 100 mts. en sus otros frentes; al NO sobre calle Bibiano Meza y al SE sobre calle Rojas Alem. Superficie Edificada aprox.: 2360,47 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. C; Chacra 200; Manz. 34; Parc. 1.- El bien se encuentra desocupado.- Deudas: A fojas 2080 SAMEEP al 15.12.95 $ 7.800.- A fojas 2098 Mun. de Resistencia al 21.03.96 $ 13.276,39.- Bienes Muebles: Batería de vasijas vinarias compuestas por diez y ocho tanques cilíndricos de acero, capacidad total aprox. de 517.850 lts. (lote Nº 47); cinta transportadora horizontal para la alimentación de líneas de envasado con motores reductores y demás elementos que la componen; caldera humotubular, a fuel-oil, con tanques y cañerías; cantidad de cajones-esqueletos de alambre con y sin botellas entre otros.- Condiciones de venta: Inmueble: Base: $ 187.500.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Bienes muebles: sin base excepto el Lote 47 (Inv. Nº 12.011.480.647), con la Base de $ 10.500.- Comisión: 10%. Se recibirtán posturas bajo sobre hasta 24 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial; que serán abiertos en el acto de remate.- Los bienes saldrán a la venta en el estado en que se encuentren y que el adquirente conoce y acepta, debiendo el adquirente oblar el I.V.A. en lo pertinente así como hacerse cargo del desarmado de los bienes y ulterior armado y transporte en los casos que pudiere corresponder. El saldo de precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Exhibición del inmueble y bienes: Los días 30 y 31 de marzo en el horario de 8:00 a 17:00 hs. Informes: Catálogos Tel./Fax: 382-2263/1628 371-2309.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 27/3 Nº 221.174 v. 31/3/98

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, a cargo de la doctora María Cristina García Margalejo, Secretaría Unica de la Dra. Adriana G. Stillitano, sito en Cerrito 550, piso 5, comunica por tres días en el juicio ARESTE, RUBEN SEBASTIAN c/SAPIA, AGUSTIN NORBERTO s/Despido, expediente Nº 13.957/91, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 14 de abril de 1998, a las 11.30 horas, el inmueble sito en Simbrón 4472. Matrícula F.R. 15-6710. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 87; Manzana 108 B; Parcela 17. Ocupado por el demandado y su familia. Consta de un pequeño cantero a la calle y al frente también una cochera o espacio guarda coche; ingresando en planta baja existe un muy amplio living comedor; baño; cocina amplia; lavadero y al fondo hay un patio. En primer piso al que se accede por una gran escalera hay cuatro dormitorios; dos baños y un balcón a la calle. Se trata de un antiguo edificio reconstruido totalmente a nuevo. El estado de mantenimiento es excelente. Medidas: 8 mts. 66 cmts. de frente al N.O. por 24 mts. 81 cmts. de fondo en el costado N.E. y 24 mts. 69 cmts. en el costado S.O. Base: $ 59.506,47. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Al contado y al mejor postor. Visitas: los días 2 y 3 de abril de 1998, de 9 a 12 horas. Deudas: Gobierno de la Ciudad (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 7.746,44 al 20/11/97 —fs. 478/479.—. Aguas Argentinas S.A.: $ 49,87 al 21/11/97 —fs. 482—;Obras Sanitarias de la Nación: $ 105,80 al 18/12/97 —fs. 486—.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Adriana G. Stillitano, secretaria.

e. 27/3 Nº 82.695 v. 31/3/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), hace saber que el martillero Carlos María Ipharraguerre T III F 330 del CMCPDJ, rematará el día 15 de abril de 1998 a las 14 horas, en calle Francisco Pintos Rosas Nº 80 de la Ciudad de Roberts, terreno de Roberto Grecco Sucesión Indivisa.- Al contado y al mejor postor los siguientes bienes: 1º) 1 Tractor Zanello usado Industria Argentina año de fabricación 1984, Serie "D", chasis TAA 2608, Modelo 4200, F 26 DF.- Motor Deutz 140 H.P. de 6 cilindros refrigeración aire, Nº SL 70 1908, Modelo BF 6L 913 con cabina.- Base de venta: Pesos diecinueve mil (19.000.00), en caso de no cubrirse la Base se efectuará en el mismo acto un segundo remate con la base: Pesos Cinco Mil Novecientos (5.900.00), e inclusive sin solución de continuidad se procederá a una tercera subasta sin base.- 2º) Un arado usado Apache Industria Argentina - año de fabricación 1986, chasis 2621.- 3º) Un arado usado Apache Industria Argentina - año de fabricación 1986, chasis 2622.- En el segundo y tercer caso saldrán ambos con una base de venta: Pesos setecientos ochenta y dos con 88/100 (782,88) cada uno, en caso de no haber postor por la base se llevará a cabo un segundo remate con un base de venta: Pesos cien (100,00) cada uno, e inclusive de no haber ofertas se procederá a un tercer remate sin base.- Forma de pago: Seña: 20 %, Comisión: 10 %, en efectivo, y el saldo del 80 % restante se abonará dentro de los diez días de aprobada la subasta en autos, momento en que se entregarán los bienes adquiridos conforme lo ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DIAZ CARLOS NORBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 14.730, que se tramitan ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B) a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil a cargo de Juan Bazzani. El presente edicto se libra para ser publicado durante tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Verdad" de Junín.

Junín (B), 5 de marzo de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 27/3 Nº 220.897 v. 31/3/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), hace saber que el martillero Carlos María Ipharraguerre T III F 330 del CMCPDJ, rematará el día 15 de abril de 1998 a las 12 horas, en calle Francisco Pintos Rosas Nº 80 de la Ciudad de Roberts, terreno de Roberto Grecco Sucesión Indivisa.- Al contado y al mejor postor los siguientes bienes: 1º) 1 Tractor Zanello Industria Argentina año de fabricación 1985, chasis TAA 2414, Modelo 4200, F 26 DE, Motor Deutz 145 H.P. de 6 cilindros, refrigerados por aire Nº SL 700036, rodados delantero y trasero duales 18.4 x 34. Base de venta: Pesos Veintinueve mil ochocientos cincuenta (29.850.00), en caso de no cubrirse la Base en el mismo acto se efectuará un segundo remate con una base de venta: Pesos veinte mil (20.000.00).- 2º) 1 Tractor Fiat Industria Argentina, año de fabricación 1970, chasis 7006164, Modelo 780, Motor de 78 H.P. 4 cilindros refrigerado por agua Nº 056782, rodado delantero 750 x 18, trasero 18,4 x 30. Base de venta: Pesos Ocho mil novecientos veintiocho con 83/100 (8.928,83), en caso de no cubrirse la Base en el mismo acto se efectuará un segundo remate con una base de venta: Pesos seis mil (6.000.00).- Forma de pago: Seña: 20 %, Comisión: 10 %, en efectivo, y el saldo del 80 % restante se abonará dentro de los diez días de aprobada la subasta en autos, momento en que se entregarán los bienes adquiridos conforme lo ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERRARO LEONEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 2664, que se tramitan ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B) a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil a cargo de Juan Bazzani. El presente edicto se libra para ser publicado durante tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Democracia" de Junín.

Junín (B), 5 de marzo de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 27/3 Nº 220.953 v. 31/3/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), hace saber que el martillero Carlos María Ipharraguerre T III F 330 del CMCPDJ, rematará el día 15 de abril de 1998 a las 10 horas, en calle Francisco Pintos Rosas Nº 80 de la Ciudad de Roberts, terreno de Roberto Grecco Sucesión Indivisa.- Al contado y al mejor postor el siguiente bien: Una cosechadora Araus Industria Argentina, Modelo 510, año de fabricación, 1984, chasis Nº 83/543/376, Motor Perkins Nº P.A. 6601767 de 140 H.P. de 6 cilindros, rodado delantero 23-1-30, trasero 1000 x 16.- Base de venta: Pesos Cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete con 83/100 (48.957,83).- En caso de fracasar el primer remate en el mismo acto se efectuará el segundo remate con una base de venta: Pesos cinco mil (5.000.00).- Forma de pago: Seña: 20 %, Comisión: 10 %, en efectivo, y el saldo del 80 % restante se abonará dentro de los diez días de aprobada la subasta en autos, momento en que se entregará el bien adquirido conforme lo ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERRARO LEONEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 2665, que se tramitan ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B) a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil a cargo de Juan Bazzani. El presente edicto se libra para ser publicado durante tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Democracia" de Junín.

Junín (B), 5 de marzo de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 27/3 Nº 220.901 v. 31/3/98

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Oficio Ley 22.172 caratulados "CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. s/Quiebra s/Enajenación de Bienes" Expte. Nº 68.833 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo Dr. Federico Güerri, situado en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. En Mendoza Expte. Nº 28.201 caratulado "Of. Ley 22.172 - CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. - SOL-DIL" Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, a cargo Dr. Hugo Asensio y Secretaria Clementina Coy, el martillero público Rubén Lucero Mat. 1724, el día 13 de abril de 1998: a las 9 hs. habilitándose horario continuado de ser necesario hasta su terminación, en calle Barcalá Nº 580 - Departamento Maipú - Mendoza.

Sin base y mejor postor:

Lote Nº 1: 6 Escritorios. 3 Cestos papeles. 3 Armarios metálicos. 1 Armario madera 2 puertas. 1 Armario madera (regular estado). 2 Ficheros metálicos. 1 Matafuego ABC 10 Kg. 2 Mesitas para máquina escribir. 4 sillas. 1 Estantería de 3 cuerpos. 1 Estantería de 2 cuerpos.

Lote Nº 2: Una caja de seguridad "Bash" con llaves, una máquina para soldar con motor rotativo.

Lote Nº 3: Gran cantidad de papel en deshuso.

Lote Nº 4: Tornillos y tuercas varias, correas distintas medidas, herramientas varias, aparejo, estantes porta caños, caños distintas medidas, tambores, engranajes, distintos elementos sin uso, poleas distintas medidas, cojinetes distintas medidas, resortes distintas medidas, llaves para vapor y agua, un compresor, motores de 7 Hp-10 Hp y 15 Hp, 2 tubos 15 Kg c/u para acetileno, un tubo 50 Kg para amoniaco y un tubo 10 kg, estado en que se encuentran.

Lote Nº 5: Tachos distintas medidas, placas filtro, prensa, sinfín con cajas, condensadores, tambores y distintos elementos de hierro en deshuso y en estado que se encuentran.

Lote Nº 5: Un inmueble de la fallida sito en calle Barcalá Nº 580 Departamento de Maipú-Mendoza, al "N" con calle Fernando S. Sánchez; "S" con la calle Barcalá; "E" calle Boedo y al "O" calle Ejército Libertador y/o vías del ferrocarril San Martín. Anotada en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia Mendoza al Nº 102.205-Fs. 237-T. 67 "C" Maipú, nomenclatura catastral Nº 070113000400000200003. Es un establecimiento industrial con una superficie según título 6 Ha 1102,20 Mts y según plano 5 Ha 9828,72 Mts., con una entrada principal con dos portones y una chica con una habitación vidriada para vigilancia antisismica. Una habitación para báscula "Bianchetti" de 40.000 kg. aproximadamente.

Una casa habitación de tres dormitorios con placard y dos baños amplio living comedor-lavandería-jardín-techo a dos agua-pisos calcáreos y de parquet, en regular estado habitada por el Sr. Mario Fernández, en calidad de depositario judicial de los bienes de la fallida. Otro inmueble desocupado de tres dormitorios con placard, dos baños, galería cerrada, patio con pileta natación, chimenea hogar, pasillo con placard, amplio jardín, todo en carpintería metálica, estado general muy bueno. Cuenta con oficinas y laboratorio con sus respectivos baños. Un galpón para depósito y/o almacén general. Una usina y tablero general. taller y/o sección oliva. Sótano. Sala de electricidad. Galpón para depósito de semillas. Tanque de agua de 300.000 Lts. aproximadamente. Sala de bomba. Sala de caldera. Sección extracción. decantador, tacho de scruber, refinería. Sección molino y prensa. Sección secadero. Dos galpones para acopio de semillas con una sup. cada uno de 20 mts. x 75 Mts. y una altura 11 Mts. con techos de fibrocemento y cabreada en madera con doble entrada. La superficie cubierta aproximada de construcción es de 8000 m2, destinado a la elaboración de aceites comestibles y especiales a que ha estado destinado. Contiguo al establecimiento un terreno baldío y cerrado con tela y sin mejoras. Base del remate del establecimiento en la suma de pesos un millón trescientos cincuenta mil" ($ 1.350.000.-).

El mismo se entregará, al adquirente, libre de deudas y tasas, de todo tipo, que graven dicho inmueble y libre de todo ocupantes. Se podrá admitir posturas en sobre cerrado de acuerdo con las disposiciones del Art. 570 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación. Las disposiciones establecidas por el Reglamento de la Justicia Comercial dictada por la Exma. Cámara de Apelaciones: "Art. 105.5 al decretarse la subasta se dispondrá que serán admitidas oferta bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o el Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir las siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; c) Individualizará los bienes que desea adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Nación Suc. tribunales autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula "No a la Orden", o cheque certificado, librado contra un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en la audiencia pública que se fija al decretarse la subasta. A la misma deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate el martillero informará al Juzgado el resultado, sin perjuicio de los plazos establecidos en el Art. 564 del Código Procesal. La suma depositada como seña de bienes que no sean adjudicados, será reintegrada al oferente inmediatamente después de esta presentación. El Tribunal recibirá las ofertas en la sede del Juzgado Pedro Molina Nº 517, 2º Piso, Ciudad - Mendoza.

Condiciones: Acto de remate efectivo 10 % seña y 3 % comisión, impuesto fiscal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto y/o acta que se extienda.

El día 12 de abril de 1998 de 9 a 12 hs. serán exhibidos los bienes a subastar en mismo inmueble.

Informes: Secretaría tribunal o martillero Ayacucho Nº 259-Of. 1- Ciudad-Mendoza, Tel-Fax 061-303022//304516.

El Secretario Subrogante.

e. 24/3 Nº 221.144 v. 6/4/98